

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo que establece la Ley N° 19.410 que modifica la Ley N° 19.070, y el DFL N° 1, texto refundido de ambas Leyes que incluye modificaciones establecidas en Ley 20.501, todas normativas relacionadas con el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y en mérito a la necesidad de aplicar en forma participativa, efectiva, pertinente y realista la acción educativa municipal de la comuna, la Municipalidad de Los Lagos, a través del Departamento Administrativo de Educación Municipal, DAEM, ha diseñado este PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL; PADEM 2018, el cual representa una propuesta de planificación que viene en potenciar un plan de fortalecimiento, en aspectos cuantitativos y cualitativos, del quehacer educativo comunal en el ámbito de la administración municipal.

La Educación Pública asegura que todas y todos seamos parte de una comunidad democrática que procure el bien común, por sobre cualquier otra consideración. Debemos generar un sistema público capaz de garantizar el derecho universal a una educación obligatoria de calidad, y de asegurar un sustrato cultural común para todas y todos los ciudadanos. No es posible pensar en un nuevo Sistema Nacional de Educación Pública sin acciones urgentes y de corto plazo de colaboración y trabajo coordinado.. La transición se está implementando con un Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública que parte de las siguientes premisas:

- ✚ Nueva forma de trabajo con los municipios para la ejecución de recursos:  
Creación de comités de trabajo a lo largo del país y firma de convenios diferenciados con cada municipio para la transferencia de recursos.
  
- ✚ Acuerdo global con la Asociación Chilena de Municipalidades sobre las Condiciones de Calidad para la Educación Pública: Consenso en torno a condiciones de calidad en la Educación Pública en tres áreas prioritarias: enseñanza efectiva en el aula; oportunidades para la trayectoria escolar; y organización y ambiente escolar inclusivo.

Los municipios que participan del trabajo en red para mejorar la calidad de la educación pública se articulan a través de un convenio de colaboración donde se establecen las acciones que permiten ir avanzando en el fortalecimiento de su educación a través de:

- ✚ Velar por la pertinencia y acceso a las condiciones para la calidad que facilitan las prácticas educativas de los estudiantes.
- ✚ Promover el desarrollo educativo a través de Desarrollo Profesional Docente, formación de líderes para el trabajo en red en diferentes asignaturas, como Inglés, Ciencias, Matemáticas, etc.
- ✚ Potenciar la gestión territorial apoyando redes de establecimientos que fomenten su desarrollo y formando planes para aumentar su matrícula.
- ✚ Generar y establecer la importancia de la participación ciudadana como promotor de la calidad de la educación, entre otras acciones.
- ✚ Rediseño e integración de procesos para conocer prácticas escolares exitosas, generar el intercambio de ellas entre Escuelas, etc.

## DISTRIBUCIÓN POLITICO – ADMINISTRATIVA



**SR. SAMUEL IVAN TORRES SEPULVEDA. ALCALDE**

### CONCEJO MUNICIPAL

1. **SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA**
2. **SR. MARCELO VILLAR VENEGAS**
3. **SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA**
4. **SR. HUGO SILVA SANCHEZ**
5. **SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ**
6. **SR. ALEXIS SALDIAS MORAGA**

---

**JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**SR. FERNANDO IVAN VASQUEZ MARDONES**

---

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**NIVEL REGIONAL**

---

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN**

SRA. ERNA GUERRA HUECHANTE

**JEFA ÁREA EDUCACIÓN**

SRA. YASNA LOBOS MOMBERG

---

**NIVEL PROVINCIAL**

**JEFE PROVINCIAL**

SR. PATRICIO SAN MARTIN ANDERS

**JEFA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA DE SUPERVISIÓN**

SRA. MARLY CASANOVA URIBE

---

**ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS ASIGNADOS A LA COMUNA**

SR. JUAN MERA LUCERO

SR. ENRIQUE BARRIOS ACEVEDO

SRA. SOLEDAD RUIZ TAGLE MOLINA

SRA. MARLENE FASANI HAUPT

SRA. KATY MOLINELLI PÉREZ

SRA. TAMARA PEREIRA SEPULVEDA

SRA. HELGA FUENTES ASENJO

---

## SISTEMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### VISIÓN

“Entregar oportunidades que permitan competir en igualdad de condiciones a los alumnos y alumnas del sistema de educación municipal, para su inserción en el mundo laboral y/o continuidad de sus estudios superiores”.

### MISIÓN

“Desarrollar competencias en los actores del sistema educativo municipal para dar un servicio de calidad, eficiente, basado en compromiso y orientado a la obtención de resultados académicos y de gestión institucional”.

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

**Liderazgo** en la gestión organizacional con reconocimiento de la comunidad escolar.

#### Planificación

Para garantizar la eficiencia en el logro de resultados de aprendizaje y de gestión.

#### Excelencia

Establecer estándares de calidad en la gestión escolar con resultados cuantificables a nivel comunal y ministerial.

#### Compromiso

Que permita asumir los desafíos, cumplir con las metas y ejecutar acciones de la organización.

#### Participación

Incorporar a los integrantes de la comunidad escolar en los distintos niveles según su pertinencia en la organización, implementación y ejecución.

#### Autonomía

Propender al funcionamiento de establecimientos autosustentables

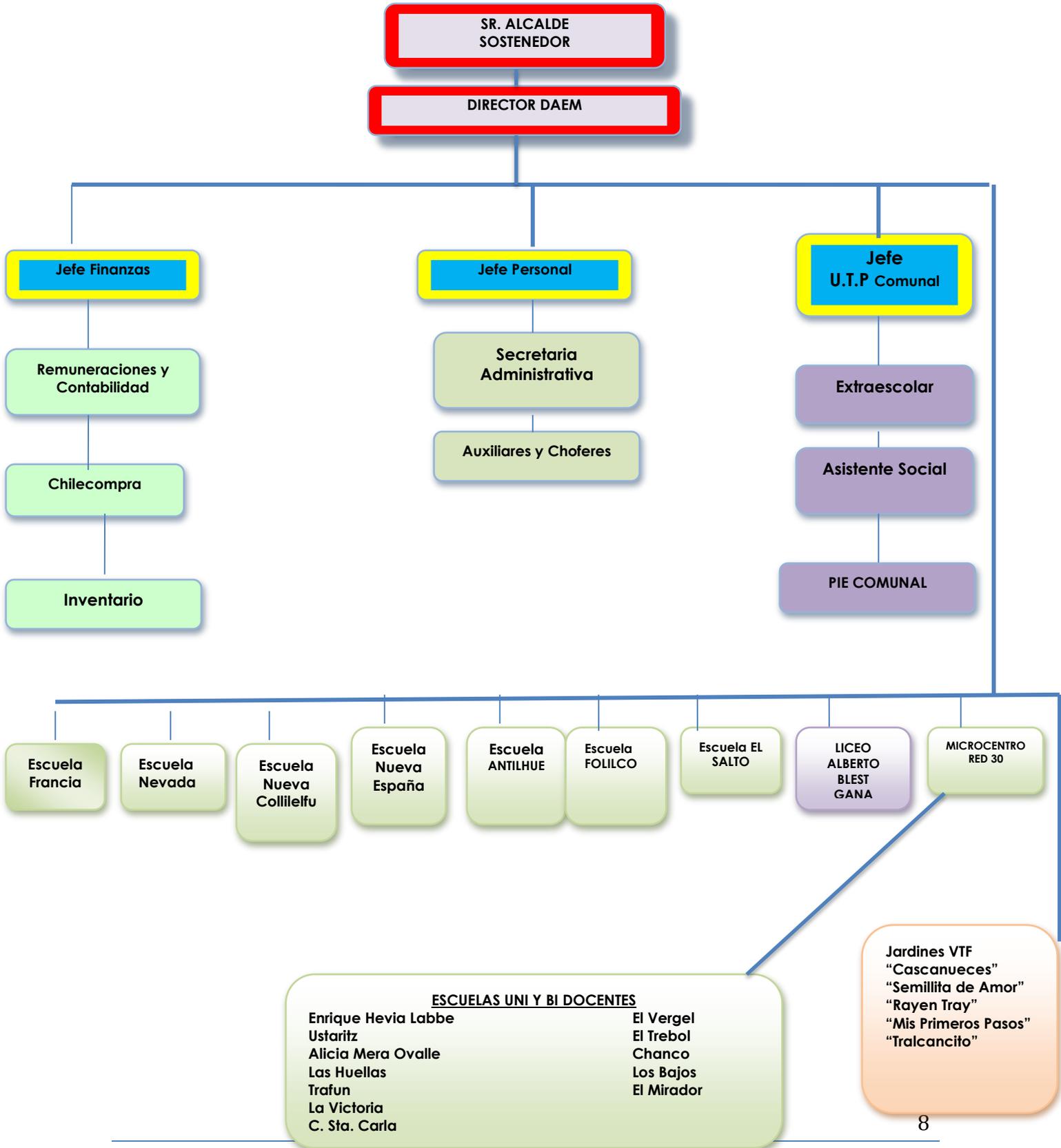
#### Innovación

Innovar en el quehacer escolar a través de estrategias de apoyo técnico pedagógicas.

#### Responsabilidad.

Conocer el marco normativo de cada estamento y actuar en conformidad.

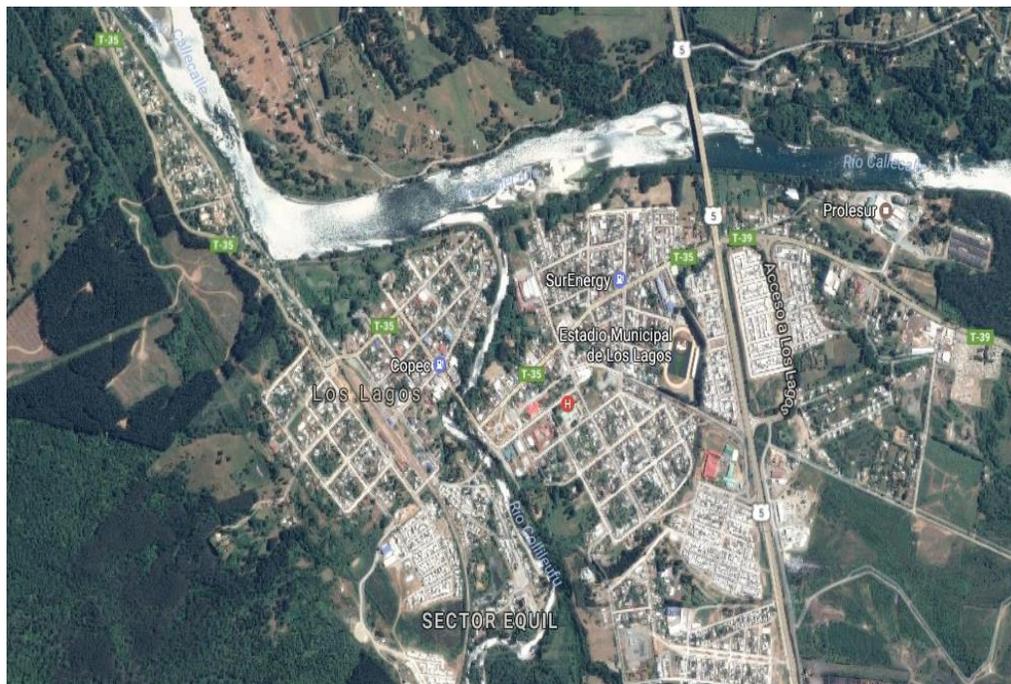
**ORGANIGRAMA SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL**



## ANTECEDENTES GENERALES COMUNA DE LOS LAGOS



Fuente: PLADECO Comuna Los Lagos 2013 – 2017



Fuente: Mapa Google Maps

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La estructuración institucional de Los Lagos nace de la misión de Quinchilca, la construcción primera de un fuerte para la batallas entre conquistadores y Mapuche – Huilliche fue símbolo de este hito histórico para nuestra localidad. La primera extensión de esta localidad logro abarcar al norte hasta el lago Calafquén, al sur con Lago Ranco y Parte de Isla Huapi, al oriente con la república de Argentina y al poniente con la ciudad de Valdivia.

Con el pasar de los años la población de Quinchilca se ve en la obligación de avanzar hacia la ribera sur del río Collilelfu, esto debido al peligro de invasión por parte de los Mapuches y la nula participación de Valdivia en el resguardo de esta población. Finalmente la misión de Quinchilca se diluye quedando solamente la iglesia hasta la actualidad.

En el ámbito educacional; a comienzos 1893, se inicia la construcción de la escuelita que se dedicaría a la instrucción primaria de Quinchilca (Collilelfú), pues pronto se podría contar con preceptores que egresaran de los nuevos planteles dedicados a su formación (Lagos, 1991; 59).

En el año 1894 se produce la primera elección de ediles para la instalación de la municipalidad, esta nueva municipalidad, se quedó compuesta por 8 ediles, celebro su sesión constitutiva el 6 de mayo de 1894, en una casa particular de Calle – Calle, por no existir en Quinchilca ningún edificio fiscal que ocupar para dicho objeto.

La generación de una red ferroviaria casi contigua a la población de Collilelfú, contribuyó al desarrollo económico en la población, generando la explotación de recursos madereros, y por consiguiente un aumento de la población producto de la migración experimentada por la nueva y momentánea fuente laboral, así como la incipiente diversificación de la actividad comercial.

El nombre de Los Lagos viene a suceder el nombre de Quinchilca de una forma muy particular, el autor Daniel Lagos Pinto explica en su ensayo sobre la comuna de Los Lago que; para la atención de los trabajadores del ferrocarril, se habían instalado muchos “comercios de atención preferencial, como diríamos ahora, personalizados” y estos establecimientos fueron un imán para muchos Valdivianos que pasaban por ahí en sus excursiones de pesca a los lagos Riñihue, Ranco y Calafquén, llegando hasta ellos por la ruta de Collilelfu o camino real como era conocido. La consigna era ir de pesca a los

grandes lagos, pero ella se fue desvirtuando con el transcurso de los tiempos y el convite era "Vamos a Los Lagos", simulando concertarse para visitar estos paraísos de la pesca del salmón, no obstante que su destino encubierto era Collilelfú. Lo curioso es que esto de ir a "Los Lagos" y que lugar estuviera en Collilelfú, motivo a los ferrocarrileros a llamar "Los Lagos" al lugar de "Collilelfú" y así se le conoció desde entonces, moviendo más tarde a la empresa de ferrocarriles a cambiar el nombre de la estación, ya que además y con el inicio del tendido del ferrocarril a San Martín de los Andes, habían dos estaciones con el mismo nombre, y la bautizaron "Los Lagos", que ni cerca estaba de aquellos parajes pero que se avenía con los dichos y que, de hecho, paulatinamente había ido perdiendo su denominación original (Collilelfú) para transformarse en Los Lagos.

## **GEOGRAFÍA-AMBIENTAL**

La comuna de Los Lagos, está ubicada en la provincia de Valdivia, y en el centro de la región de Los Ríos, Chile. La superficie total de la comuna alcanza a los 1791,2 Km<sup>2</sup>. Limita por el sur con las comunas de Futrono y Paillaco; por el norte con las comunas de Máfil y Panguipulli; por el este con las comunas de Futrono y Panguipulli, y por el Oeste con la comuna de Valdivia (PLADECO, 2013; 56).

En relación al Clima de la Comuna, este se caracteriza por ser un clima templado lluvioso con influencia mediterránea, con un promedio anual de precipitaciones que oscila entre los 2.300 y 3.500 mm, los cuales son relativos dependiendo de la distribución sectorial de la comuna. No obstante, en la región se puede evidenciar con claridad, una serie de variaciones climáticas, originado por el efecto del relieve que la conforma. Debido a la clara presencia de la Cordillera de la Costa y de los Andes, en la superficie que cubre la región se producen significativas diferencias de precipitaciones. Así mientras al occidente de los macizos andino y costero presentan las más altas precipitaciones, hacia la depresión intermedia éstas disminuyen". (PLADECO, 2013; 37-38).

En la comuna, se puede evidenciar una clara incursión de la Cordillera de la Costa con dirección al valle central. La depresión intermedia es el principal testigo de los cordones montañosos, quebradas y cajones formados por la erosión de esteros y ríos que provienen de la Pre cordillera Andina. Estos elementos propios de la geografía comunal, tienen una directa incidencia en las diferentes vías de acceso a los diferentes sectores en que la comuna concentra su población (PLADECO, 2013; 56-57).

## ECONOMÍA DE LA COMUNA

Las principales fuentes laborales de la comuna están enfocada en la producción agrícola y silvicultura, seguido en menor medida por los servicios sociales y el comercio local, según el PLADECO 2013 – 2017, de un total de 7.269 personas consultadas 3.813 personas que corresponde a 52, 4% de la muestra trabajan en labores agrícolas, caza y silvicultura. Mientras que las labores de servicios comunales sociales alcanzan un 20,6% del total de la muestra lo que corresponde a un total de 1.496 personas. El comercio mayor/menor restaurantes – hoteles alcanza un 13,6% del total de la muestra que se traduce en una cantidad de 987 personas. El restante 13,4% quedan repartido en diversas actividades de menor impacto local, estas personas alcanza un total de 973 personas. Según el PLADECO 2013 de la Comuna, y basada en la información captada en el Plan Estratégico de Desarrollo Económico local (PEDEL, 2001) los ejes principales que promueven el desarrollo productivo y que se sitúan en la comuna son:

<p><b>Sector Agrícola:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Industria de Berries</b></li> <li>- <b>Industria Apícola</b></li> <li>- <b>Producción de Hortalizas</b></li> </ul>	<p><b>SECTOR PECUARIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Producción de leche para industria láctea.</b></li> <li>- <b>Producción de quesos.</b></li> <li>- <b>Producción de carne ovina</b></li> </ul>
<p><b>SECTOR TURISMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Turismo de naturaleza</b></li> <li>- <b>Turismo fluvial y lacustre</b></li> <li>- <b>Turismo rural</b></li> </ul>	<p><b>SECTOR FORESTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción de muebles</li> <li>- Generación de leña certificada (bioenergía)</li> <li>- Reservas (áreas de conservación, biodiversidad)</li> <li>- Viveros</li> </ul>

Fuente: (PLADECO, 2013 - 2017)

## POBLACIÓN DE LOS LAGOS EN RELACIÓN AL TOTAL NACIONAL



FUENTE: PLADECO Los Lagos 2013-2017, Grafico elaboración DAEM.

Según estos datos la población de la comuna de Los Lagos alcanza un 5,7% del total regional y un 7,6% de la población provincial. La mayoría de la población de la comuna se encuentra en el sector rural, lo que se explica por la presencia de una economía de agricultura, silvicultura y forestal, que contribuye al desarrollo familiar y local de cada sector rural perteneciente a la comuna de Los Lagos. Ha esto sumamos que la comuna de Los Lagos cuenta con 3 pequeños poblados rurales que son Riñihue, Folilco Y Antilhue, las cuales elevan el total de población rural.

### CRECIMIENTO POBLACIÓN DE LOS LAGOS ENTRE LOS AÑOS 1992 – 2011

En relación al número de habitantes de la comuna de Los Lagos entre el periodo de 1992 y 2011 observamos un alza de 3.180 habitantes lo que se traduce en un 14,6% de crecimiento en 2 décadas.



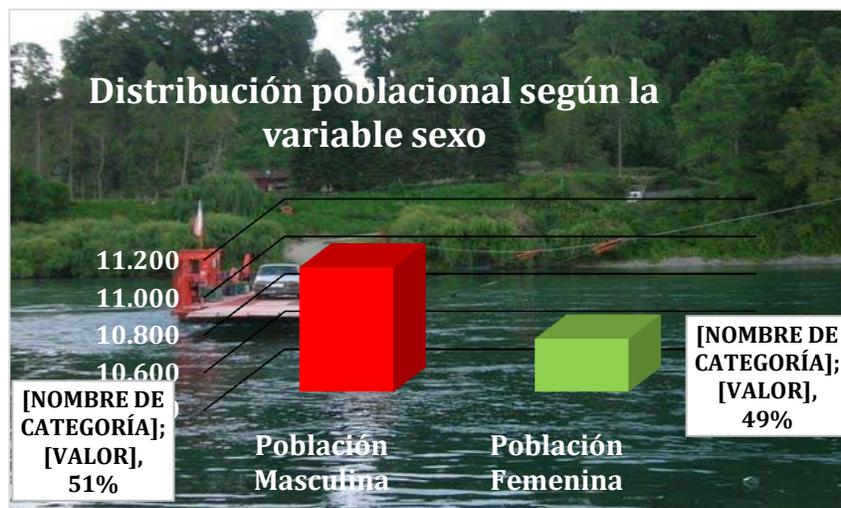
FUENTE: PLADECO Los Lagos 2013-2017, Gráfico elaboración DAEM.

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN VARIABLE SEXO

En relación a la distribución poblacional en la variable sexo, encontramos un leve predominio de la población masculina por sobre la femenina.

### DISTRIBUCIÓN NUMÉRICA Y PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE LOS LAGOS, SEGÚN VARIABLE SEXO.

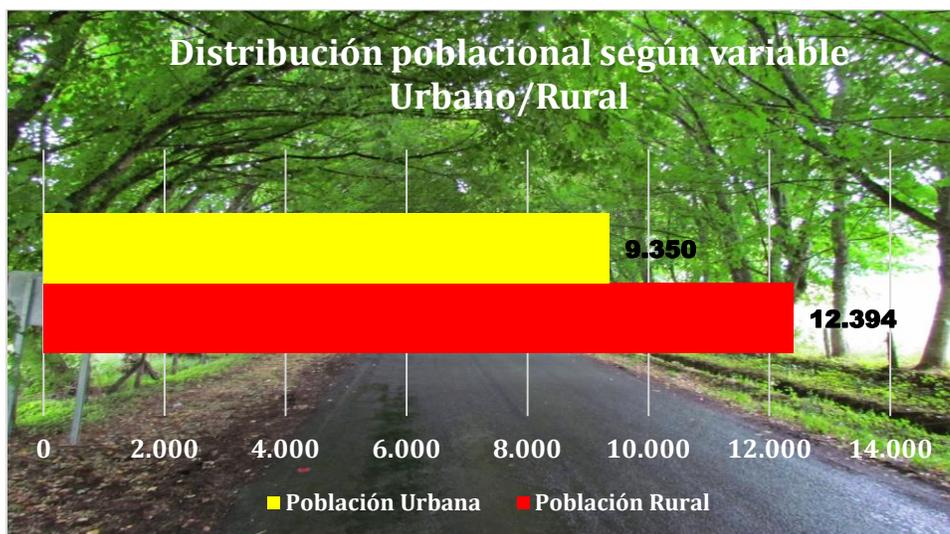
Población Masculina	11.062 correspondiente al 50,9%
Población Femenina	10.682 correspondiente al 49,1%
Total de la comuna	21.744 Población



FUENTE: PLADECO Los Lagos 2013-2017, Gráfico elaboración DAEM

## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

En relación a la distribución geográfica de la población en la comuna, encontramos que la mayor parte se encuentra ubicada en el sector rural, donde un total de 12.394 personas alcanzan un 57% del total comunal. Según en PLADECO comunal, la población rural durante el periodo de tiempo correspondiente entre los años 1992 – 2011 ha seguido su predominio en cuanto a cantidad de habitantes por sobre la población urbana, aunque durante el año 2002 se observa un emparejamiento de las cifras poblacionales entre rural y urbano. Para el año 2011 según la Casen, se vuelve a incrementar la diferencia entre los habitantes rurales y los habitantes urbanos, recuperando así la tendencia histórica que nos sitúa a la comuna con alta implicancia en lo rural.



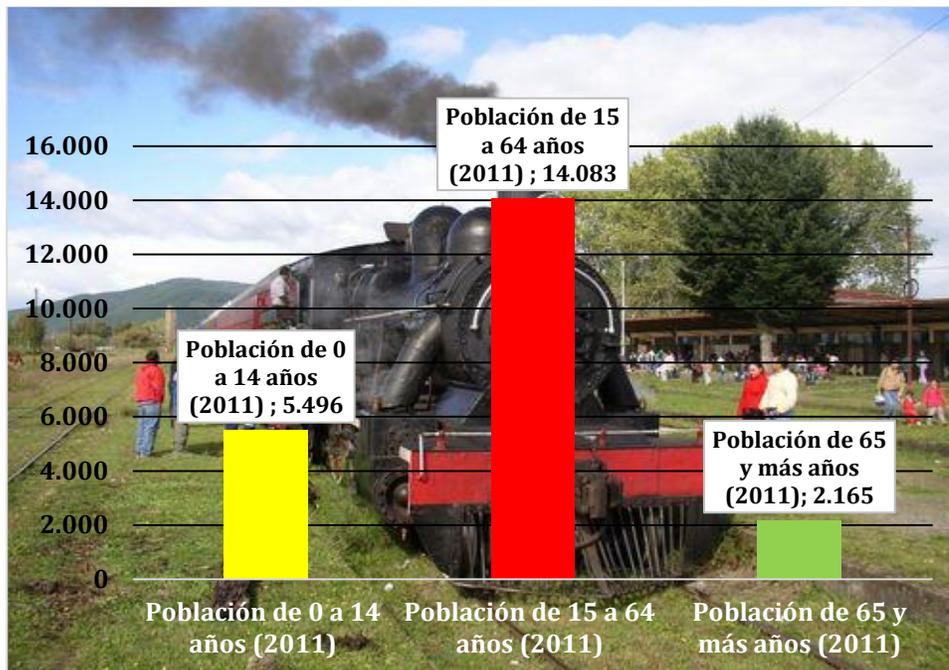
FUENTE: PLADECO Los Lagos 2013-2017, Gráfico elaboración DAEM

Este crecimiento visto en la última década puede estar justificado en lo que se conoce como la nueva ruralidad, donde una de sus características es una habitad pasajera en lo rural, que significa que las personas se asientan en espacios rurales cercanos a una urbe donde en esta realizan sus actividades laborales y sociales.

## LA DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LA POBLACIÓN COMUNAL

La distribución etaria de la población de la comuna, nos permite deducir que contamos con una población que se encuentra en un rango económicamente activo (joven y

adulto). Por otro lado, es de gran relevancia señalar que casi un 10% de la población comunal, se clasifica como adulto mayor.



FUENTE: PLADECO Los Lagos 2013-2017, Gráfico elaboración DAEM

## PERTENENCIA A UN PUEBLO ORIGINARIO

En cuanto a la pertenencia a algún tipo de pueblo originario, la comuna de Los Lagos manifiesta un total de 1566 personas correspondientes a un 7,2% de la población total, quienes declarar pertenecer a estos pueblos, siendo mayoritariamente el pueblo Mapuche al que más se adscriben.

Los mapuches forman una minoría étnica dentro de la sociedad global. Tienen su propia cultura, un idioma característico y ciertos rasgos físicos definidos. Es verdad que hoy los mapuches están usando más elementos "culturales" chilenos que hace cien años, pero aún existen grandes sesgos que nos separan a la hora de la comprensión de esta cultura, que está inmersa en la institucionalidad Chilena. Hablamos de mapuches por ser la etnia que predomina casi en su totalidad en la comuna. Y que se concentran en los sectores rurales de Los Lagos, siendo la escuela Alicia Mera Ovalle un establecimiento educacional dependiente del DAEM y ubicado en la comunidad mapuche de Quilquilco.



FUENTE: PLADECO Los Lagos 2013-2017, Gráfico elaboración DAEM

Agregamos que según la encuesta Casen 2015, los niveles de educación que ha alcanzado la población indígena Chilena mayores de 15 años, está un año bajo la población no indígena, la población indígena alcanza los 10,1 años de escolaridad, mientras que la población no indígena alcanza los 11,1 años de escolaridad. Entendemos esta información como un instrumento de medición institucional y oficial a nivel nacional, lo que no significa que estos grupos indígenas puedan tener alguna otra formación escolar que sea propia de su cultura y que el instrumento de medición no pueda abarcar esta otra dimensión.

## **INMIGRANTES A NIVEL PAÍS Y REGIONAL**

Como Departamento Administrativo de Educación Municipal, entendemos que la inmigración en nuestro país es un tema vigente y de gran relevancia tanto para los niveles institucionales y sociales, es por ello creemos que es necesario realizar una breve contextualización de los inmigrantes en Chile. Nuestra región de Los Ríos, los niveles de escolaridad que están presentando estas personas, sabiendo ya que nos son ajenos a nuestra realidad, sino más bien participes de nuestro entorno institucional, social y cultural, cobran importancia de ser analizados y resaltados para lograr así una base sólida de lo que están representando los inmigrantes en nuestra región. Según la encuesta Casen del año 2015, la suma de inmigrantes estimados en nuestro país alcanza los 465.319

habitantes, de los cuales 3.257 se encuentran habitando en la región de Los Ríos, en comparación al año 2013 donde en nuestra región habían 1.346 habitantes, encontramos un alza de un 142%, siendo muy significativa para la región. La población inmigrante de la región Los Ríos, alcanza un 0,7% en relación al total nacional, muy alejado de las cifras que encontramos en la región metropolitana y norte de nuestro país. En cuanto a los niveles de escolaridad, encontramos que los inmigrantes entre los 6-13 años, un 85,8% de ellos asisten a la educación básica. Mientras que entre los inmigrantes de 14 -17 años, un 66,8% de estos asiste a la educación media, en tanto los inmigrantes entre los rangos de 18-24 años, un 18,6% de estos asisten a algún tipo de educación superior. En cuanto al promedio de años de escolaridad que poseen los inmigrantes de 18 años o más, la encuesta Casen refleja que el promedio de estos alcanzan 11,6 años de escolaridad, siendo las mujeres quienes poseen una escolaridad más alta, reflejada en sus 12,3 años en comparación de los 10,9 que poseen los hombres.

### **NÚMERO DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA E INDIGENCIA PRESENTE EN LOS LAGOS**

Según los resultados de la encuesta CASEN del año 2015, los niveles de personas en situación de pobreza por ingresos en la región de los ríos, alcanza un 16,8%, en cuanto a la situación de pobreza multidimensional, esta alcanza un 22,6%, lo que encuentra por encima de la media nacional lo cual se estima en un 20,9 %.

Estos datos nos dan a conocer que en cuanto a la pobreza por ingresos nuestra región se encuentra dentro de las más pobres a nivel nacional junto a las regiones del Maule, Bío Bío y Araucanía, esta última es la única que supera la barrera del 20%. Para la encuesta CASEN la región de los ríos muestra un cambio significativo en sus resultados en comparación al año 2013, donde alcanzo un 23,1% de personas en esta situación, lo que refleja una baja significativa en cuanto a este indicador.

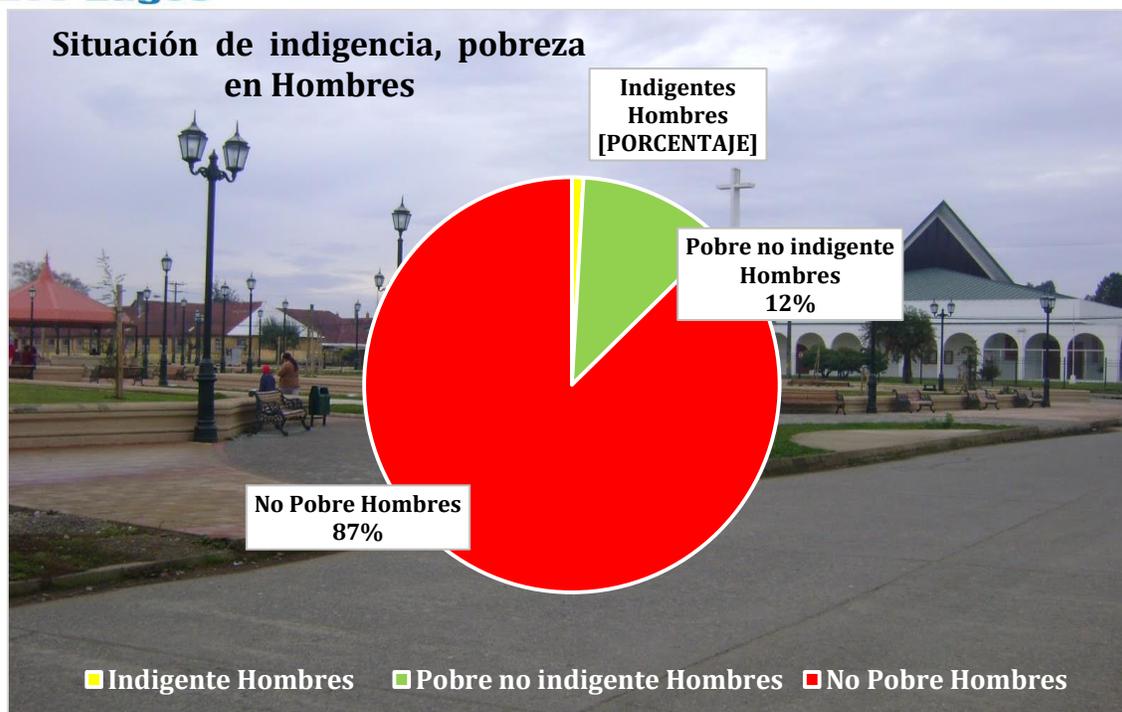
Desde la presente década en nuestro país, se comenzó la implementación de una nueva medición de la pobreza, la cual adquirió el nombre de pobreza multidimensional, este nuevo indicador mide otras características donde se encuentra la pobreza, ya sea educación, vivienda, salud, empleo entre otras, bajo este nuevo indicador la región de Los Ríos alcanza un 22,6%, lo cual es cercano a la media nacional que se encuentra en un 20,9%, en cuanto al año 2013, se observa una leve baja en los niveles de pobreza multidimensional en solo cuatro dimensiones, pasando de un 22,9% a un 20,1% en el periodo anteriormente mencionado.

Al referirnos al porcentaje de personas en situación de pobreza extrema por ingresos, nuestra región alcanza un 4,8%, lo cual significa un avance en la disminución de la pobreza extrema a nivel regional, debido a que el año 2013 esta región alcanzaba un 8%.

En cuanto a los hogares en la región de los ríos los niveles de pobreza alcanzan un 14,5%, superando en un 4,1% la media nacional. Continúa una notoria tendencia a la baja en relación a los años anteriores. En cuanto a los hogares en extrema pobreza, las cifras nos demuestran que 4,1% de los hogares se encuentra en condición de pobreza extrema en cuanto a sus ingresos.

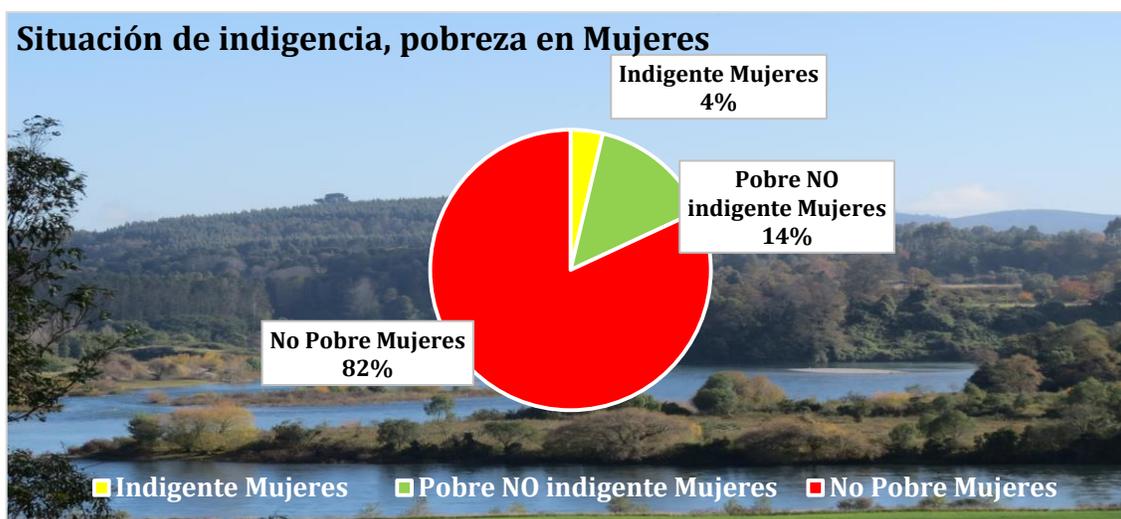
En ambas situaciones de pobreza y pobreza extrema, la encuesta CASEN demuestra que en la variable de género son las mujeres quienes más se ven afectadas por dicha situación, aunque con el paso del tiempo las cifras se estrechan en relación a los hombres.

En cuanto a los niveles de indigencia en la comuna de Los Lagos, encontramos que de un total de 509 personas que se encuentran en esta situación, 93 que corresponde al 18,3% de ellos son hombres, lo que corresponde a un 1% del total de hombres en cualquier nivel socioeconómico local. En relación a los hombres pobres pero no indigentes estos alcanzan la cantidad de 1.222 correspondiente al 43,1% de un total de 2834 personas en esta misma situación, alcanzando un 11,7% del total de los hombres de la comuna.



FUENTE: PLADECO Los Lagos 2013-2017, Gráfico elaboración DAEM

En cuanto a los niveles de indigencia en mujeres encontramos que de un total de 509 personas que se encuentran en esta situación, 416 que corresponde al 81,7% de las 509 personas son mujeres, lo que corresponde a un 3,7% del total de mujeres en cualquier nivel socioeconómico. En relación a las mujeres pobres pero no indigentes estas alcanzan la cantidad de 1.612 correspondiente al 56,9% de un total de 2834 personas en esta misma situación, alcanzando un 14,4% del total de mujeres de la comuna.



## TASAS DE DESOCUPACIÓN Y EMPLEABILIDAD A NIVEL REGIONAL

Según las cifras de desocupación en la región de los Ríos, esta alcanza un 4,7% en el trimestre noviembre-diciembre-enero, lo que significa que nuestra región se encuentra por bajo la media del 6,2% que presenta nuestro país, por lo cual esta región se encuentra entre las que tienen menores tasas de desempleo, aunque la región de los ríos subió un punto porcentual en comparación al mismo trimestre del año anterior.

En cuanto a la fuerza de trabajo durante el trimestre noviembre-diciembre-enero de 2016, esta alcanzó un total de 201.120 personas, que en comparación al mismo trimestre del año anterior aumentó en 11.060 personas, equivalente a un 5,8% de aumento.

En cuanto a los ocupados durante el trimestre noviembre-diciembre-enero de 2016, esta alcanzó un total de 191.550 personas, que en comparación al mismo trimestre del año anterior aumentó en 8.620 personas, equivalente a un 4,7% de aumento.

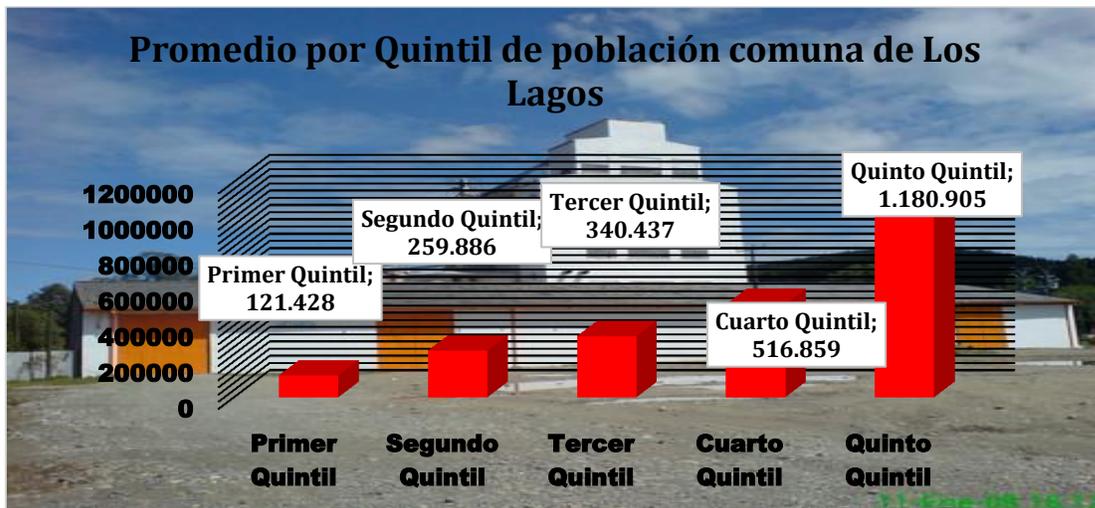
En cuanto a los desocupados, durante el trimestre noviembre-diciembre-enero de 2016, estos alcanza los 9.460 desocupados, 2.440 desocupados más que en el mismo trimestre del año anterior, esto demuestra un aumento del 34,7% en tan solo un año.

Complementamos esta información señalando que en relación a la variable de sexo existe una diferencia de 2,2 puntos porcentuales entre hombres y mujeres en la tasa de desocupación, siendo las mujeres quienes alcanzan un mayor porcentaje (6,0), aunque en relación al mismo trimestre del año 2015 las mujeres han alcanzado un aumento de 0.3 puntos porcentuales (de 5,7 a 6,0), por otra parte son los hombres quienes más han incrementado sus tasas de desocupación, aumentando 1,6 puntos porcentuales (de 2,2 a 3,8) en tan solo un año.

### INGRESOS PROMEDIOS COMUNA DE LOS LAGOS

Quintil	Ingreso Promedio Comunal
I	121.428
II	259.886

III	340.437
IV	516.850
V	1.180.905



FUENTE: PLADECO Los Lagos 2013-2017, Gráfico elaboración DAEM

El ingreso promedio establecido a nivel comunal, presenta ostensibles diferencias en relación a las realidades que manifiestan las otras comunas que componen la región de Los Ríos. Por ejemplo, en relación al quintil I, el promedio comunal se sitúa en el primer lugar, con un promedio de 121.428 pesos. El quintil II, se ubica en el tercer lugar regional, mientras que el III, IV, V, se ubican en el 11°, 7° y 5° respectivamente.

### **NÚMERO DE HOGARES CON JEFAS DE HOGAR COMUNA DE LOS LAGOS, SEGÚN ÍNDICE DE POBREZA**

La situación de hogares en la comuna en donde las mujeres se constituyen como jefas, en situación de indigencia, se concentran un total de 56 casos, representando el 4% de esta situación. Para el caso de hogares con jefas de hogar en situación de pobreza y no indigentes, alcanza el número de 130 hogares, representando el 9% del total comunal en esta situación.

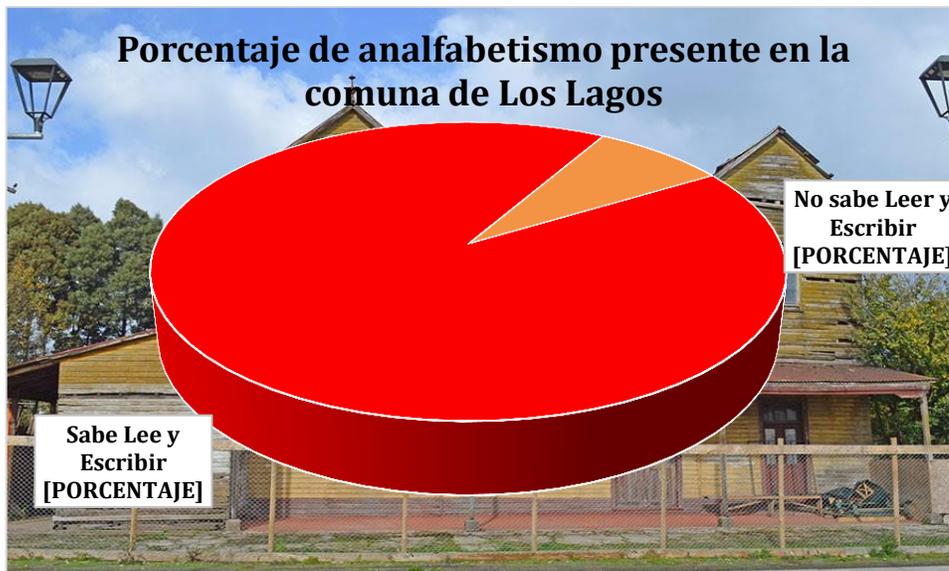


FUENTE: PLADECO Los Lagos 2013-2017, Gráfico elaboración DAEM

En relación al sistema previsional al que pertenece la población de la comuna, podemos señalar que el 91,9%, afirma pertenecer al sistema público nacional. De eso se desprende que el grupo A representa el 30,7% y el B el 38,4%. Por otro lado, la población que reconoce tener como sistema previsional de salud el sector privado, alcanza un 2,2%.

#### NIVELES DE ANALFABETISMO EN LA COMUNA

Sobre los niveles de analfabetismo de Los Lagos expresa, se establece que un 8% de la población comunal se encuentra en esa condición.



FUENTE: PLADECO Los Lagos 2013-2017, Gráfico elaboración DAEM

## NIVELES DE ESCOLARIDAD PRESENTE EN LA COMUNA DE LOS LAGOS

En relación a los niveles de escolaridad que presenta la comuna, podemos sostener que de un total de 16.952 personas encuestadas, un 13%, señala no haber recibido ningún tipo de educación formal. A esto, es importante señalar que un 21,9%, manifiesta no haber terminado la educación básica completa y el 15,6% declara no haber terminado la educación media. El 27,9% de los encuestados asegura haber terminado la educación media completa ya sea técnico profesional o humanística – científica. Mientras que un 3,5% de los encuestados aclara haber terminado la educación técnica o universitaria.

Destacamos que según la encuesta Casen del año 2015, los niveles de escolaridad de las personas de 15 años o más en la región de Los Ríos, ha ido en aumento durante el periodo que comprende desde 2006 a 2015, llegando a la cifra de 10,2 años de escolaridad por persona, superando el 9,8 registrado en el año 2013. Aunque en estas cifras se observa un aumento significativo para tan corto periodo de tiempo, la región continúa encontrándose entre las más bajas a nivel nacional, solo superando a la región de la Araucanía y la región de Los Lagos.

En relación a los niveles de escolaridad alcanzados por la población total Chilena en relación al variable sexo, son las mujeres quienes más han incrementado sus años de escolaridad, pasando de 8,4 años de escolaridad en el 2000 a 10,1 en el 2015, logrando así un aumento de 1,7 años de escolaridad.



FUENTE: PLADECO Los Lagos 2013-2017, Gráfico elaboración DAEM

### **DISTRIBUCION DE LA OFERTA EDUCATIVA**

La Comuna de los Lagos cuenta con 8 Establecimientos Educacionales Completos, 5 de ellos, Urbanos, 4 imparten enseñanza básica y 1 imparte enseñanza media. Tres Establecimientos Educacionales Rurales de enseñanza básica; Además de 12 escuelas agrupadas en un Microcentro, las que se clasifican en Uni y Bi docente.

Actualmente los establecimientos unidocentes Chanco y Trafun, pertenecientes al Microcentro Red 30, Municipal permanecen cerrados temporalmente por falta de matrícula en los sectores.

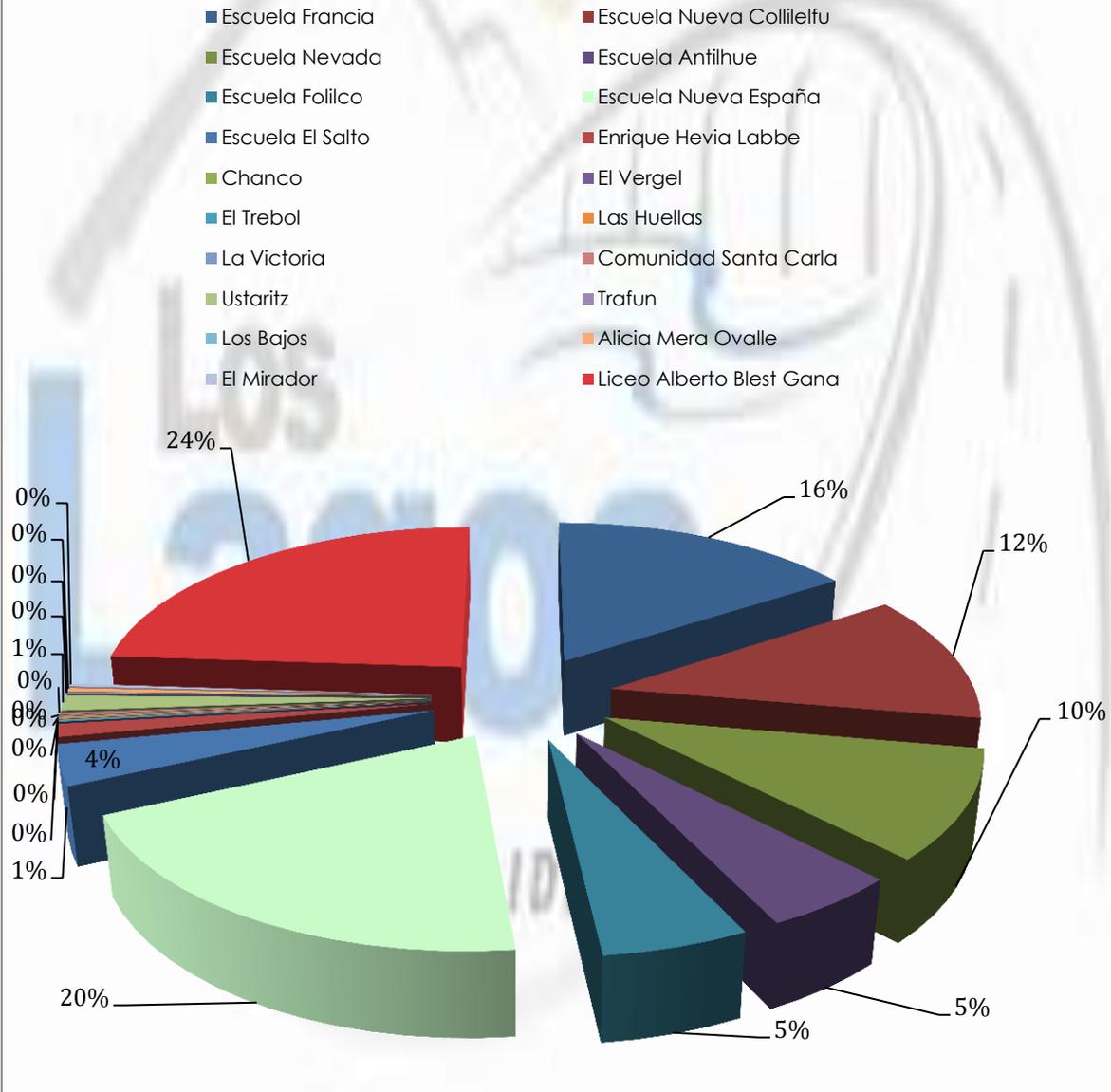
NIVEL ENSEÑANZA	SECTOR	ESCOLARIDAD	ESTABLECIMIENTO
ED. MEDIA	Urbano	1° a 4° Medio Científico Humanista Técnico-Profesional (Administración)	Liceo Alberto Blest Gana
PRE BÁSICA BÁSICA	Urbano	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Francia
PRE BÁSICA BÁSICA	Urbano	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Nueva Collilelfu
PRE BÁSICA BÁSICA	Urbano	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Nevada
PRE BÁSICA BÁSICA	Urbano	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Nueva España
BÁSICA	Rural	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Folilco
PRE BÁSICA BÁSICA	Rural	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	El Salto
PRE BÁSICA BÁSICA	Rural	1° y 2° Nivel Transición 1° a 8° Año Básico	Antilhue

### **CUADRO RESUMEN** **MATRICULAS ESCUELAS COMPLETAS URBANAS Y RURALES**

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA 2017	%
ESCUELA FRANCIA	460	15,8
ESCUELA NUEVA COLLILELFU	348	11,9
ESCUELA NEVADA	291	10,0
ESCUELA ANTILHUE	150	5,1

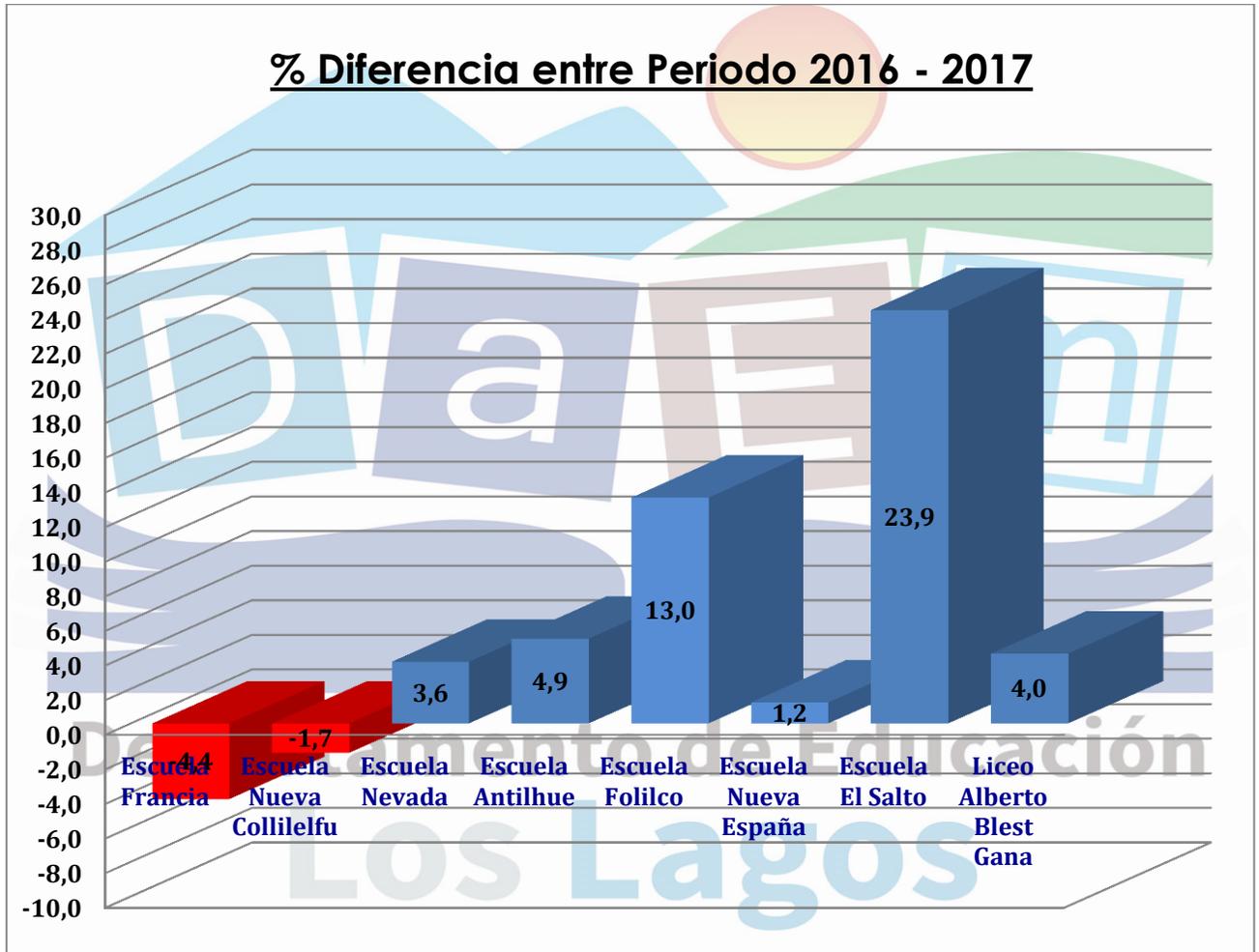
ESCUELA FOLILCO	156	5,4
ESCUELA NUEVA ESPAÑA	583	20,0
ESCUELA EL SALTO	109	3,7
ENRIQUE HEVIA LABBE	35	1,2
CHANCO	0	0,0
EL VERGEL	1	0,0
EL TREBOL	7	0,2
LAS HUELLAS	6	0,2
LA VICTORIA	2	0,1
COMUNIDAD SANTA CARLA	6	0,2
USTARITZ	40	1,4
TRAFUN	0	0,0
LOS BAJOS	2	0,1
ALICIA MERA OVALLE	13	0,4
EL MIRADOR	8	0,3
LICEO ALBERTO BLEST GANA	696	23,9
<b>TOTAL</b>	<b>2913</b>	<b>100</b>

## % Matrícula Comunal 2017



Observaciones: Existe fuga de matrícula en algunos establecimientos educacionales como Escuela Francia, sin embargo, los estudiantes rotan dentro del sistema educativo municipal.

**VARIACIÓN DE MATRICULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS Y RURALES COMPLETOS**



Observaciones: La variación entre el periodo 2016 y 2017 es de un incremento de un 2.3%. La proyección de matrícula para el año 2018 es desfavorable, debido a que, con la construcción del Proyecto de Escuela Francia, existe la posibilidad, que descienda la matrícula por fuga de estudiantes a otros establecimientos educacionales.

## JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI

El compromiso es brindar Educación Parvularia inclusiva y de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años en situación de vulnerabilidad, a través de nuestras salas cunas y jardines infantiles de excelencia administrados por el Departamento Administrativo de Educación Municipal, garantizándoles un desarrollo en igualdad de oportunidades y constituyéndose en un apoyo a sus familias.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Mejorar la calidad de la acción pedagógica que desarrolla JUNJI en los distintos programas administrados, de acuerdo a estándares definidos en el Modelo de Gestión de Calidad y orientaciones del Referente Curricular de la institución, fortaleciendo las competencias del recurso humano y optimizando las condiciones de seguridad de los establecimientos.

- ✚ Mantener y ampliar la oferta de educación parvularia de calidad mediante demanda de construcción, reparación y habilitación de Salas Cuna y Jardines Infantiles administrados.
- ✚ Garantizar a las familias usuarias de Jardines Infantiles, la existencia de las condiciones necesarias para la atención a los niños y niñas, mediante la certificación del cumplimiento de normativas legales y requerimientos técnicos que rigen el funcionamiento de los Jardines Infantiles.



## **“EL TRALCANCITO”**

### **MISIÓN**

Brindar una educación pública de calidad, inclusiva, oportuna y pertinente a los párvulos desde los 2 años hasta los 5 años 11 meses. Con el fin de desarrollar habilidades y potencialidades biopsicosociales de los niños / niñas con el apoyo de sus familias y de un equipo profesional que proyecte a través del juego el lograr el respeto de nuestra naturaleza y seres vivos que la componen.

### **VISIÓN**

Que nuestros niños y niñas, se destaquen por así su autonomía, habilidades cognitivas, sociales y físicas las que logro internalizar a través del juego, la observación y la exploración, realizando a diario experiencias de aprendizajes significativas en su jardín infantil.

### **VALORES**

#### **Respeto**

Es un valor que permite que el niño/niña pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y de todo el entorno que lo rodea. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos del medio ambiente y de la sociedad.

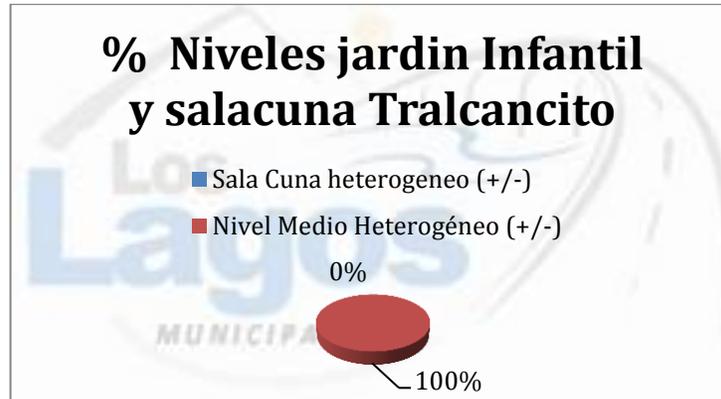
Medio Ambiente:

Se considera un valor ya que se entiende como la relación de los niños y niñas con el ambiente, consigo mismo y con los demás, considerando el ambiente de manera más amplia que todos los seres vivos somos parte de ellos

#### **Perseverancia:**

Es un esfuerzo continuo, supone alcanzar lo que se propone y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir. Con perseverancia se obtiene la fortaleza y esto nos permite no dejarnos llevar por lo fácil y lo cómodo.

NIVEL	Número	Porcentaje
Nivel Medio Heterogéneo (+/-)	29	100,0
<b>Total</b>	29	100



## “CASCANUECES”

### MISIÓN

La misión de nuestro centro educativo, es entregar educación integral, inclusiva, pública y de calidad a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses, en un marco de afectividad que involucre un rol activo en niños, niñas y familia promoviendo el Buen Trato y el Estilo de Vida Saludable.



### VISIÓN

Lograr que los niños y niñas que asisten al jardín infantil Cascanueces, se desarrollen como personas afectivas, autónomas, felices e independientes, protagonizando y disfrutando de sus propios aprendizajes de manera integral preparándose así para enfrentar los desafíos que les impone la sociedad actual.

### VALORES

Promover y fortalecer en los niños y niñas valores como: el respeto y la solidaridad en un marco de afectividad orientando en ellos que sean seres únicos como sujetos de derecho.

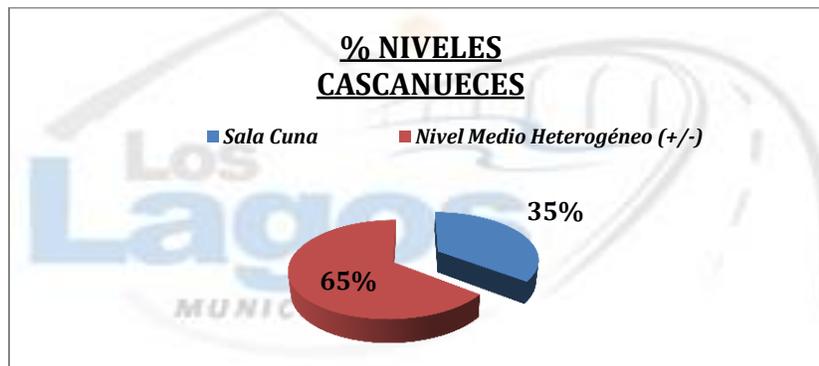
### Respeto:

Valorarse y valorar a los y las demás; proteger la integridad de cada miembro de la comunidad. Hacer prevalecer la comunicación usando un lenguaje adecuado, escuchando y aceptando las diferencias.

### Solidaridad

Es uno de los valores humanos más importantes y esenciales de todos, es lo que hace una persona cuando otra necesita de su ayuda, es la colaboración que alguien pueda brindar para que se pueda terminar una tarea en especial, es ese sentimiento que se siente y dan ganas de ayudar a los demás sin intención de recibir algo a cambio.

NIVEL	Número	Porcentaje
Sala Cuna	17	35,4
Nivel Medio Heterogéneo (+/-)	31	64,6
Total	48	100



### “SEMILLITA DE AMOR”

#### MISIÓN

“Semillita de Amor” entrega Educación Parvularia a niños y niñas Preferentemente entre los 85 días a 3 años 11 meses de edad de la localidad de Antilhue. Garantizándoles ambientes bien tratantes y con un clima familia, que fortalece habilidades y considera los intereses de nuestros párvulos desde una metodología enfocada en el juego, atendidos con profesionales del área y de la mano con la familia.

“Semillita de amor” genera espacio para la participación de la familia y la comunidad, convirtiéndose en un establecimiento reconocido como un aporte Educativo y social para la localidad.

### VISIÓN

“Semillita de amor” busca convertirse en un establecimiento de excelencia, garantizándoles a los párvulos una Educación que desarrolle al máximo las habilidades y destrezas con una metodología e infraestructura acorde a los requerimiento actuales. Con el objetivo que nuestros egresados sean reconocidos como líderes sociales en convivencia positiva, precursores con Identidad en estilos saludables, con gran autonomía y valorando su familia y la cultura.

NIVEL	Número	Porcentaje
Sala Cuna heterogeneo (+/-)	14	41,2
Nivel Medio Heterogéneo (+/-)	20	58,8
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100</b>



### “MIS PRIMEROS PASOS”

#### VISIÓN

La Sala Cuna y Jardín Infantil es un espacio donde niños y niñas puedan crecer y aprender junto a su familia en un ambiente de lleno de afecto, confianza, respeto y seguridad, donde se vea el crecimiento de los primeros pasos de los infantes que asisten a este establecimiento.

El principal objetivo es acoger niños y niñas autónomos frente a situaciones cotidianas donde se forme su identidad, que busca soluciones creativas en función de sus intereses y necesidades de acción, y que es capaz, en su calidad de párvulo, de escoger, opinar, proponer, decidir, asumiendo gradualmente responsabilidad por sus acciones ante sí y los demás estableciendo una relación en la que el que enseña reconoce que

puede aprender de aquél al que va a enseñar, en el que todas las personas implicadas en el proceso educativo, educan y a su vez son educadas, el método fundamental para educar es el diálogo abierto, teniendo en cuenta las necesidades del individuo, teniendo así a niños y niñas con pilares sólidos de educación como son el conocer, el hacer, el aprender a vivir juntos y sobre todo a ser personas teniendo como fin una educación para la paz y la buena convivencia

## MISIÓN

Nuestro centro educativo desea brindar educación de calidad e integralidad a niños y niñas desde 84 días a 3 años 11 meses en condiciones de vulnerabilidad y ruralidad a través de las relaciones humanas entre la comunidad educativa donde se considera a los niños y niñas como seres autónomos e individuales con pilares sólidos garantizando los aprendizajes significativos, Fomentando la participación y potenciación de las capacidades de los niños y niñas junto a sus familias y comunidad logrando un buen trato a través de la educación para la paz y afectividad en la relación con los agentes educativos tanto internos como externos a esta institución educativa.

Todo el trabajo pedagógico realizado está sustentado permanentemente en el desarrollo de un currículo integral, artístico y en las bases curriculares de la Educación Parvularia, procurando formar niños y niñas activos, protagonistas de sus propios aprendizajes, a través de diferentes experiencias de aprendizajes, incorporando temas como: estilos de vida saludable, pertenencia cultural, genero, cuidados del medio ambiente y promoción de buen trato y educación para la paz. Lo que le permitirá adquirir progresivamente la autonomía necesaria para desenvolverse en el contexto en que se encuentra inmerso.

NIVEL	Número	Porcentaje
Sala Cuna menor	4	16,7
Sala cuna Medio	20	83,3
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100</b>



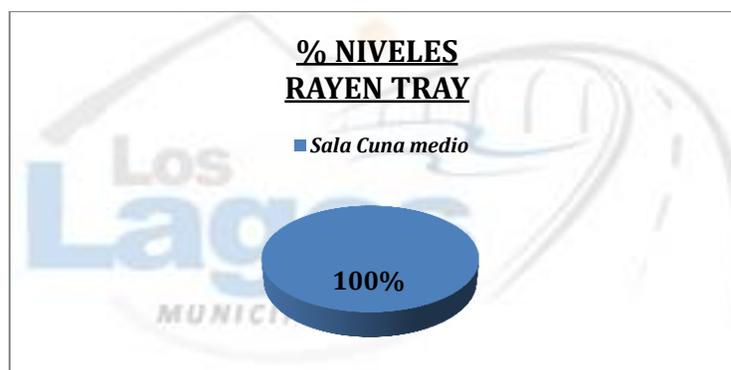
## VISIÓN

Se visualiza al párvulo como una persona constructor del conocimiento, identidad y cultura, rico en potencialidades, fuerza, poder, competencia, conectados a los adultos, a otros niños y niñas; junto a la integración de la familia, tan primordial para su desarrollo integral.

## MISIÓN

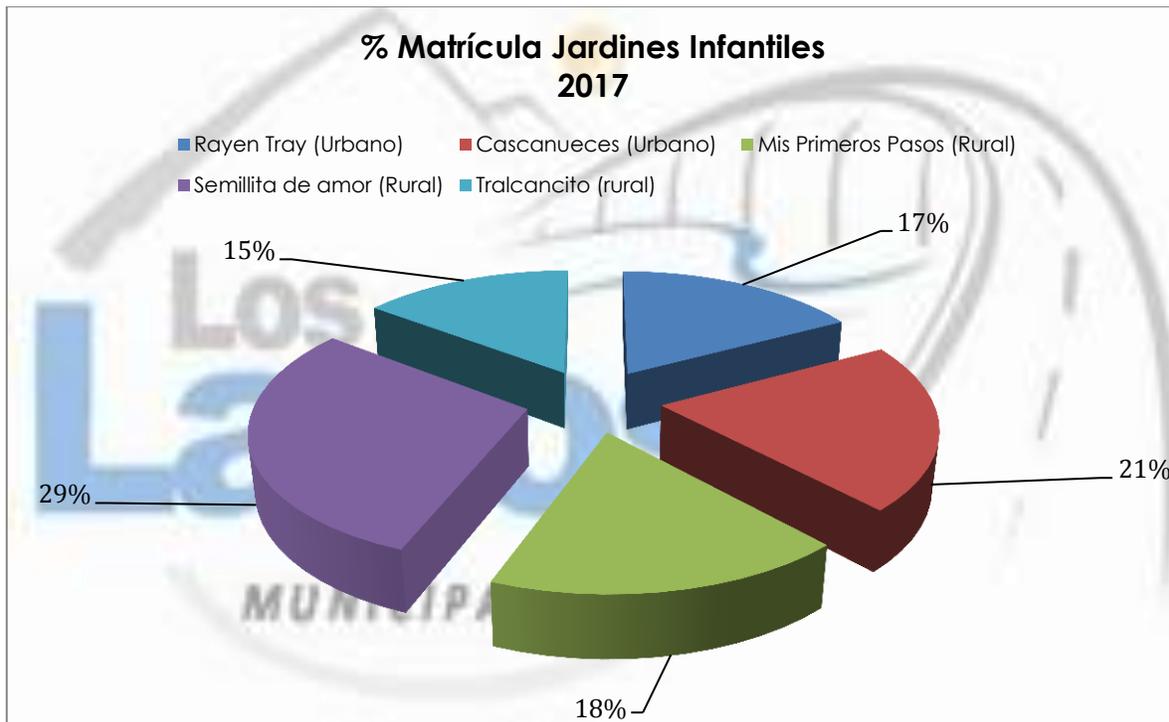
Brindar a niños y niñas una educación de calidad, en un ambiente acogedor, bien tratante que permite el desarrollo de todos sus potenciales, favoreciendo, la inserción laboral de las madres, promoviendo la lactancia materna, utilizando metodologías que permitan un crecimiento intelectual, respetando la diversidad, manteniendo y mejorando la cercanía con nuestras redes de apoyo.

NIVEL	Número	Porcentaje
Sala Cuna medio	28	100,0
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100</b>



### RESUMEN MATRICULAS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA 2017

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	%
Rayen Tray (Urbano)	28	17
Semillita de amor (Rural)	34	21
Tralcancito (Rural)	29	18
Cascañueces (Urbano)	48	29
Mis Primeros Pasos (Rural)	24	15
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>100</b>



Observaciones: La matrícula entre los periodos 2016 y 2017, de los Jardines Infantiles se mantienen, sin embargo, se proyecta un aumento de matrícula de un 2% para el año 2018, especialmente en los jardines infantiles urbanos.

# ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE CONSTITUYEN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL 2017

## SINTESIS DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

### ESCUELA FRANCIA



#### VISION.

“Se aspira a que la Escuela Francia sea reconocida como una comunidad de aprendizaje que entrega una sólida formación integral inclusiva consciente de la diversidad y con énfasis en lo cognitivo, deportivo y artístico cultural”.

#### MISION.

Entregar una formación integral basada en valores, como el respeto, autonomía, autogobierno, la responsabilidad, la honestidad, la alta autoestima, competitividad y compromiso. Que los integrantes de esta comunidad educativa promuevan la tolerancia frente a la diversidad y lideren procesos de cambio, fundamentados en el bien común la paz social.

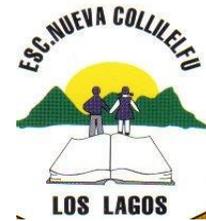
#### PRINCIPIOS Y VALORES.

La formación se sustenta en valores como la aceptación, la responsabilidad, honestidad, lealtad, autosuficiencia, respeto mutuo, justicia, libertad, gratitud y espíritu cívico que orientaran sus actos y proyecciones.

Su concepción humanista concibe al estudiante, como un ser por naturaleza social, creativo, crítico, pensante y por ello, capaz de insertarse satisfactoriamente en un mundo globalizado

- ✚ Actuar de acuerdo a normas básicas de seguridad, cortesía y modales acordes con una buena educación, tanto dentro como fuera de la escuela.
- ✚ Reconocimiento de las labores escolar y/o obligaciones derivadas de ellas, tales como la responsabilidad, el esfuerzo, la disciplina, el compromiso, la constancia, la perseverancia, la creatividad y originalidad.

### **ESCUELA NUEVA COLLILELFU**



#### **VISION**

Ser un Establecimiento Educacional inclusivo, en donde se destaque el compromiso con el medio ambiente, la calidad de los procesos pedagógicos y se potencien las diferentes capacidades de los estudiantes valorando sus intereses y así lograr transformar la sociedad.

#### **MISION**

Lograr que todos los estudiantes de la escuela Nueva Collilelfu adquieran herramientas a través de diferentes metodologías, que le permitan aprender y desarrollarse de manera integral.

#### **VALORES.**

- ✚ Honestidad, planificamos la labor educativa, asistimos a capacitaciones para actualizar nuestros conocimientos.
- ✚ Respeto, atendemos las indicaciones de los profesores padres madres y compañeros, cuidamos nuestro propio cuerpo y mente, respetamos a todas las personas.

- ✚ Respeto, inculcamos a nuestros hijos o hijas para que respeten a las personas y su entorno, conversamos de buena forma con los profesores de las dudas que tenemos.
  
- ✚ Respeto, llamamos a los estudiantes por su nombre, escuchamos las sugerencias de padres y madres de las familias, hacemos observaciones a los compañeros de trabajo respetándolos como persona, llegamos con puntualidad al establecimiento, promovemos el cuidado del medio ambiente.
  
- ✚ Responsabilidad, cuidamos el mobiliario y el equipo del establecimiento educativo, nos recreamos cuidando nuestro cuerpo y el de mis pares sin arriesgarnos, cumplimos con las tareas escolares, asistimos todos los días clase y somos puntuales, promovemos el cuidado del medio ambiente.
  
- ✚ Responsabilidad, enviamos todos los días a nuestros hijos con los útiles escolares necesarios, asistimos a las reuniones de padres y apoderados, ayudamos a nuestros hijos en tareas escolares dándoles el tiempo que necesitan.
  
- ✚ Cooperación, participamos en las actividades de la escuela, colaboramos con los compañeros en sus dudas que tengan para estudiar, mentemos limpia y ordenada la escuela.
  
- ✚ Cooperación, apoyamos y participaremos en las actividades de la comunidad educativa, opinamos y participamos sobre los proyectos del establecimiento en las reuniones.
  
- ✚ Cooperación, reforzamos el aprendizaje de los estudiantes que lo necesitan, motivamos el apoyo mutuo entre los estudiantes, colaboramos con las actividades del establecimiento.

## ESCUELA NEVADA

### **MISION.**

“Educar con cariño y alegría, generando ambientes pedagógicos creativos y colaborativos que aseguren el desarrollo de habilidades y valores transversales favoreciendo la autonomía para desenvolverse en una vida en sociedad.”

### **VISION.**

“Trascender como una comunidad educativa que brinda formación de calidad humana y académica, desarrollando las habilidades y valores transversales para la vida en sociedad, valorando y respetando el contexto socio cultural de los alumnos.”

### **VALORES.**

Hemos considerado relevante fomentar cuatro valores fundamentales que propiciarán el desarrollo y logro en la formación integral de nuestros estudiantes.

**La empatía**, saber ponerse en el lugar del otro, poseer un sentimiento de participación afectiva en la realidad que afecta a otra persona.

La empatía facilita comprender mejor las reacciones, emociones y opiniones ajenas, e ir más allá de las diferencias, lo que nos hace más tolerantes en las interacciones sociales.

**La Honestidad**, La honestidad es uno de los valores más importantes en la formación de la personalidad y el carácter de los niños. Es la base de sus relaciones con los demás. Una persona honesta atrae la confianza y el respeto de los demás.

**El respeto**, es la consideración, atención o deferencia que se debe a una persona. Podemos decir también que es el sentimiento que lleva a reconocer los derechos y la dignidad del otro.

Este valor se fundamenta en la dignidad de la persona. Dignidad de igual a igual compartida por todos.

**La solidaridad**, es un valor por excelencia que se caracteriza por la colaboración mutua que existe entre los individuos, La persona solidaria no duda en colaborar y apoyar a todos aquellos individuos que se encuentran en situaciones desfavorecidas, lo que permite distinguirse de las personas indiferentes, egoístas ante sus compañeros

**La responsabilidad**, como valor social está ligada al compromiso. La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas. Toda responsabilidad está estrechamente unida a la obligación y al deber. Ambos conceptos constituyen la materia prima de la responsabilidad.

## ESCUELA NUEVA ESPAÑA



### **MISION.**

Educar a niños y niñas en igualdad de oportunidades, con profesionales competentes, en el firme compromiso de entregar un servicio educacional orientado a la formación de valores, respeto por el medio ambiente, desarrollo de habilidades cognitivas, socio-afectivas y artístico deportivas, con un sentido de pertenencia y participación activa de la comunidad educativa, basados en los Objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

### **VISION.**

La escuela busca que sus niños y niñas puedan desarrollar sus potencialidades comunicacionales, socio-afectivas, psicofísicas y técnicas artísticas de forma autónoma, siendo responsables con su entorno y medio ambiente, reconociéndose a sí mismo como una persona capaz de continuar sus estudios e insertarse en la sociedad.

### **VALORES.**

**El respeto**, entendido como el sentimiento que fija límites permitidos, que indica hasta dónde se puede llegar y qué línea no debemos sobrepasar para no hacer daño, así como debemos respetar los derechos de los demás, también hay que manifestar profundo respeto, consideración y comprensión con nuestro ambiente.

El respeto a los demás y hacia nuestro entorno son la condición para saber vivir y poner las bases a una convivencia en paz, que permite transformar una sociedad con mejor calidad de vida.

**La verdad**, es un valor que sustenta las relaciones interpersonales, generando la confianza en el otro, la honestidad y el respeto. Es el reflejo de la transparencia en la palabra y en los hechos.

**La responsabilidad**, es la habilidad del ser humano para medir y reconocer las consecuencias de un episodio que se llevó a cabo con plena conciencia y libertad. Por lo tanto, una persona responsable es aquella que desarrolla una acción en forma consciente y que puede ser imputada por las derivaciones que dicho comportamiento posea. De este modo, la responsabilidad es una virtud presente en todo hombre que goce de su libertad. (PEI Institucional)

### LICEO ALBERTO BLEST GANA



#### **VISION.**

Liceo abierto a las transformaciones de la sociedad del siglo xxi, en donde los alumnos y alumnas tengan una formación valórica, integral y de calidad.

Aprovechando las fortalezas profesionales y humanas de sus profesionales y funcionarios, el Liceo debe constituirse en el centro formativo y cultural por excelencia para las nuevas generaciones de estudiantes de nuestra comuna, quienes, de acuerdo a la formación académica y valórica recibidas, deberán transformarse en personas de bien, útiles a la sociedad y en consecuencia y en consecuencia ciudadanos que en un futuro cercano contribuyan a construir una sociedad más humana, pluralista, democrática y solidaria.

## MISION

La comunidad educativa del **Liceo Alberto Blest Gana**, postula una concepción educacional actualizada que, valorando la persona del alumno y centrando en él el proceso de aprendizaje, enfatiza el desarrollo de sus capacidades personales, sus competencias, su espíritu emprendedor y su habilidad creativa, que le sirvan para desenvolverse en su vida adulta.

Nuestro desafío como agente educativo, es entregar una educación valórica, integral, inclusiva y de calidad, a través de aprendizajes significativos en un ambiente humanizado y generador de altas expectativas, donde el respeto hacia la diversidad y el cuidado hacia el medio ambiente, esté siempre presente.

Nuestro Liceo será una institución educativa que fortalecerá el dominio oral y escrito del idioma inglés y desarrollará una formación polivalente en la enseñanza Media, de alumnado mixto, pluralista y laico

## VALORES.

Los valores son las normas de conducta y actitudes según las cuales nos comportamos y que están de acuerdo con aquello que consideramos correcto. Los valores trascienden el plano concreto; dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad.

El Liceo Alberto Blest Gana enfatizará cinco valores, los cuales serán trabajados por toda la comunidad educativa, estos son:

✚ RESPETO: es la consideración especial que se le tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia. Muchas formas de respeto se basan en la relación de reciprocidad (respeto mutuo, reconocimiento mutuo, etc.), sin embargo, en lo que se refiere al respeto de las personas hacia objetos, costumbres e instituciones sociales, se fundamenta en otras consideraciones diferentes de la reciprocidad.

✚ TOLERANCIA

✚ RESPONSABILIDAD

✚ HONRADEZ:

✚ SOLIDARIDAD:



## **VISION**

La visión de nuestro establecimiento educacional, es trascender como un Centro Educativo acogedor, familiar e inclusivo que favorezca una educación de excelencia para lograr en sus alumnos y alumnas actitudes y valores que les permitan desarrollar sus capacidades de reflexión, de discernimiento moral, pensamiento crítico y de confianza en sí mismo, , que tengan habilidades para innovar, proyectarse con responsabilidad y autonomía, comprometidos con sus aprendizajes, impartidos a través de una enseñanza personalizada e innovadora que contempla la participación de todos los involucrados: padres, alumnos, alumnas, docentes, directivos y la comunidad en general. Generar en nuestros estudiantes un alto sentido de compromiso y pertenencia con su comunidad.

Lograr la formación de estudiantes con un sólido fundamento integral, con capacidad de crítica y de proyección social, contribuyendo a la construcción de una ética orientada a la convivencia pacífica y progresista entre los miembros de la comunidad y conscientes del cuidado del medio ambiente y de llevar una vida sana, pretendiendo desplegar en los niños y niñas y su familia la capacidad reflexiva valórica y una ética ambiental.

## **MISION**

La misión de nuestro establecimiento, es atender a la diversidad de los alumnos y alumnas para ofrecer y entregar una educación de calidad, con aprendizajes significativos y de relevancia cultural, entregados a través de un currículo constructivista e integrador, incorporando nuevas estrategias metodológicas, optimizando el uso de recursos con que cuenta la escuela, que respete y atienda las diferencias y necesidades educativas especiales, propiciando de este modo oportunidades de aprendizaje y la continuidad de los educandos en el Sistema Educativo, fomentando las habilidades, aptitudes y conocimientos en nuestros alumnos para así poder lograr competencias significativas en estos y estas, además del cuidado y respeto por el medio ambiente.

## **ESCUELA RURAL FOLILCO**

### **VISION**

Entregar al alumno a través del currículo un proceso educativo dinámico, efectivo, que le permita desarrollar sus potencialidades en un ambiente democrático, acogedor, con instancias de comunicación, de apoyo efectivo, orientación, desarrollo social, cultural, deportivo, recreativo, técnico-artístico, en donde la gestión de la escuela trascienda para lograr un compromiso de todos en la formación de cada alumno que le permita al egresar de Octavo Año Básico, pueda continuar su formación en la Enseñanza Media y más tarde en la sociedad.

### **MISION**

La Escuela Rural Folilco, como unidad educativa irá en procura de impartir educación centrada en la escuela para aprender y donde se valore a la persona como seres con dignidad y trascendencia, donde la escuela cree las condiciones y dé las oportunidades para que los alumnos practiquen el respeto mutuo en todos sus actos, incentivando el respeto a la diversidad y las diferencias individuales, sociales y culturales entregando un ambiente de grata convivencia.

## **ESCUELA RURAL ANTILHUE**

### **VISION**

Se postula a una escuela que sea capaz de orientar su acción en base a los principios de calidad, equidad y participación, que hagan posibles que los niños y niñas reciban un servicio educativo de calidad, pertinente sin discriminación alguna y con un profundo respeto hacia la diversidad y la inclusión.

### **MISION**

La misión de la escuela será educar a niños y niñas de la localidad de Antilhue y de sus alrededores entregando un servicio educacional de calidad sustentado en la exigencia, la rigurosidad y la disciplina para Formar un alumno creativo, integrado socialmente, solidario, que cuide y mejore su entorno, que cuide su salud física y emocional y con una

base de conocimientos que permitirá proyectarse con éxito en su continuidad de estudios en la Educación Media.

## **VALORES Y VIRTUDES**

- Tolerancia, respeto, amistad, respeto a la diversidad, autoestima. Autonomía, patriotismo, resiliencia, solidaridad.

## **MICROCENTRO EDUCATIVO**

### **ESTABLECIMIENTOS RURALES UNI Y BI DOCENTES**

#### **ESCUELA RURAL EL VERGEL**

##### **VISION**

Los principios inspiradores en que se fundamenta la visión del establecimiento están intrínsecamente fundamentados y orientados por el marco filosófico del Humanismo Cristiano, por las Políticas Educativas del Supremo Gobierno, establecidos en la Legislación Vigente, especialmente en la Reforma Educacional en marcha.

Postulamos una Escuela que sea capaz de orientar su acción educadora en base a los principios de Calidad, Equidad y Participación, que hagan posible que los niños y niñas reciban un Servicio Educativo Pertinente, sin discriminación alguna y con un profundo respeto hacia su diversidad.

##### **MISION**

Articular las propuestas y las orientaciones de la Reforma Educacional en marcha con las condiciones específicas de la práctica Educativa a nivel del Establecimiento.

Crear una escuela abierta a la inter-relación educativa y cultural con el entorno social impregnada con los valores de nuestra cultura y con aquellos que son propios de nuestra nación, nuestra región y localidad.

Los principios inspiradores en que se fundamenta la visión del establecimiento están intrínsecamente fundamentados y orientados por el marco filosófico del Humanismo Cristiano, por las Políticas Educativas del Supremo Gobierno, establecidos en la Legislación Vigente, especialmente en la Reforma Educacional en marcha.

## **ESCUELA RURAL LAS HUELLAS**

### **VISION**

La Escuela Rural Las Huellas es un lugar donde todos los niños y niñas, sin importar condición alguna, pueden desarrollar, fortalecer e internalizar una formación ético-valórica y adquirir los aprendizajes suficientes, significativos, pertinentes y contextualizados que les permitirán adaptarse socialmente a las diferentes situaciones que les corresponda vivir.

Los principios en los que se sustenta la visión de nuestro establecimiento están intrínsecamente enraizados en las Políticas de Educación del Gobierno actual, La Reforma Educacional vigente, La Declaración Universal de los Derechos de niños y niñas, la Legislación Vigente.

Postulamos una Escuela integral, innovadora, motivadora, equitativa e igualitaria, justa, con proyección, educadora e instructiva, que tenga principio de calidad y eficiencia, donde niños y niñas reciban las herramientas y competencias necesarias y suficientes para seguir su camino educativo y con proyecciones futuras. Una escuela no se fomenta, ni menos se acepte la discriminación, sino por el contrario, permanentemente se trabaja en función del profundo respeto hacia la diversidad.

La Escuela entrega y fomenta el desarrollo y ejercicio de todos los valores propios para vivir en sociedad.

### **MISION**

La Escuela Rural Las Huellas es una institución educadora donde los estudiantes aprenden haciendo. Es un lugar de formación, estudio y trabajo, donde cada estudiante tiene todas las herramientas y materiales necesarios para satisfacer sus necesidades educativas y permitir la fluidez del proceso. Donde además se potencia el clima de sana convivencia, de armonía, amistad, compañerismo y trabajo en equipo.

Nuestro establecimiento trabaja constantemente para que cada miembro de la Unidad Educativa y actor del Proceso Enseñanza- Aprendizaje cumpla activa, responsablemente y a cabalidad su rol, en función del éxito del proceso, y por ende el logro y cumplimiento de todos los objetivos y metas propuestas.

De acuerdo al contexto socio-cultural actual, y basados en la realidad de una sociedad del conocimiento y la tecnología, nuestra misión se focalizará y direccionará para educar, instruir y formar personas, alumnos y alumnas con proyecciones, con altura de mira, sueños, con altas competencias y conocimientos, habilidades y destrezas en el uso de la tecnología (tics), de manera eficiente y responsable.

Formar, educar e instruir alumnos y alumnas, con hábitos y valores, respetuosos de sus pares, la sociedad, las leyes, del entorno y medio ambiente, personas tolerantes, no discriminadoras, solidarias, , inclusivas, amantes y respetuosos de su país, amantes y respetuosas de la diversidad.

### ESCUELA RURAL EL MIRADOR



#### **VISION**

La visión de la Escuela Rural El mirador, se orienta hacia la formación de las y los estudiantes autónomos, responsables, con un adecuado nivel de exigencia académica, promoviendo habilidades cognitivas superiores y para la vida; con un fuerte enfoque en el pensamiento crítico-reflexivo, flexibles en el respeto a las opiniones y críticas de otros en un ambiente que acepta la diversidad, interculturalidad, inclusividad, reafirmando siempre los valores de la empatía y solidaridad. Que tengan un adecuado manejo y uso de competencias tecnológicas, que sean amantes de la naturaleza y que protejan el medio ambiente que los rodea, que expresen sus intereses creativamente por medio del arte y trabajo colaborativo con sus pares.

#### **MISION**

La Escuela Rural El Mirador está enfocado en ser un establecimiento público comprometido con la educación integral e inclusiva de los estudiantes, atendiendo las diferentes necesidades y competencias; con énfasis en la calidad de los aprendizajes, en un marco de formación valórica y exigente que respete la riqueza de las diferencias de todos los y las estudiantes con proyección de los talentos, artístico y potencialidades, formando personas respetuosas, honestas, responsables, solidarias, justas, generosas y

participativas; en un clima de buen trato y respeto por la diversidad, con el fin de lograr un pleno desarrollo de su autoestima, físico y moral.

Entregar a los y las estudiantes herramientas para que puedan cuidar y respetar el medioambiente

## **COMUNIDAD SANTA CARLA**

### **VISION**

La escuela Rural "Comunidad Santa Carla" es una escuela municipal, emprendedora, innovadora, abierta a todas las áreas del saber, integrada y comprometida con la comunidad que la acoge, en búsqueda permanente de nuevos espacios y prácticas pedagógicas que la desarrollen y potencien el servicio que esta entrega a sus educandos.

### **MISION**

La Escuela Rural "Comunidad Santa Carla" tiene como misión ser la entidad encargada de conducir la apropiación del currículo de sus alumnos desde primero a sexto básico, formando niños y niñas con las competencias que exige el ministerio de educación en todos los subsectores.

## **ESCUELA RURAL ENRIQUE HEVIA LABBE**

### **VISION**

La escuela Enrique Hevia Labbé, es un establecimiento inclusivo, respetuoso de la ley y el marco normativo vigente, establecido en la Constitución política de Chile.

El enfoque instructivo, educativo y formativo de la escuela está orientado a ofrecer y lograr principios de calidad, igual, equidad e inclusión, en cada niño y niña miembros de nuestra Comunidad Educativa.

La escuela Enrique Hevia Labbé, se convierte en un referente de formación integral de personas, por lo tanto se constituye en un espacio social, común, organizado, útil, con un ambiente armónico, que dispone de herramientas y servicios de calidad, a disposición del

alumnado y la comunidad educativa en general, con la finalidad, de que cada educando alcance aprendizajes significativos, de calidad y de manera integral, de acuerdo a los desafíos y metas de nuestro actual sistema educativo y legislación vigente. Junto al resto de los actores responsables y comprometidos con el proceso, se generará, fortalecerá y mantendrá un ambiente propicio para la enseñanza integral, que reúna y ofrezca todas las condiciones, oportunidades y garantías para cada uno y una de los y las educandos, de tal manera que formen y sienten las bases para convertirse en egresados, en personas con un sello de plena competencia.

## **MISION**

Nuestra Institución trabajar, día a día, para ser un ente social y cultural organizado e inclusivo, que constantemente entregue experiencias a los estudiantes, que genere, propicie y mantenga espacios para que alumnos y alumnas además desarrollen y experimenten las propias. Se estimula regularmente un aprendizaje constructivo-significativo, entregándoles las herramientas necesarias para la satisfacción de necesidades, el desarrollo de habilidades y destrezas en diferentes áreas del conocimiento, aprendizaje y el quehacer cotidiano.

La Escuela Enrique Hevia Labbé es una institución educadora, donde los y las estudiantes aprenden haciendo. Es un lugar de formación, estudio y trabajo, donde cada estudiante dispone de todas las herramientas y materiales necesarios para satisfacer sus necesidades educativas y permitir la fluidez del proceso. Donde además se potencia el clima de sana convivencia, de armonía, amistad, compañerismo y trabajo en equipo y otros tantos valores necesarios para una sana y armónica convivencia social y desarrollo integral.

Nuestro establecimiento trabaja constantemente para que cada miembro de la Unidad Educativa y actor del Proceso Enseñanza-Aprendizaje cumpla activa, responsablemente y a cabalidad su rol, en función del éxito del proceso, y por ende el logro y cumplimiento de todos los objetivos y metas propuestas.

De acuerdo al contexto socio-cultural actual, y basados en la realidad de una sociedad del conocimiento y la tecnología, nuestra misión se focalizará y direccionará para educar, instruir y formar personas, alumnos y alumnas con proyecciones, con altura de mira, sueños, con altas competencias y conocimientos, habilidades y destrezas en el uso de la tecnología (tics), de manera eficiente y responsable, de acuerdo a las necesidades y demandas del mundo actual.

## **EL TREBOL**

### **VISIÓN**

La Escuela Rural El Trébol, el presente año 2016 y en los próximos años, procurará entregar una educación que se caracterice por ser Humanista y científica de manera que internalice en los alumnos hábitos, actitudes y valores como la solidaridad, respeto mutuo, sana armonía, responsabilidad, autoestima personal y familiar, respeto por los símbolos tradicionales de nuestra patria, cultivando además el deseo por la vida y un círculo saludable.

- Innovadora, viabilizando la formación de alumnos creativos.
- Competitiva y moderna, en cuanto a recursos materiales.
- De calidad, con el propósito que los alumnos(as) tengan las mismas oportunidades para lograr mejores niveles de vida.

### **MISIÓN**

La escuela Rural El Trébol se plantea como misión, ser el organismo encargado de conducir el progreso de sus alumnos desde primero a sexto básico, y en el lapso de estos años, formar niños y niñas competentes de manejar competencias de comunicación oral y escrita, lectura comprensiva, razonable y cálculos matemáticos conformes a su edad y etapa de desarrollo;

con valores morales y cristianos que le permitan enfrentar de mejor manera las consecuencias negativas de la sociedad moderna, deseosos de superación personal con clara conciencia ecológica, con principios de autosuficiencia y visión de futuro.

## **ESCUELA RURAL LA VICTORIA**

### **VISION**

Postulamos una Escuela que sea capaz de orientar su acción educadora en base a los principios de calidad, equidad y participación, que hagan posible que los niños y niñas reciban un servicio educativo pertinente, sin discriminación alguna y con un profundo respeto hacia su diversidad.

En el plano de la enseñanza, postulamos una escuela que privilegie la formación por sobre la instrucción, el aprender por sobre el enseñar, las competencias por sobre el conocimiento; para formar educandos que sean capaces de ingresar con éxito a las realidades del mañana.

## **MISION**

Luchar por establecer una escuela para el aprender que eduque para la vida, que atienda al desarrollo integral en el ámbito afectivo, intelectual, social y moral, para que el educando, adulto del mañana, pueda integrarse social y laboralmente a su realidad inmediata.

Formar un alumno creativo, integrado socialmente, solidario y con una base intelectual que le permita proyectarse con éxito en su continuación de estudios.

## **ESCUELA RURAL LOS BAJOS**

### **VISION**

Postulamos una Escuela que sea capaz de orientar su acción educadora en base a los principios de Calidad, Equidad y Participación, que hagan posible que los niños y niñas reciban un Servicio Educativo Pertinente, sin discriminación alguna y con un profundo respeto hacia su diversidad.

Aspiramos a que nuestra Escuela sea un ámbito social bien organizado, que contribuya a colocar la experiencia educativa en el alumno y al alcance de todos los alumnos, estimulando su desarrollo pleno, sus capacidades y potencialidades para aprender, inculcando valores personales, sociales y morales basados en el respeto por la vida personal y natural, fundamentado en el amor y la justicia, que sea garantía de la convivencia democrática, espíritu emprendedor y consecuente con la identidad de su Nación y sus tradiciones

### **MISION**

Ofrecer a los alumnos y a los agentes educativos en general un clima organizacional y un ambiente de convivencia en donde todos puedan crecer y desarrollarse en su ser

persona, fundamentado en un accionar de eficiencia y agrado, con un marcado compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos, a pesar de su diversidad.

Luchar por establecer una Escuela para el aprender, que eduque para la vida, que atienda al desarrollo integral, en el ámbito afectivo, intelectual, social y moral, para que el educando, adulto del mañana, pueda integrarse social y laboralmente a su realidad inmediata.

Articular las propuestas y las orientaciones de la Reforma Educacional en marcha con las condiciones específicas de la práctica Educativa a nivel del Establecimiento.

Crear una escuela abierta a la inter-relación educativa y cultural con el entorno social impregnada con los valores de nuestra cultura y con aquellos que son propios de nuestra nación, nuestra región y localidad.

### **ALICIA MERA OVALLE**

#### **VISION**

Se postula a una escuela que sea capaz de orientar su acción educadora en base a los principios de equidad, calidad y participación, que hagan posible que los niños y niñas reciban un servicio educativo pertinente sin discriminación alguna y con un profundo respeto a su diversidad.

En explano de la enseñanza postulamos a una escuela que privilegie la formación por sobre la instrucción, el aprender sobre el enseñarlas competencias por sobre el conocimiento, para formar educandos que sean capaces de ingresar con éxito a las realidades del mañana.

#### **MISION**

Luchar por establecer una escuela para el aprender que eduque para la vida que atienda el desarrollo integral, en el ámbito afectivo, intelectual, social y moral, para que el educando adulto del mañana, pueda integrarse social y laboralmente en su realidad inmediata.

## ORIENTACIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

El Sistema Educativo Municipal Lleva a cabo procesos para el mejoramiento continuo y la elaboración e implementación de cada una de las fases y etapas del PME, implica tener en cuenta aspectos de la gestión que facilitarán el desarrollo del ciclo. Para esto, se requiere que el sostenedor, el equipo directivo y el Consejo Escolar trabajen en conjunto garantizando las condiciones para que los procesos tengan un impacto significativo en la mejora integral de la formación y de los aprendizajes del estudiantado con la participación de toda la comunidad educativa.

Brindar estas condiciones de manera permanente permitirá que, si hay cambios en el equipo directivo, sea toda la comunidad educativa la que permita que el proceso de mejoramiento que se desarrolla tenga continuidad.

En este sentido, si en el establecimiento educacional se genera un cambio de director(a), se orienta a que los ajustes que se deban realizar al proceso de mejoramiento se realicen en los períodos anuales, y no se busque modificar permanentemente la Fase Estratégica. Con esto, lo que se espera es que la nueva dirección valore y reconozca el ejercicio de proyectar la mejora que ya ha sido comprometido y diseñado por la comunidad al inicio del ciclo.

Para cautelar que el diseño e implementación de las fases y etapas del PME sea un proceso participativo y acorde con la realidad y las necesidades de la comunidad educativa, se orienta que los sostenedores, equipo directivo y Consejo Escolar:

- ✚ Planifiquen y aseguren las condiciones (tiempos, espacios, recursos adecuados, información relevante y sistematizada) para que la comunidad educativa reflexione y construya en conjunto cada uno de los componentes del PME. En este sentido, se requiere que la calendarización de actividades del año considere momentos de encuentro reflexivo en torno a la mejora continua (consejos de profesores, jornadas de reflexión, reunión de apoderados, etc.)
- ✚ Organizar y planificar, según el calendario escolar, las jornadas que promueve el Mineduc en el contexto de la mejora continua, garantizando la participación del sostenedor(a), dada su responsabilidad legal, docentes y asistentes de la educación, además de estudiantes y apoderados si corresponde.
- ✚ El Plan de Desarrollo Educativo (PADEM) deben asegurar una visión consensuada y compartida por quienes están llamados a materializar las propuestas de

mejoramiento. De este modo, los PME deben responder al desarrollo de objetivos territoriales que las comunidades se plantean y son abordados con la impronta distintiva que cada comunidad educativa define en el PEI.

- ✚ Considerar, dentro del ciclo de mejoramiento, las estrategias y/o programas ministeriales que fortalecen la mejora integral: **PACE, actividad física, PEIB, aulas de Recursos, CRA, entre otros.**
- ✚ Los Establecimientos Municipales de Los Lagos están adscrito a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, por ende realizan un conjunto de acciones comprometidas en los Planes de Mejoramiento Educativo para asegurar el cumplimiento de los compromisos esenciales del Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa, suscrito, entre los cuales se destacan:
  - ✚ Informar a los postulantes al establecimiento y a los padres, madres y apoderados sobre el Proyecto Educativo y su Reglamento Interno.
  - ✚ Definir acciones que aporten al mejoramiento de los aprendizajes, con énfasis en los estudiantes prioritarios y preferentes.
  - ✚ Establecer horas docentes destinadas a la función técnico pedagógica.
  - ✚ Informar a los apoderados del estudiante, sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento académico.
  - ✚ Contar en la malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas.
  - ✚ Coordinar y articular acciones con las instituciones y redes de servicios sociales competentes para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y necesidades educativas especiales.

En este mismo sentido, el 99 % de los establecimientos educacionales cuenta con Programa de Integración Escolar, en el que deben comprometer acciones que aborden los compromisos esenciales que se describen en el convenio firmado, entre los cuales se destacan:

- ✚ Realizar labores de coordinación del Programa de Integración Escolar al interior de los establecimientos.
- ✚ Considerar la contratación de profesionales asistentes de la educación, de acuerdo con las necesidades educativas especiales de los estudiantes integrados.
- ✚ Contar con un "aula de recursos", consistente en una sala con espacio suficiente y funcional, que contenga la implementación, accesorios y otros recursos necesarios

para que el establecimiento satisfaga los requerimientos de los distintos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales .

- + Realizar acciones que informen respecto del Programa de Integración Escolar a la familia y a los estudiantes cuando corresponda y considerando sus intereses.
- + Realizar capacitación y perfeccionamiento sostenido y orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial, y a otros miembros de la comunidad educativa.
- + Adecuar las adaptaciones curriculares y los apoyos especializados dirigidos a estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad.

Es necesario relevar que, para el proceso de rendición de cuentas, es requerimiento, por parte de la Superintendencia, contar con la planificación anual entregada al Ministerio de Educación en los plazos establecidos en estas orientaciones y registrar todos los ajustes a las acciones en la etapa de implementación, puesto que el módulo de monitoreo, será el insumo principal para los procesos de rendición y fiscalización.

#### **REPORTE DE INVERSIÓN DE RECURSOS. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2017.**

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	TOTAL DE RECURSOS ASOCIADOS AL PLAN	TOTAL RECURSOS SEP	TOTAL RECURSOS PIE	TOTAL RECURSOS FAEP	TOTAL OTRAS SUBVENCIONES
Escuela Nueva España	\$225.675.000	\$204.275.000	\$5.400.000	\$16.000.000	0
Escuela Nevada	\$117.900.000	\$157.900.000	\$ 0	\$ 20.000.000	0
Escuela Rural Folilco	\$ 199.300.000	\$89.600.000	\$80.800.000	\$26.000.000	\$2.900.000
Escuela Rural Ustaritz	\$24.000.000	\$21.500.000	\$500.000	\$2.000.000	0
Escuela Rural Las Huellas	\$ 5.420.000	\$5.420.000	0	0	0
Escuela Rural Enrique Hevia Labbe	\$9.800.000	\$9.800.000	0	0	0
Escuela Rural Alicia Mera Ovalle	\$13.670.000	\$13.020.000	\$650.000	0	0
Escuela Rural Antilhue	\$140.210.000	\$103.160.000	\$16.650.000	\$10.000.000	\$10.400.000
Escuela Rural El Vergel	\$282.000	\$222.000	0	0	0
Escuela Rural Los Bajos	\$3.550.000	\$3.550.000	0	0	0
Escuela Rural El Salto	\$119.600.000	\$61.600.000	\$48.000.000	\$10.000.000	0
Escuela Rural El Trebol	\$26.500.090	\$26.050.090	\$50.000	\$400.000	0
Escuela Francia	\$226.350.000	\$189.850.000	\$30.500.000	\$6.000.000	0
Liceo Alberto Blest Gana	\$130.709.406	\$128.709.406	\$1.500.000	0	\$500.000
Escuela Rural Santa Carla	\$1.440.000	\$1.440.000	0	0	0
Escuela Nueva Collilelfu	\$144.462.644	\$144.462.644	0	0	0

## LEY 19.979

### CONSEJOS ESCOLARES

“TODOS COMPROMETIDOS POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN”

Son equipos de trabajo que se deben constituir en cada escuela o liceo, con el fin de aumentar y mejorar la participación de la comunidad educativa y promover una vinculación más estrecha entre la familia y el quehacer de cada establecimiento.

De acuerdo a la Ley promulgada el 8 de septiembre del año en curso acerca de la Violencia Escolar, señala la responsabilidad de los alumnos, padres, madres apoderados, profesionales y asistentes de la educación, docentes y directivos, los que deben procurar crear un clima escolar que promueva la buena y convivencia, por lo tanto, prevenir todo tipo de acoso. Sin embargo, el consejo escolar, será el responsable de velar por una buena convivencia escolar y evitar cualquier tipo de agresión, hostigamiento y violencia física o psicológica hacia los estudiantes<sup>1</sup>.

¿Cuál es el objetivo de los Consejos Escolares?

Acercar a los distintos actores que componen una comunidad educativa de manera que todos puedan informarse, participar y opinar sobre materias relevantes para los establecimientos.

- Los Consejos Escolares de cada establecimiento educacional de la comuna está compuesto, de acuerdo a la ley por:
  - ✚ El director/a del establecimiento.
  - ✚ El sostenedor o su representante.
  - ✚ Un docente elegido por sus pares.
  - ✚ Un Asistente de la Educación elegido por sus pares.
  - ✚ El presidente del Centro de Alumnos.
  - ✚ Presidente del Centro de Padres

---

<sup>1</sup> Comunidad Escolar, Mineduc, 2011

Las atribuciones de los consejos escolares son las siguientes:

- ✚ Informativo: La ley establece varias materias en las cuales cada consejo debe ser informado.
- ✚ Consultivo: La Ley también establece aspectos en los cuales cada consejo debe ser consultado.
- ✚ Propositivo: La ley faculta a los consejos para que estos puedan hacer propuestas sobre materias relevantes de la escuela.
- ✚ Resolutivo: La ley faculta la posibilidad de constituir consejos escolares de carácter resolutivo, si el sostenedor así lo determina.

### **Aporte de Consejos Escolares**

- ✚ **Mejoramiento continuo de la Gestión Escolar**, al incorporar proactivamente las visiones y experiencias de los diferentes agentes educativos (círculo de calidad).
- ✚ **Transparencia y rendición de cuentas de las escuelas**: El principio apunta a lograr que las unidades educativas se hagan responsables de sus resultados frente a su comunidad escolar
- ✚ Propiciará el desarrollo de la ciudadanía y la **construcción de capital social**, al promover la confianza social, institucional, la reciprocidad y la cooperación.
- ✚ **Valorar e incorporar** el aporte de las familias a los procesos formativos de sus hijos.

### **LA ACCIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES SE PODRÁ IDENTIFICAR EN TRES ÁMBITOS**

1. Contribuir en el logro de aprendizajes efectivos.
2. Mejorar la convivencia y apoyar en la formación integral de los estudiantes.
3. Contribuir y aportar al mejoramiento de la gestión del establecimiento.

## **FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ESCOLARES EN LA COMUNA**

- Los Consejos sesionarán, a lo menos, con dos reuniones ordinarias semestrales.
- Las sesiones serán citadas y presididas por el director /a del establecimiento en su calidad de presidente del consejo.
- El director/a, más dos de los miembros del consejo podrán citar a reuniones extraordinarias.
- El sostenedor deberá manifestar, en la primera sesión, si otorga facultades resolutivas al consejo.
- La revocación de la facultad resolutive, si la hubiere, solo podrá realizarse al comienzo de cada año escolar.
- El consejo deberá dictar un reglamento interno de funcionamiento.

Para el año 2018, se trabajará en la generación de metas estratégicas con el fin que los consejos escolares sirvan íntegramente para la constante comunicación, desarrollo y crecimiento de los establecimientos educacionales de la comuna.

## **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS**

Los Centros de Padres y Apoderados son la organización que representa a las familias en la escuela. Su misión es abrir caminos para que éstas participen más directamente en la educación de sus hijos e hijas.

Los padres, madres y apoderados que deseen participar en un Centro de Padres podrán hacerlo según sus posibilidades, a través de los siguientes organismos: La Asamblea General, el Directorio, los Sub-Centros y el Consejo de Delegados de Curso.

La creación de los Consejos Escolares, en los cuales están representados los padres y apoderados, es una oportunidad para que estos se informen, propongan y opinen sobre materias relevantes para la educación de sus hijos<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Portal Ministerio de Educación.

- Ser parte de una organización de padres es una opción voluntaria.
- El Directorio debe ser elegido anualmente por la Asamblea General en votación universal, secreta e informada, dentro de los 90 días de iniciado el año escolar.
- El monto de las Cuotas del Centro de Padres debe ser aprobado por el Consejo de Delegados de Curso. En los establecimientos subvencionados (municipales y particulares) su pago es voluntario y su valor no puede exceder a 0,5 UTM anuales
- El Directorio debe entregar anualmente una Cuenta Pública, es decir, un informe donde rinde cuentas de su trabajo en ese período.
- La Personalidad Jurídica es el reconocimiento legal de la existencia del Centro de Padres. Obtenerla le permite comprar, vender y administrar recursos económicos, pudiendo acceder a fondos de financiamiento a través de proyectos. También hace más transparente y democrático el funcionamiento del Centro de Padres.
- Los Centros de Padres pueden asociarse en distintos niveles: por comunas, provincias, regiones y a nivel nacional (Asociaciones de Centros de Padres).

## EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Área encargada de hacer efectiva la atención permanente y sistemática de las inquietudes artísticas, culturales, deportivas, sociales y ambientales de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la Educación Municipal de nuestra comuna.

La Educación Extraescolar basada en los principios de libre elección, libre adscripción y participación pasa a constituir un espacio educativo innovador, integrador que contribuye eficaz y eficientemente a la formación del niño y al desarrollo de habilidades y competencias necesarias para lograr con éxito los requerimientos de aula y del diario vivir.

### Objetivos Estratégicos

- ✚ Implementar acciones a nivel educativo, tendientes a fortalecer el espíritu participativo de los estudiantes, realizando orientaciones hacia un buen uso del tiempo libre en el accionar; deportivo-recreativo, artístico-cultural, social y ambiental.
- ✚ Promover instancias de participación extraescolar a los diferentes niveles de educación municipal (educación parvularia, enseñanza básica y enseñanza

media), proponiendo instancias de vida saludable a través de la práctica deportiva, artística, cultural y otras, fortaleciendo a la vez el trabajo intersectorial con las diversas unidades municipales.

- ✚ Realizar plan piloto de intervención escolar contra la obesidad infantil, involucrando a toda la comunidad educativa (vida saludable).
- ✚ Involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa en las diversas actividades extraprogramáticas.
- ✚ Velar por el buen uso de los recursos asignados en las propuestas, comprometiendo a coordinadores, docentes, monitores en el desarrollo óptimo de las acciones y del aporte de éstas al currículo escolar nacional.

### **Acciones**

- ✚ Identificar actividades para orientar el buen uso del tiempo escolar para las diversas actividades extraprogramáticas, considerando propuestas que atiendan a la transversalidad y que contribuyan a la formación integral de cada individuo.
- ✚ Coordinar el programa extraescolar en todas sus partes, fomentando la actividad recreativa, física, deportiva, cultural, artística, social y ambiental en los diferentes establecimientos educacionales de nuestra comuna.
- ✚ Realizar campeonatos, torneos, eventos y ferias escolares que potencien la participación, socialización e intercambio estudiantil en todas sus áreas.
- ✚ Coordinar alianzas intersectoriales con las diferentes unidades de la I. Municipalidad De Los Lagos.
- ✚ Promover instancias de participación en los ámbitos deportivos, artísticos y culturales a funcionarios y apoderados pertenecientes a la educación municipal.
- ✚ Gestionar instancias de capacitación para el personal de educación extraescolar de los establecimientos educacionales y del Daem.

### Personal Profesional

Detalle	Nº de funcionarios
Coordinadores Extraescolares	9
Talleres Extraescolares	122

El aporte horario de cada establecimiento a cada coordinador de educación extraescolar es de 4 hrs. como requisito mínimo para la gestión y planificación de actividades.

### Oferta de actividades 2017

#### Actividades Deportivas

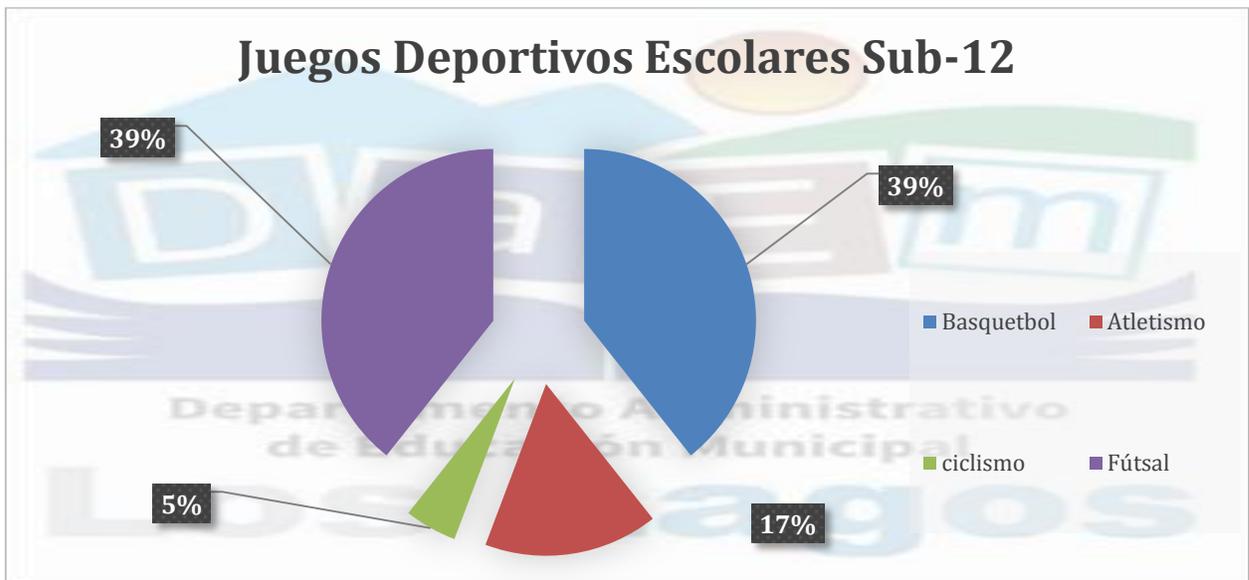
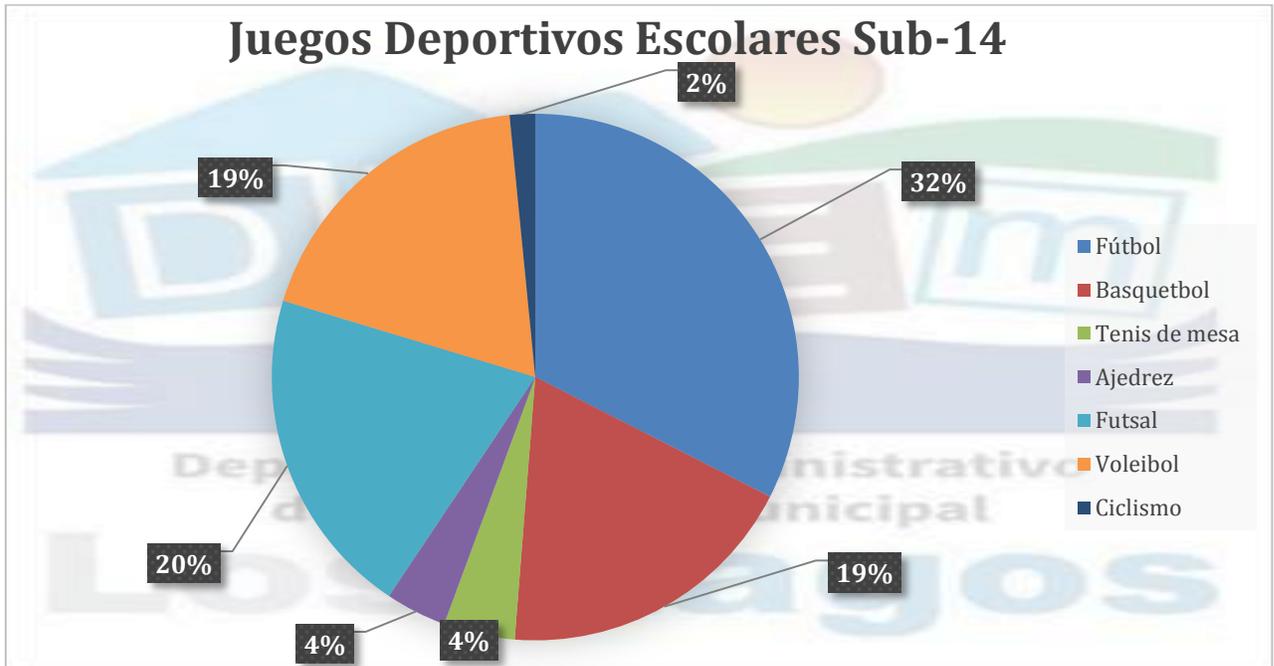
- ✓ **Juegos Deportivos Escolares**
- ✓ **Encuentro Motricidad Infantil Pre escolar**
- ✓ **Celebración Día Mundial de la Actividad Física**
- ✓ **Escuela de Verano 2017**
- ✓ **Taller Comunal de Ciclismo Escolar**
- ✓ **Celebración Día Internacional del Yoga**
- ✓ **Escuelas Deportivas IND**
- ✓ **Encuentros Deportivos Comunes**
- ✓ **Talleres Extraprogramáticos de los diferentes establecimientos educacionales**
- ✓ **Cicletada Escolar finalización año Escolar**

#### Artístico - Cultural

- ✓ **Celebración Semana de la Educación Artística**
- ✓ **Celebración Wetripantu**
- ✓ **Concurso de "Pintura Los Lagos Mi Ciudad"**
- ✓ **Intervenciones culturales de los grupos Folclóricos Escolares**
- ✓ **Talleres de fortalecimiento artístico en escuelas rurales**
- ✓ **Festival de la Voz Escolar**
- ✓ **Escuela de Verano 2017**
- ✓ **Actividades Itinerantes**
- ✓ **Participación Cine Valdivia "Pásate Una Película"**

- ✓ Encuentro Regional de Bandas de Guerra Escolares
- ✓ Muestra de cueca Escolar 2017
- ✓ Regional de Cueca Escolar 2017

**Cobertura de Participación Juegos Deportivos Escolares 2017**



- En la etapa comunal de los juegos deportivos escolares sub-14, hubo una participación de 564 niños, niñas y jóvenes. Promediando una cobertura del 87%.
- En la etapa comunal de los juegos deportivos escolares sub- 12, hubo una participación de 526 niños y niñas. Promediando una cobertura del 80 %.

#### Cobertura de participación en actividades y eventos Deportivo, Artístico-Culturales.

ACTIVIDADES	COBERTURA ESTUDIANTES
ENCUENTRO MOTRICIDAD PRE ESCOLAR	266
CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL ACT. FISICA	200
ESCUELA DE VERANO 2017	200
TALLER DE CICLISMO ESCOLAR	20
CELEBRACIÓN DÍA DEL YOGA	245
ESCUELAS DEPORTIVAS IND	120
ENCUENTROS DEPORTIVOS COMUNALES	200
TALLERES EXTRAPROGRAMATICOS	1300
CICLETADA ESCOLAR FINALIZACIÓN DE AÑO	100
CELEBRACIÓN DEL WETRUPANTU	100
INTERVENCIONES CULTURALES	200
CELEBRACIÓN DE LA EDUCACIÓN ARTISTICA	200
FESTIVAL DE LA VOZ	70
MUESTRA DE CUECA ESCOLAR	180
REGIONAL DE CUECA ESCOLAR	48
ENCUENTRO DE BANDAS DE GUERRA ESCOLARES	200

## AREA SOCIAL

### ASISTENCIA SOCIAL Y EQUIPOS PSICOSOCIALES

En nuestros establecimientos educacionales existe un alto número de variables de orden social y psicológico, que restringen y afectan a nuestros estudiantes directamente en su desarrollo de habilidades, competencias personales, afectivas, sociales y educacionales. En este contexto es que se visualiza la necesidad de contar con equipos psicosociales en escuelas y liceo, complementando el trabajo que realiza el orientador, como también potenciando y apoyando a la comunidad educativa para que esta cumpla con sus objetivos de educar y formar. Desde el departamento de educación la asistente social encargada, coordina el trabajo que realizan estos profesionales, orientando e informando, como también tiene la responsabilidad de:

- ✚ Coordinación con red de protección social para que equipos psicosociales asistan y/o participen en talleres, charlas, capacitaciones relacionados con temas afines a su desempeño profesional.
- ✚ Calendarización anual, para efectuar reuniones Técnicas mensuales con profesionales asistentes sociales.
- ✚ Informes sociales y/o Socioeconómicos, solicitados por alumnos.
- ✚ Entregar orientaciones técnicas a profesionales Asistentes Sociales sobre postulación y renovación de becas de mantención (Beca presidente de la República, Indígena, Bares, Beca Técnico profesional)
- ✚ Informar y coordinar con los establecimientos educacionales postulación de alumnos pre-seleccionados en el sistema para obtener Subvención Pro retención, solicitando documentación a cada colegio, finalizando el proceso de postulación y solicitud de los recursos.
- ✚ Participar en reuniones de Consejo Escolar de cada establecimiento educacional.
- ✚ Coordinación y ejecución de Programa de Residencia Familiar Estudiantil de JUNAEB
- ✚ Gestión de Capacitaciones, talleres etc. para equipo psicosocial y , encargados de Convivencia Escolar.

## **Línea de acción área social:**

### **1. Apoyo psicosocial en los colegios**

Las iniciativas y actividades que se sitúan en esta área son:

Diseñar un plan de trabajo coherente a las necesidades que presenta la comunidad educativa, proyectando estrategias, acciones y actividades afines al contexto social y psicológico de los estudiantes y la comunidad escolar. Algunas de las estrategias y/o acciones que enmarca el quehacer de esta área son :

- ✚ Informar a equipo directivo sobre casos sociales donde existan factores de riesgo, vulneración de derechos, para que este informe y/o haga la denuncia a las instituciones correspondientes.
- ✚ Talleres para padres y apoderados en temáticas vinculadas al fortalecimiento de competencias parentales entregando herramientas que mejoren la comunicación, rendimiento escolar, asistencia, etc. E información de beneficios sociales (becas, bonos etc.)
- ✚ Prevención de situaciones de riesgo por medio de intervenciones dirigidas a los alumnos, padres y apoderados de manera focalizada
- ✚ Detección de factores de riesgo (afectivas, sociales, conductuales. ) que afectan a los alumnos o su entorno familiar

### **2. Área bienestar estudiantil :**

Articulación con red comunal y regional para gestionar beneficios que permitan la mantención o retención de los alumnos en el sistema educacional, coordinando con encargadas la gestión de becas y programas tales como:

- ✚ Becas de mantención ( BPR,BI, PSU )
- ✚ Programa salud escolar
- ✚ Programa alimentación escolar
- ✚ Programa escuela saludable
- ✚ Me conecto para aprender
- ✚ Aplicación y digitación de datos de Encuesta de vulnerabilidad JUNAEB
- ✚ Postulación de alumnos pre seleccionados para subvención pro retención

A continuación se muestra la cantidad de alumnos que postuló y/o renovó **Beca Presidente de la República, Período 2016 - 2017:**

Categorías	Alumnos Enseñanza Media	Becados	Total Beneficiados con Beca
Renovantes	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>35</b>
Postulantes	<b>65</b>	<b>51</b>	<b>51</b>
Apelación	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>02</b>
Suspensión	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>88</b>

A continuación se muestra la cantidad de alumnos que postuló o renovó **Beca Indígena, Período 2016 - 2017:**

Categorías	Alumnos Enseñanza Básica	Becados	Alumnos Enseñanza Media	Becados	Total Beneficiados con Beca
Renovantes	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>08</b>	<b>08</b>	<b>08</b>
Postulantes	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>03</b>	<b>03</b>
Apelación	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>00</b>
Suspensión	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>			<b>11</b>

El siguiente cuadro presenta la distribución de alumnos beneficiarios **Programa Residencia Familiar Estudiantil, Período 2017:**

Categorías	Nº Establecimientos	Nº Beneficiarios	Nº Familias Tutoras
Educación Media	<b>01</b>	<b>09</b>	
Educación Básica	<b>01</b>	<b>03</b>	<b>08</b>
Total	<b>02</b>	<b>12</b>	

**Subvención Pro retención:**

La ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos (as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias vulnerables (chilesolidario), de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Desarrollo Social a través del Registro Social de Hogares.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de alumnos que fueron beneficiados por escuela el **año 2017:**

Establecimientos	Nº Beneficiarios
Liceo Alberto Blest Gana	<b>129 alumnos</b>
Escuela Internado Antilhue	<b>07 alumnos</b>
Escuela Nueva Collilelfu	<b>39 alumnos</b>
Escuela Rural El Salto	<b>09 alumnos</b>
Escuela Nueva España	<b>17 alumnos</b>
Escuela Internado Folilco	<b>11 alumnos</b>
Escuela Francia	<b>22 alumnos</b>
Escuela Nevada	<b>24 alumnos</b>
Total de Alumnos Beneficiados	<b>258 alumnos</b>

**BECA PSU :**

Establecimientos	Nº Beneficiarios
Liceo Alberto Blest Gana	<b>144</b>

A continuación se muestra la cantidad de alumnos que postuló y/o renovó **Beca de Apoyo a la Retención Escolar en Liceo Alberto Blest Gana, Período 2017:**

Categorías	Alumnos Enseñanza Media	Becados	Total Beneficiados con Beca
Renovantes	09	09	09
Postulantes	06	06	06
Apelación	00	00	00
Suspensión	02	00	00
TOTAL			15

### PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad desde Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), hasta la enseñanza media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

El Programa de Servicios Médicos pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizajes (screening), diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Pueden acceder escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante. A los alumnos se les controla anualmente hasta que son dados de alta o hasta cuarto año de Enseñanza Media.

#### **Oftalmología:**

Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos.

**Otorrino:**

Atenciones de Médico Otorrino a escolares que presentan pérdidas auditivas. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando audífonos, cintillos óseos, medicamentos y cirugías. Además, se entregan Implantes Cocleares para un grupo muy focalizado de beneficiarios.

**Traumatología:**

Atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia.

**TAMIZAJE (SCREENING) AÑO 2017**

ESPECIALIDAD	Nº ALUMNOS
OFTALMOLOGIA	140
OTORRINO	90
COLUMNA	120
TOTALES	350

**COBERTURA AÑO 2017**

ESPECIALIDAD	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL
OFTALMOLOGIA	79	184	263
OTORRINO	21	21	42
COLUMNA	11	42	53
TOTALES	111	247	358

## PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER, ESCUELAS MUNICIPALES

Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica de todos los establecimientos municipales del país.

ESCUELAS	TOTAL ENTREGADO AÑO 2017
FRANCIA	49
NUEVA COLLILELFU	45
NUEVA ESPAÑA	58
NEVADA	29
FOLILCO	25
EL SALTO	13
ANTILHUE	14
<b>TOTAL</b>	<b>233</b>

## PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNAL LOS LAGOS.

El plan de educación ambiental comunal procura la protección del medio ambiente a través del desarrollo de actividades orientadas a evitar que las condiciones ambientales modifiquen de forma adversa el bienestar de nuestra población.

El desarrollo de este plan de educación ambiental contribuirá a incentivar acciones destinadas a difundir la importancia de una cultura para la sustentabilidad, promover los valores y conservación del medio ambiente en el sector escolar, lo cual a su vez, es validado a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), certificación ambiental que otorga el Ministerio del Medio Ambiente a los establecimientos educacionales destacados en cuanto a su gestión ambiental.

Finalmente, el desarrollo del Plan a nivel comunal en los establecimientos educacionales, complementará las acciones previas realizadas por el municipio local en materia de educación ambiental, siendo su desarrollo un aliado estratégico para la formación de una comuna sustentable, la cual es actualmente destacada a nivel regional por contar desde el 2015 con la Certificación Ambiental Municipal de nivel de Excelencia otorgada por Ministerio del Medio Ambiente

### **OBJETIVO GENERAL**

Contar con un sistema educacional comprometido a desarrollar prácticas sustentables y amigables con el medio ambiente.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Educar a los estudiantes de la comuna de los Lagos en temáticas relevantes para la protección y conservación del medio ambiente:

- 1.- Reciclaje
- 2.- Tenencia Responsable de Mascotas.
- 3.- Conocimiento del medio ambiente local.
- 4.- Conmemoración de efemérides ambientales.

### **CONMEMORACIÓN DE EFEMÉRIDES AMBIENTALES**

Es importante que los estudiantes estén enterados del acontecer ambiental a nivel nacional e internacional, es por ello que el Ministerio del Medio Ambiente ha elaborado un calendario de distribución nacional con los hitos ambientales más destacados, de los cuales se incorporan en los Establecimientos Educacionales, en forma transdisciplinaria, con el apoyo de la unidad de medio ambiente municipal conmemorar a nivel local los siguientes hitos ambientales:

#### **ENERO: DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Actividades a realizar: Pintar un lienzo con temperas/pinceles con los niños de jardines infantiles o con realizar un terreno de reconocimientos de biodiversidad con brigadas medioambientales que estén operativas.

#### **FEBRERO: DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES**

Actividades a realizar: Realizar una visita a un humedal cercano con docentes para realizar reconocimientos de flora y avifauna en el territorio local. Elaboración de fichas educativas de humedales para ser trabajadas durante el año con los estudiantes.

#### **MARZO: DÍA MUNDIAL DEL AGUA**

Actividades a realizar: Realizar la ruta del agua, para ello los estudiantes visitan una planta de tratamiento de aguas servidas, luego ver el uso del agua en el sector agrícola/ganadero, posteriormente terminan en un sector del Río San Pedro con un muestro de calidad de agua con indicadores biológicos.

#### **ABRIL: DÍA DE LA TIERRA**

Ejemplo de actividad: realizar una limpieza de un sector de la comuna que presente problemas de ambientales, se puede terminar la actividad con una plantación de árboles masiva, considerando este como el punto inicial para la planificación del día internacional del árbol (junio).

#### **MAYO: DÍA INTERNACIONAL DEL RECICLAJE**

Ejemplo de actividad: realizar un concurso de reciclaje enfocada en fomentar el reciclaje comunal para ello se pueden habilitar puntos limpios escolares e involucrar a los padres para que traigan reciclaje desde sus casas. Se puede establecer categorías entre establecimientos educacionales, según número de matrículas, edad, etc. Establecer un reconocimiento comunal al establecimiento que reúna más reciclaje (botellas plásticas, latas de aluminio, papeles y cartones).

#### **JUNIO: DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE**

Ejemplo de actividad: realizar la primera feria ambiental comunal, donde los estudiantes expongan sus iniciativas ambientales realizadas en sus colegios, es decir, exposición de trabajos sobre ciencias, reciclaje, compostaje, invernaderos, etc.

Además en este mes es importante destacar la conmemoración del día Internacional de árbol

### **JULIO: VACACIONES ESTUDIANTES**

### **AGOSTO: DÍA INTERNACIONAL DE LOS PARQUES NACIONALES**

Ejemplo de actividad: enseñar desde el aula sobre los parques nacionales que existen en la región de los Ríos. Idealmente antes de que finalice el mes se debería gestionar la visita gratuita de un grupo de estudiantes a un parque nacional de la Región de los Ríos

### **SEPTIEMBRE: DIA DE LIMPIEZA DE PLAYAS Y COSTAS**

Ejemplo de actividad: realizar la limpieza de la playa del Lago Riñihue, esta es una efeméride de carácter nacional liderada por DIRECTEMAR, en este caso la logística se coordina con capitánía de puerto del Lago Panguipulli, quienes apoyan con entrega de material de difusión, suvenir para los estudiantes y participación de los marinos en la actividad.

### **OCTUBRE: DIA MUNDIAL DE LOS ANIMALES**

Ejemplo de actividad: realizar una feria de los animales, con concursos tales como la mascota más parecida a su amo, el perro más tierno, etc. se pueden solicitar donaciones a los locales que venden alimento de mascotas. El foco de la feria debe ser promover la tenencia responsable de mascotas.

### **NOVIEMBRE: DIA DE LA FAUNA CHILENA**

Ejemplo de actividad: concientizar sobre el estado de conservación del Pudú especie bandera de Los Lagos.

### **DICIEMBRE: DIA INTERNACIONAL DE LAS MONTAÑAS**

Ejemplo de actividad: De todas las actividades antes descritas, se espera que destaque un establecimiento educacional por su alto grado de compromiso y motivación, al cual se premiará llevándolo un día a conocer la reserva Nacional Mocho-Choshuenco.

Las actividades medioambientales, están consideradas en los Planes de Mejoramiento Educativo del año 2018 en todos los establecimientos educacionales y en conjunto con las actividades curriculares y extraescolares anuales.

El Departamento Administrativo de Educación Municipal y los 25 Establecimientos Educativos a su cargo, cuentan con las siguientes redes de apoyo:



## AVANCES EN DIVERSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR COMUNAL

En el contexto de la Reforma Educacional Inclusiva en marcha, el Programa de Integración Escolar es una estrategia que dispone el sistema escolar, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.

Considerando la estructura de enseñanza del sistema escolar regular y de acuerdo con la Ley General de Educación (LGE), los Programas de Integración Escolar atienden alumnos y alumnas, desde los niveles NT1; NT2; Educación Básica y Media hasta llegar a la Educación de Adultos. El establecimiento educacional que cuenta con PIE debe asegurar la trayectoria escolar de los estudiantes que formen parte de él, como la de los demás estudiantes del establecimiento.

El equipo directivo, en conjunto con el equipo del PIE, deberá realizar las siguientes acciones cada año:

- a)** Planificar y realizar acciones de sensibilización a la comunidad educativa respecto del concepto de PIE, de la valoración de la diversidad y no discriminación, sus implicancias en la formación valórica de la comunidad educativa y sobre la incorporación del sentido inclusivo del PIE dentro del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
- b)** Planificar y realizar un proceso de evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria para identificar el déficit o trastorno y las NEE asociadas de los estudiantes que podrían necesitar apoyos en el PIE, de acuerdo a lo exigido por el DS N° 170/2009, abriendo un expediente de cada estudiante con la documentación, que lo acredite.
- c)** Presentar los estudiantes evaluados, que cumplen los requisitos para formar parte del PIE, a través de los medios que el Ministerio de Educación disponga para tal efecto.
- d)** Declarar y registrar, el sostenedor o su representante, en la postulación del PIE, que:

- El establecimiento educacional cuenta con el personal de apoyo suficiente y con la cantidad de horas requeridas en la normativa para responder a las NEE del estudiante que postula.
  - El diagnóstico del estudiante es veraz y fue realizado por los profesionales idóneos, inscritos en el Registro Nacional de Profesionales Evaluadores de Educación Especial, de acuerdo a la normativa vigente (DS 170/09);
- e) Desarrollar el Programa de Integración Escolar (PIE), una vez aprobada la postulación, articulándolo como parte del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento.

### **CONDICIONES BASICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

- ✚ Generar las condiciones para avanzar hacia una escuela más inclusiva, detectando y eliminando las barreras al aprendizaje detectadas en el proceso de evaluación diagnóstica del PME.
- ✚ Avanzar hacia un enfoque de educación de calidad, integral e inclusiva para todos y todas las estudiantes del establecimiento educacional, incorporando una Visión y Misión Inclusiva en el PEI y acciones coherentes con esta concepción de educación en el PME.
- ✚ Instalar estrategias de trabajo colaborativo y de co enseñanza entre profesores y profesionales de dentro y fuera del centro educativo; dentro del aula común y fuera de ella.
- ✚ Aplicar "Aprendizaje cooperativo", tales como tutorías en parejas de alumnos; aprendizaje entre pares; entre otras que favorezcan el progreso en los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE.
- ✚ Planificar rigurosamente la utilización de los recursos financieros que aporta la fracción de la subvención de Educación Especial en función de los objetivos del PIE.

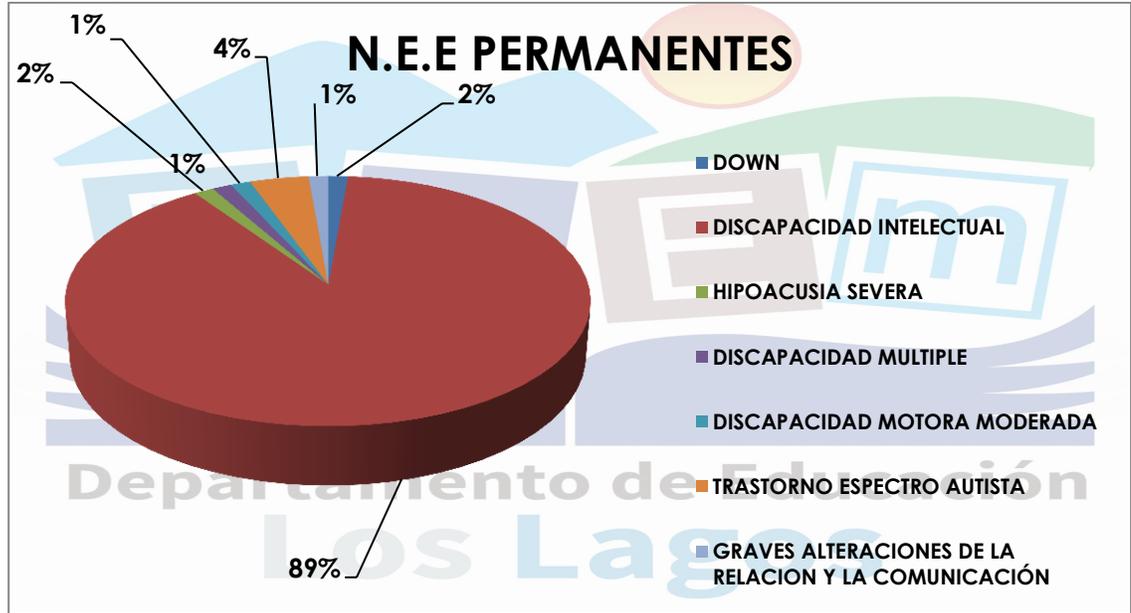
El Programa de Integración Escolar Comunal consolidado en la comuna, instalado en Escuela Francia, Nueva Collilelfu, Nevada, Antilhue, Nueva España, Liceo, El Salto y Foliico, y en las Escuelas uni y bidocentes que constituyen el Microcentro municipal RED 30, con la implementación del PIE itinerante, los que se encargan de intervenir a niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE) tanto permanentes y transitorias.

El P.I.E cuenta con Profesoras de educación Diferencial y psicopedagogas habilitadas para la función docente, más un equipo multidisciplinario compuesto por psicólogos, asistente social, fonoaudiólogo, neurólogo, kinesiologas, entre otros, encargados de abordar las necesidades del programa de integración.

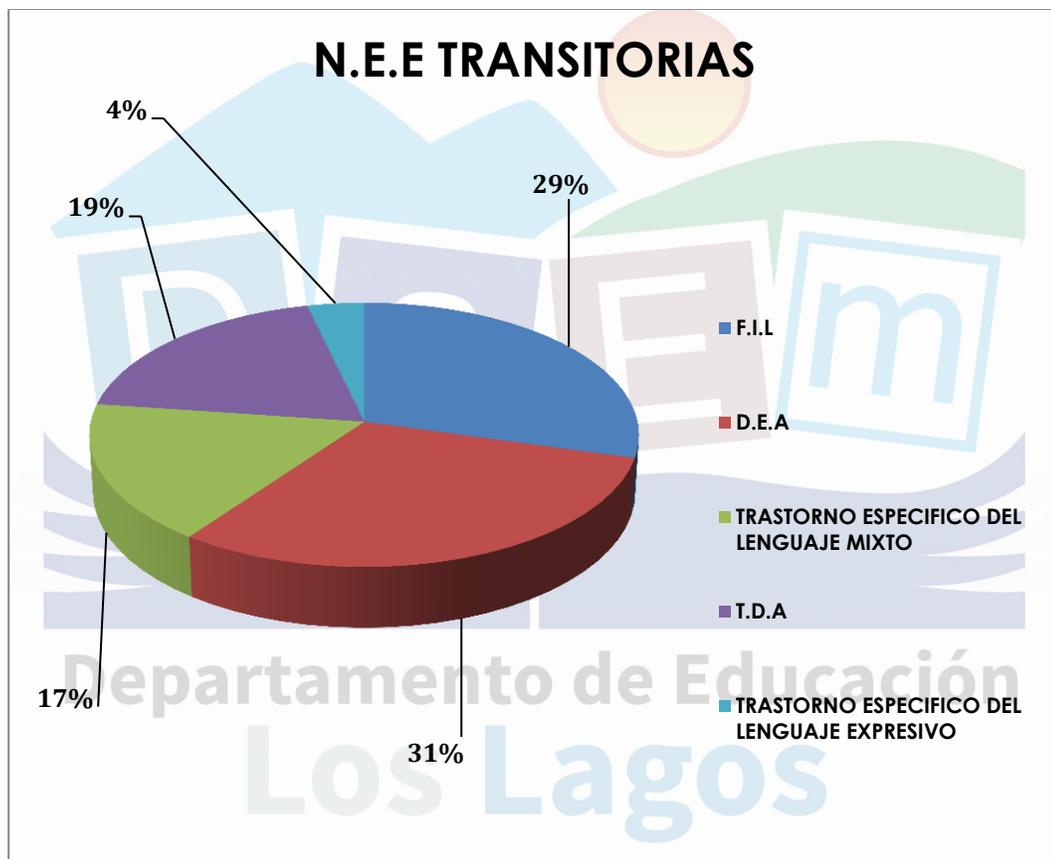
**ESTADISTICO COMUNAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES  
TRANSITORIAS Y PERMANENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES**

**2017**

<b>N.E.E PERMANENTE</b>	<b>%</b>
SINDROME DOWN	1,37
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	89,04
HIPOACUSIA SEVERA	1,37
DISCAPACIDAD MULTIPLE	1,37
DISCAPACIDAD MOTORA MODERADA	1,37
TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	4,11
GRAVES ALTERACIONES DE LA RELACION Y LA COMUNICACIÓN	1,37
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>



N.E.E TRANSITORIA	%
F.I.L	29,35
D.E.A	30,65
TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGUAJE MIXTO	17,17
T.D.A	19,13
TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGUAJE EXPRESIVO	3,70
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>



## RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

### COMPRENSIÓN DE LECTURA, MATEMÁTICA,

### 4to y 6To AÑO BÁSICO, LICEO.

#### SIMCE

Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los Objetivos de Aprendizaje del Marco Curricular vigente en diferentes sectores de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Los resultados SIMCE son la principal herramienta de información del sistema educativo acerca de los aprendizajes logrados por los estudiantes en los diferentes ciclos de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos y alumnas en un contexto nacional.

De este modo, los resultados SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los logros alcanzados por sus estudiantes, identificando desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

De manera complementaria a los resultados en la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje están los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad. Estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico, proporcionando a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de sus estudiantes y les entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los alumnos.

A continuación, se presenta la tendencia que han registrado los resultados obtenidos por los establecimientos educacionales municipales de la Comuna de Los Lagos desde el año 2011 al 2016 en las asignaturas de Comprensión de Lectura y

Matemática para los cuartos básicos, incorporando la asignatura de Ciencias Naturales para octavo.

**EVOLUCIÓN DE SIMCE DESDE LA PUESTA EN MARCHA DE LEY 20.248, SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

**RESULTADOS LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 4to. Básico**

ESTABLECIMIENTOS		LENGUAJE								
RBD	NOMBRE	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
6930-2	Escuela Francia	276	246	285	261	250	295	254	282	259
22558-4	Escuela Nueva Collilelfu	237	241	260	186	240	279	233	231	238
6932-9	Escuela Nevada	270	263	251	225	259	259	238	223	236
6953-1	Escuela El Salto	281	283	284	282	264	230	280	303	292
6934-5	Escuela Nueva España	255	268	274	254	272	266	267	283	275
6935-3	Escuela Antilhue	253	272	273	259	285	267	224	238	250
6944-2	Escuela Ustaritz	S/I	266	242	-	236	-	271	267	246
6933-7	Escuela Folilco	234	234	255	221	250	267	236	244	256

**RESULTADOS EDUCACIÓN MATEMÁTICAS 4to. Básico**

ESTABLECIMIENTOS		MATEMÁTICAS								
RBD	NOMBRE	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
6930-2	Escuela Francia	241	234	249	247	238	270	233	276	234
22558-4	Escuela Nueva Collilelfu	222	245	240	200	239	261	217	214	219
6932-9	Escuela Nevada	267	224	250	226	248	213	233	207	223
6953-1	Escuela El Salto	266	273	226	261	250	211	280	283	245
6934-5	Escuela Nueva España	252	272	255	238	263	273	248	249	275
6935-3	Escuela Antilhue	225	243	260	236	231	225	240	227	226
6944-2	Escuela Ustaritz	S/I	260	241	-	232	-	246	225	224
6933-7	Escuela Folilco	231	227	223	213	241	-	225	223	236

### RESULTADOS COMPRENSIÓN DEL MEDIO 4to. Básico

ESTABLECIMIENTOS		COMPRENSIÓN DEL MEDIO							
RBD	NOMBRE	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016
6930-2	Escuela Francia	250	246	257	250	235	269	240	-
22558-4	Escuela Nueva Collilelfu	214	229	235	200	237	258	223	-
6932-9	Escuela Nevada	271	230	246	228	242	224	228	-
6953-1	Escuela El Salto	253	291	265	256	258	234	-	-
6934-5	Escuela Nueva España	253	272	254	245	264	272	267	-
6935-3	Escuela Antilhue	233	257	237	236	237	-	224	-
6944-2	Escuela Ustaritz	S/I	260	235	-	216	-	-	-
6933-7	Escuela Folilco	218	240	238	209	231	250	242	-

### RESULTADOS LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 8vo. Básico

ESTABLECIMIENTOS		LENGUAJE						
RBD	NOMBRE	2007	2009	2011	2013	2014	2015	2016
6930-2	Escuela Francia	243	246	254	253	246	246	-
22558-4	Escuela Nueva Collilelfu	243	217	245	246	213	213	-
6932-9	Escuela Nevada	245	235	246	252	223	223	-
6953-1	Escuela El Salto	219	278	252	284	229	229	-
6934-5	Escuela Nueva España	281	281	262	278	260	260	-
6935-3	Escuela Antilhue	234	S/I	244	257	241	241	-
6933-7	Escuela Folilco	255	239	248	263	215	215	-

### RESULTADOS EDUCACIÓN MATEMÁTICAS 8vo. Básico

ESTABLECIMIENTOS		MATEMÁTICAS						
RBD	NOMBRE	2007	2009	2011	2013	2014	2015	2016
6930-2	Escuela Francia	224	234	238	239	248	248	-
22558-4	Escuela Nueva Collilelfu	244	218	235	251	230	230	-
6932-9	Escuela Nevada	229	233	219	245	227	227	-
6953-1	Escuela El Salto	229	277	239	281	261	261	-
6934-5	Escuela Nueva España	269	265	245	252	256	256	-
6935-3	Escuela Antilhue	234	S/I	227	245	231	231	-
6933-7	Escuela Folilco	261	221	255	250	222	222	-

**RESULTADOS CIENCIAS NATURALES 8vo. Básico**

ESTABLECIMIENTOS		NATURALEZA					
RBD	NOMBRE	2007	2009	2011	2013	2014	2016
6930-2	Escuela Francia	244	242	258	275	-	-
22558-4	Escuela Nueva Collilelfu	233	231	257	257	-	-
6932-9	Escuela Nevada	238	235	229	259	-	-
6953-1	Escuela El Salto	239	268	259	308	-	-
6934-5	Escuela Nueva España	295	284	256	283	-	-
6935-3	Escuela Antilhue	226	S/I	240	271	-	-
6933-7	Escuela Folilco	246	238	259	266	-	-

**RESULTADOS CIENCIAS SOCIALES 8vo. Básico**

ESTABLECIMIENTOS		SOCIEDAD						
RBD	NOMBRE	2007	2009	2011	2013	2014	2015	2016
6930-2	Escuela Francia	234	246	247	-	258	258	-
22558-4	Escuela Nueva Collilelfu	243	215	248	-	229	229	-
6932-9	Escuela Nevada	240	229	229	-	233	233	-
6953-1	Escuela El Salto	229	255	259	-	256	256	-
6934-5	Escuela Nueva España	278	266	258	-	254	254	-
6935-3	Escuela Antilhue	247	S/I	229	-	228	238	-
6933-7	Escuela Folilco	241	237	256	-	222	222	-

**RESULTADOS  
SIMCE  
ENSEÑANZA MEDIA**

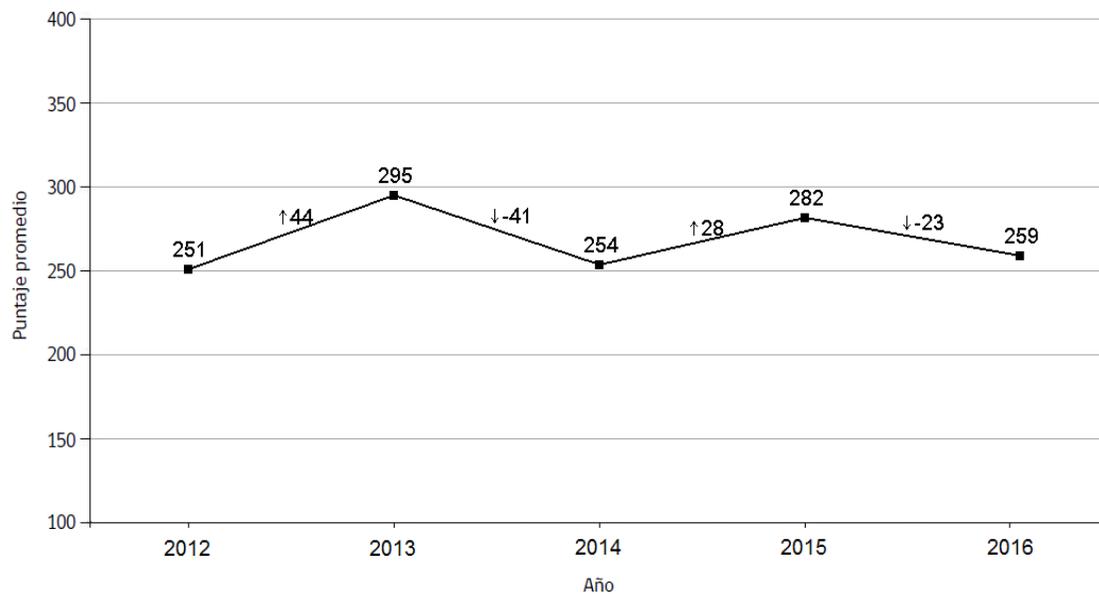
RENDIMIENTO SIMCE 2do. MEDIO															
		LENGUAJE							MATEMÁTICA						
RBD	NOMBRE	AÑO 2008	AÑO 2010	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2008	AÑO 2010	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
6929	Liceo Alberto Blest Gana	242	253	255	260	250	236	225	212	238	248	244	235	226	230

**RESULTADOS SIMCE**  
**ENSEÑANZA MEDIA**  
**INGLÉS**

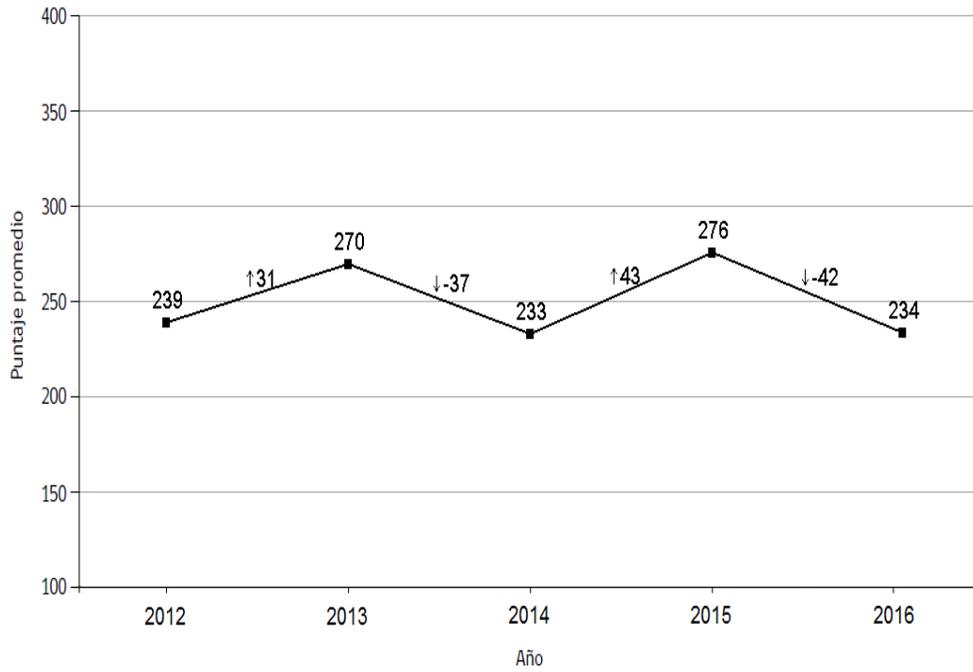
LICEO ALBERTO BLEST GANA	HABILIDADES		
<b>R.B.D. 6929-9</b>	Comprensión Auditiva	Comprensión de Lectura	Total Prueba
<b>Promedio SIMCE 2014</b>	48	48	48

**ESCUELA FRANCIA, RBD: 6930**

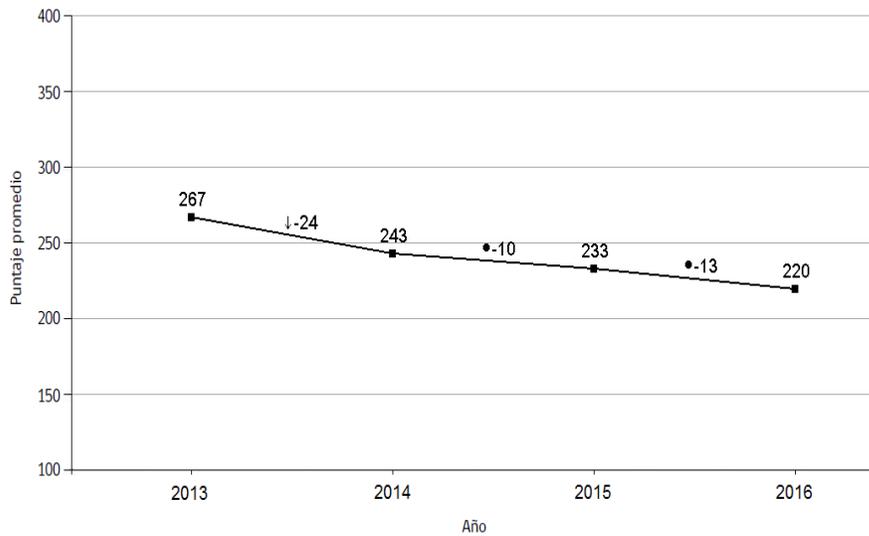
**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 4º BASICO  
COMPRESION DE LECTURA.**



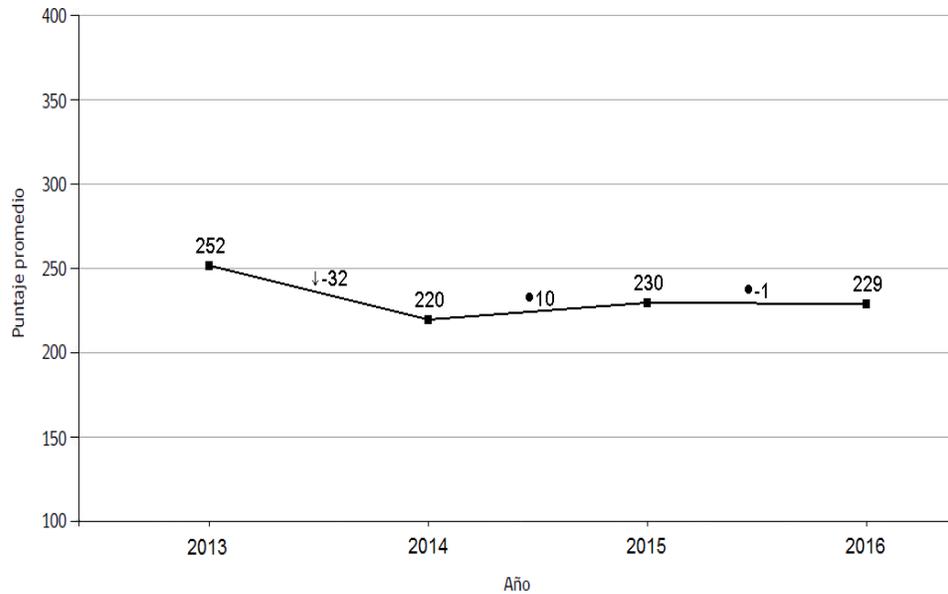
**ESCUELA FRANCIA, RBD: 6930**  
**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 4º BASICO**  
**MATEMATICA.**



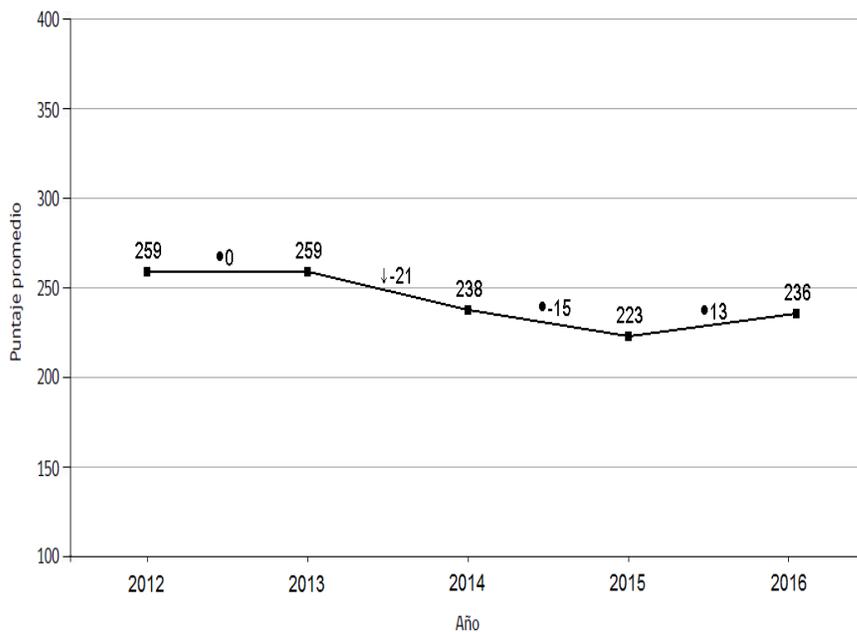
**ESCUELA FRANCIA, RBD: 6930**  
**COMPRESIÓN DE LECTURA 6º 2016**



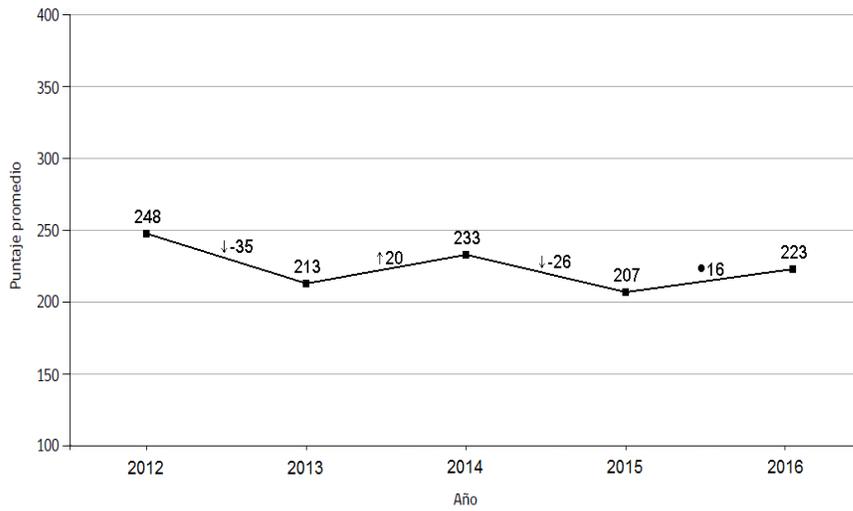
**ESCUELA FRANCIA, RBD:6930**  
**MATEMATICA 6° 2016**



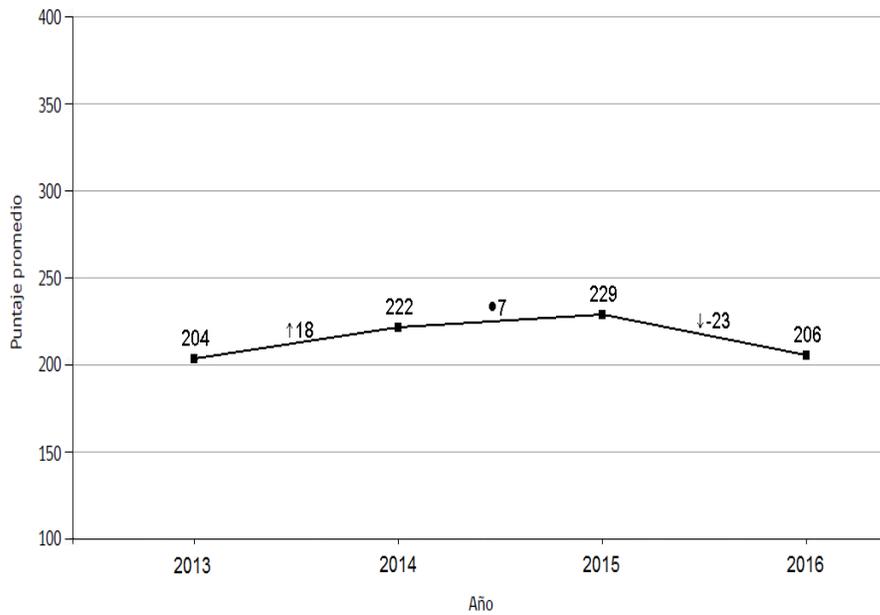
**ESCUELA NEVADA, RBD:6932**  
**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 4° BASICO COMPRESION DE LECTURA.**



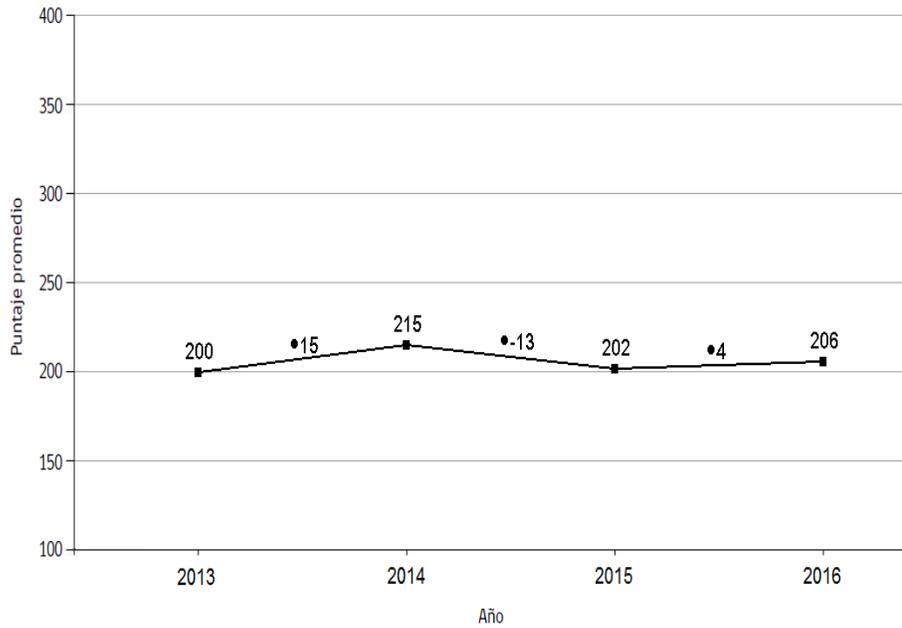
**ESCUELA NEVADA, RBD:6932**  
**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 4° MATEMATICA.**



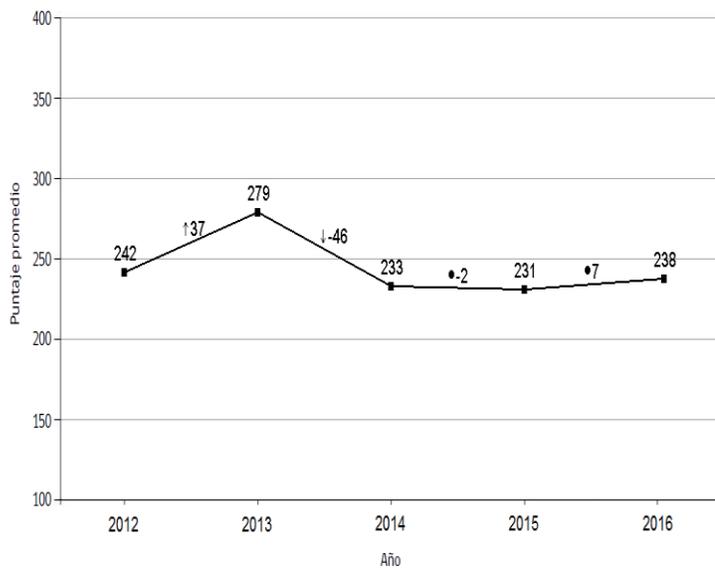
**ESCUELA NEVADA, RBD:6932**  
**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 6° COMPRENSION DE LECTURA.**



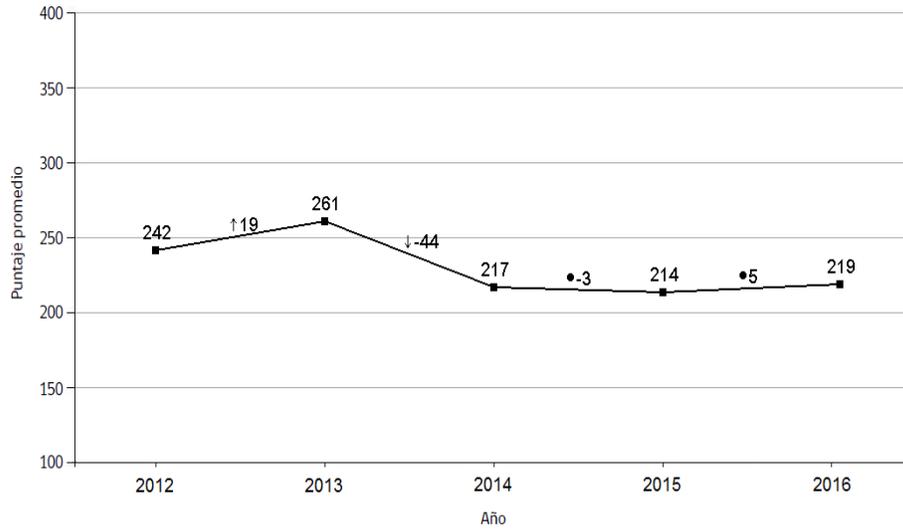
**ESCUELA NEVADA, RBD:6932**  
**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 6° MATEMATICA.**



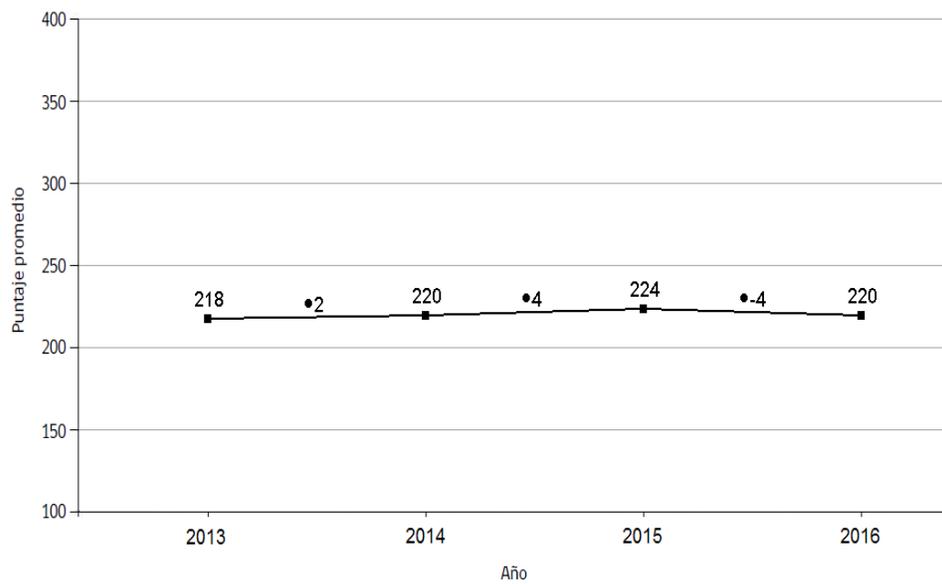
**ESCUELA NUEVA COLLILEFU, RBD: 22558**  
**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 4° BASICO COMPRESION DE LECTURA.**



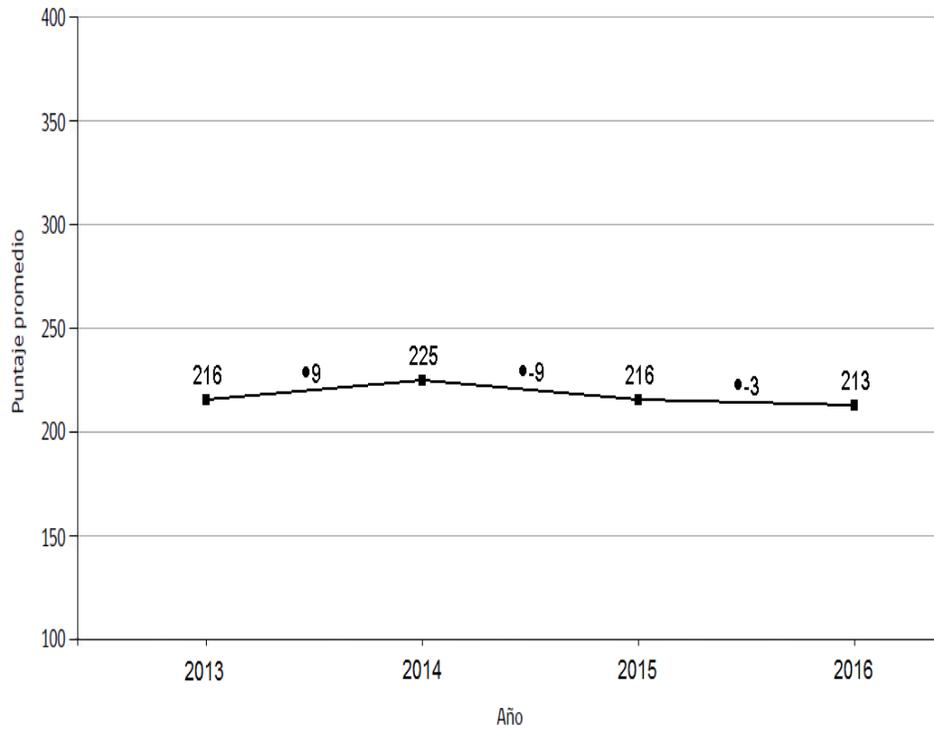
**ESCUELA NUEVA COLLILEFU, RBD: 22558**  
**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 4° BASICO MATEMATICA.**



**ESCUELA NUEVA COLLILEFU, RBD: 22558**  
**TENDENCIA DE LOS PROMEDIOS SIMCE 6° BASICO COMPRESION DE LECTURA.**

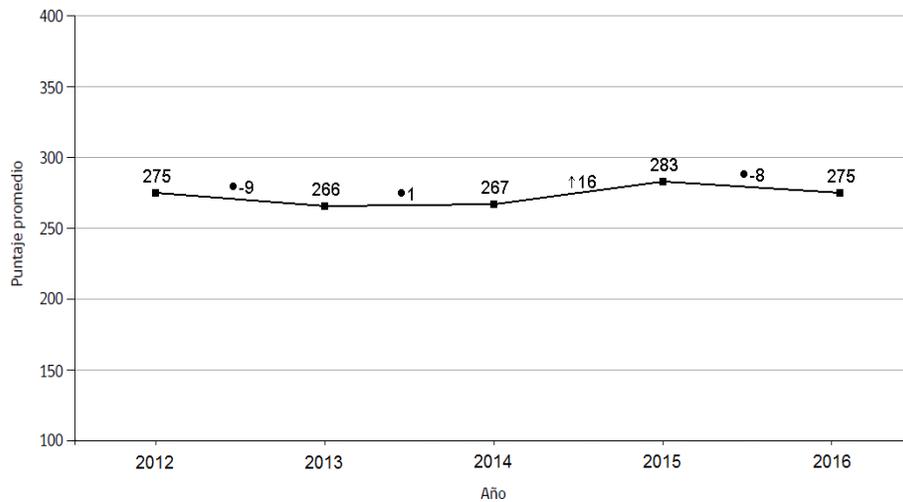


**ESCUELA NUEVA COLLILEFU, RBD: 22558**  
**TENDENCIA DE LOS PROMEDIOS SIMCE 6° BASICO**  
**MATEMATICA.**

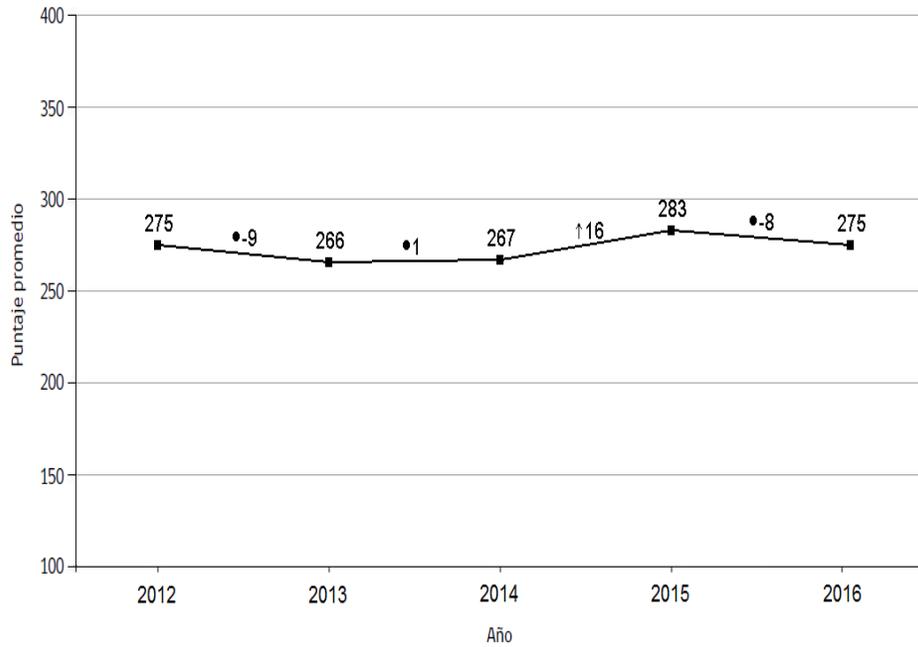


**ESCUELA NUEVA ESPAÑA, RBD: 6934.**

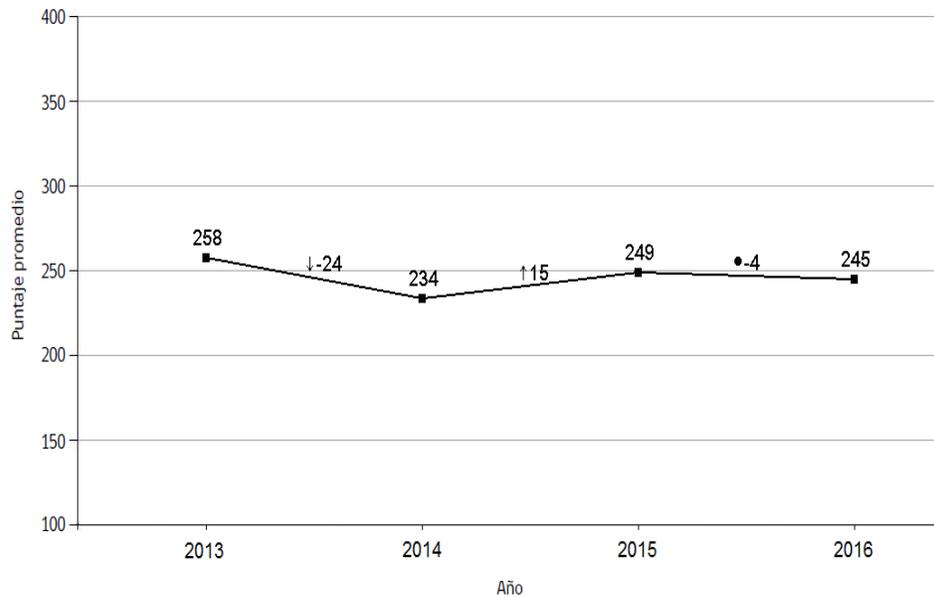
**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE**  
**4 BASICO COMPRESION DE LECTURA.**



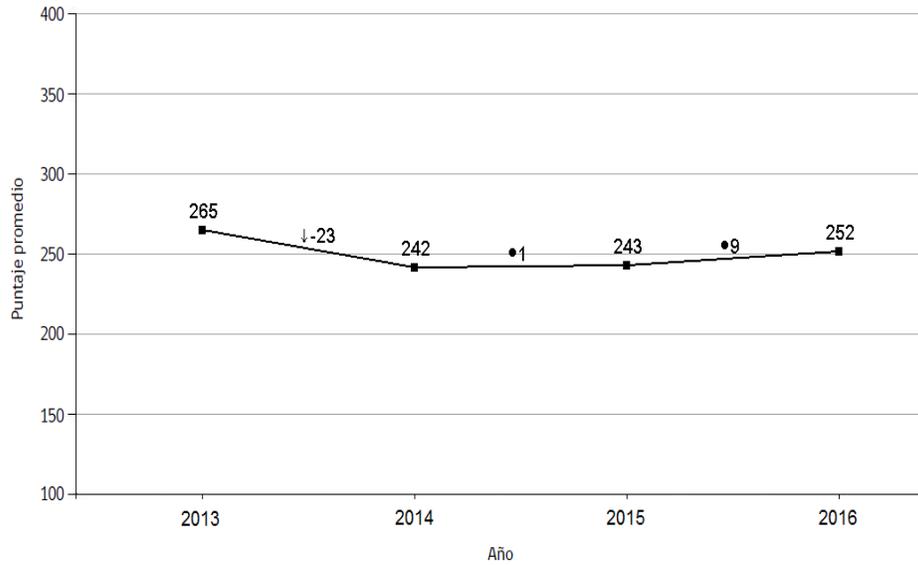
**ESCUELA NUEVA ESPAÑA, RBD: 6934.  
TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 4° BASICO  
MATEMATICA.**



**ESCUELA NUEVA ESPAÑA, RBD: 6934.  
TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 6° BASICO COMPRESION DE  
LECTURA.**

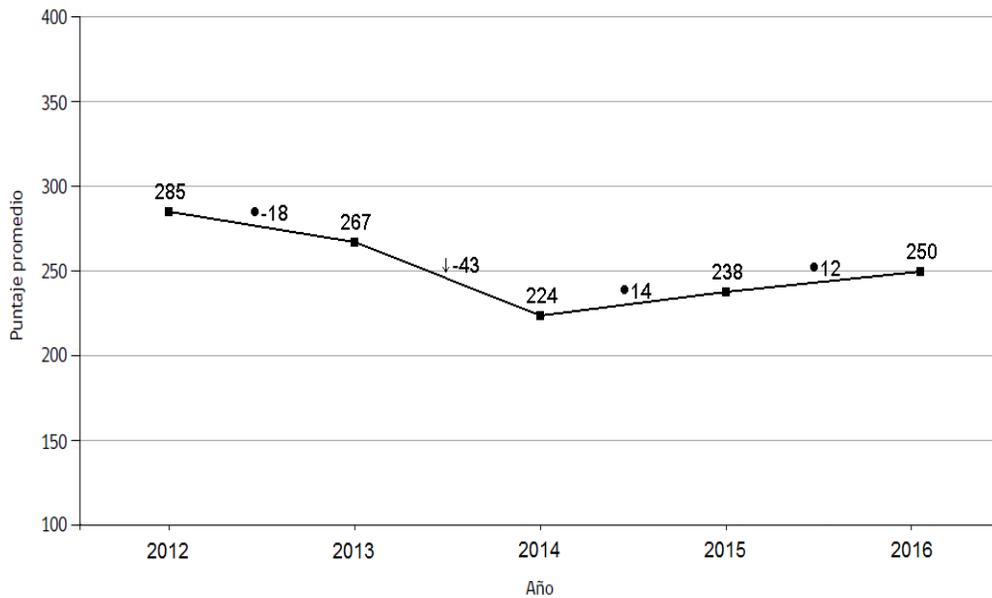


**ESCUELA NUEVA ESPAÑA, RBD: 6934.**  
**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 6° BASICO**  
**MATEMATICA.**



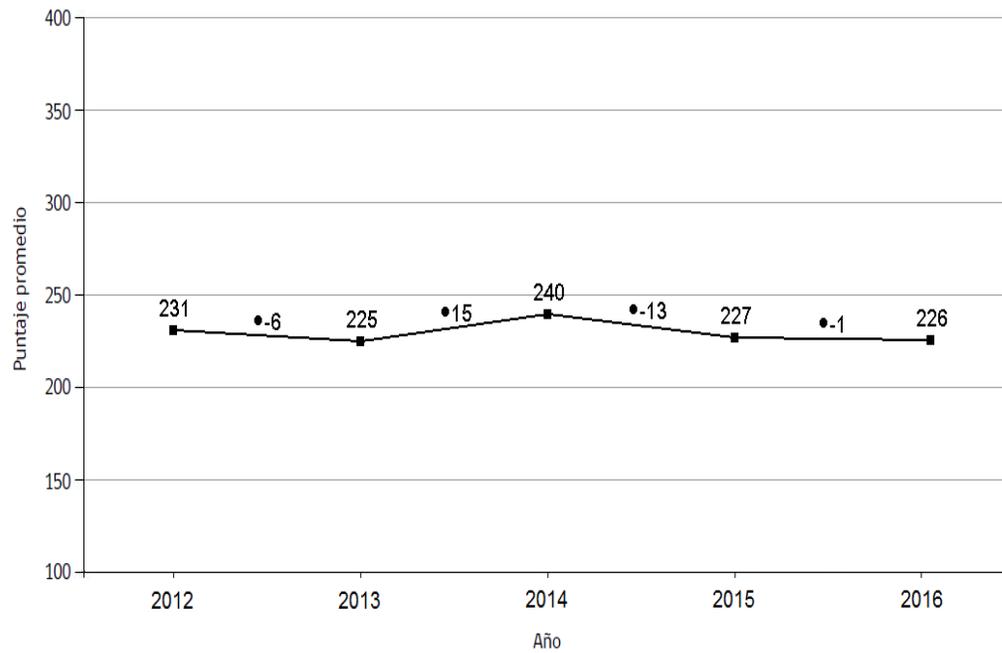
**ESCUELA RURAL ANTILHUE, RBD:6935**

**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 4° BASICO COMPRESION DE**  
**LECTURA.**



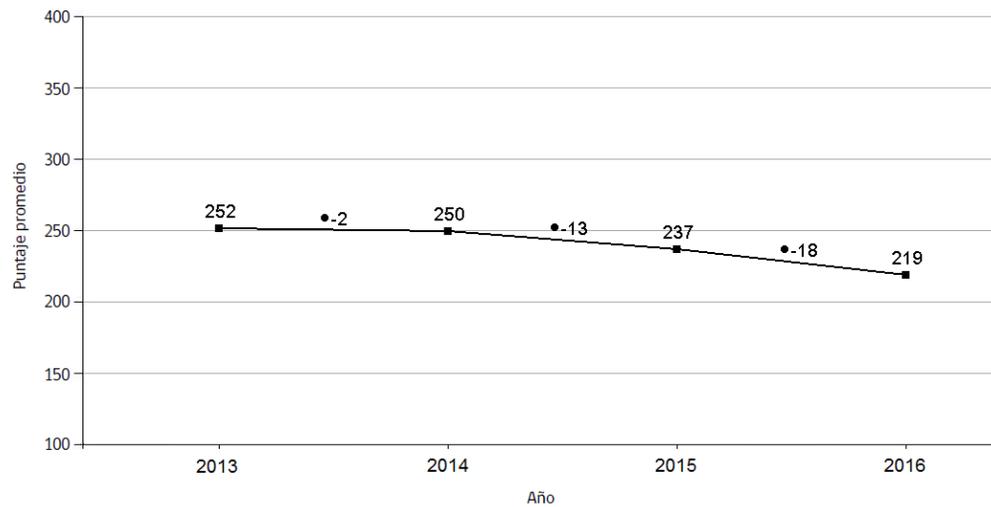
**ESCUELA RURAL ANTILHUE, RBD:6935**

**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 4° BASICO MATEMATICA.**



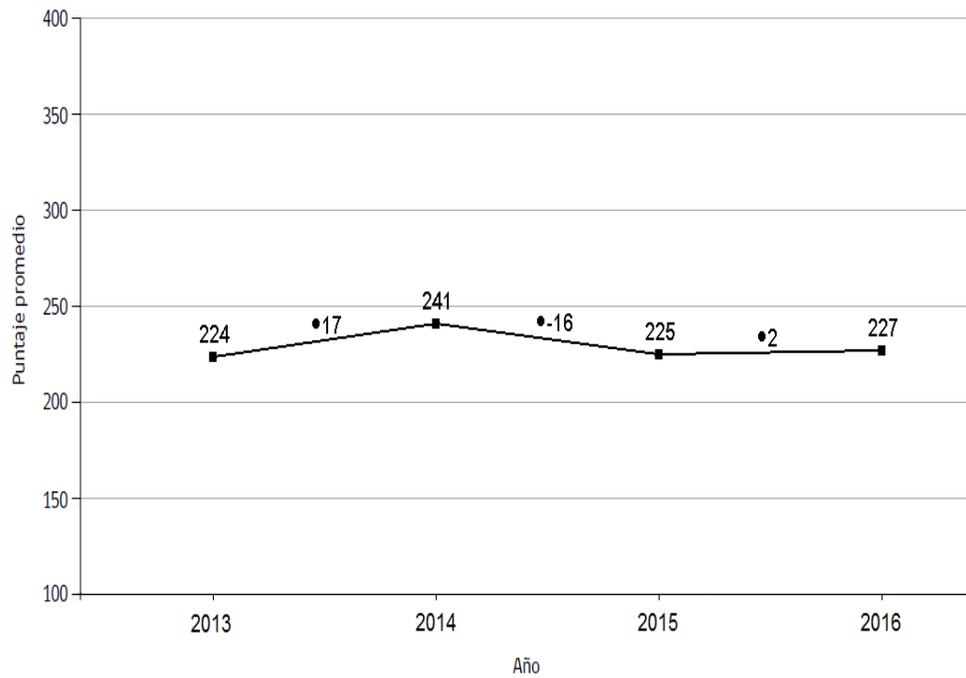
**ESCUELA RURAL ANTILHUE, RBD:6935**

**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 6° BASICO COMPRESION DE LECTURA**



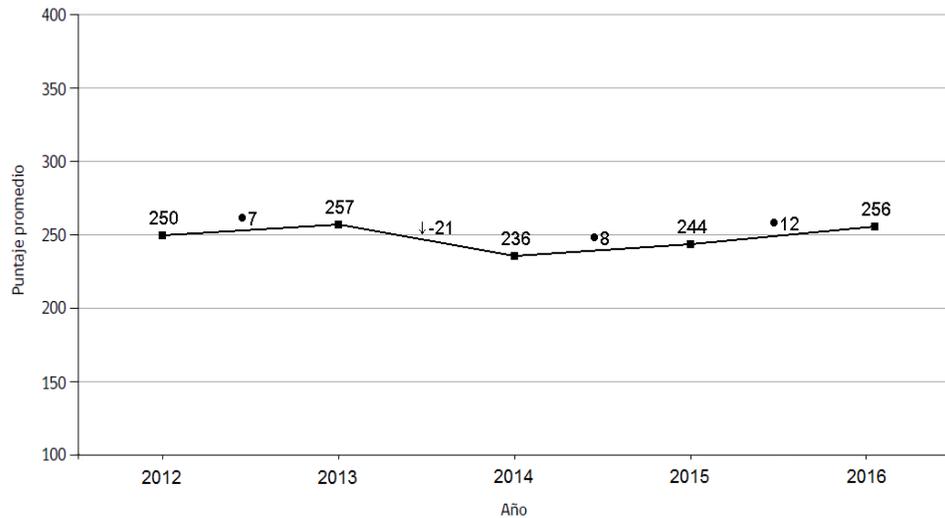
**ESCUELA RURAL ANTILHUE, RBD: 6935**

**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS 6º BASICO MATEMATICA.**



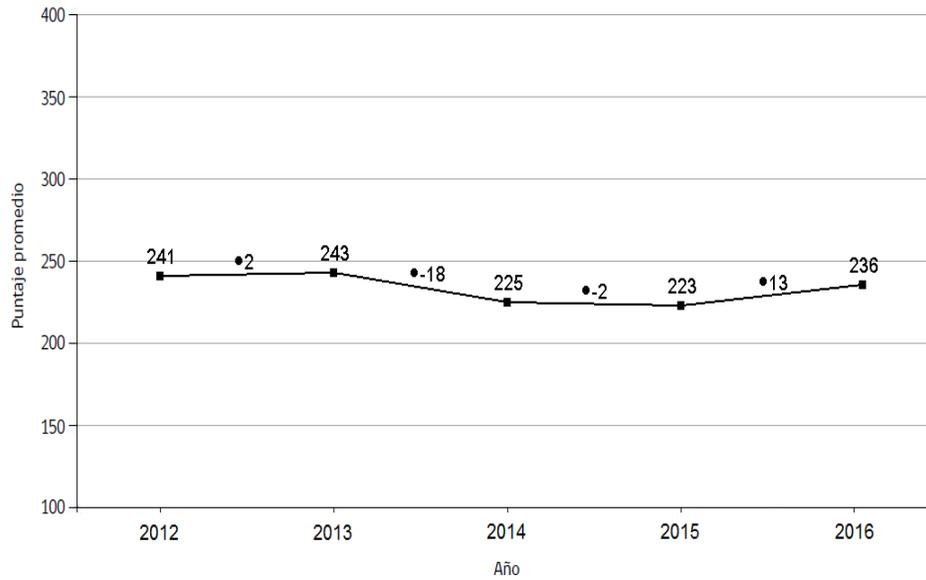
**ESCUELA RURAL FOLILCO, RBD: 6933**

**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS 4º BASICO COMPRESION DE LECTURA.**



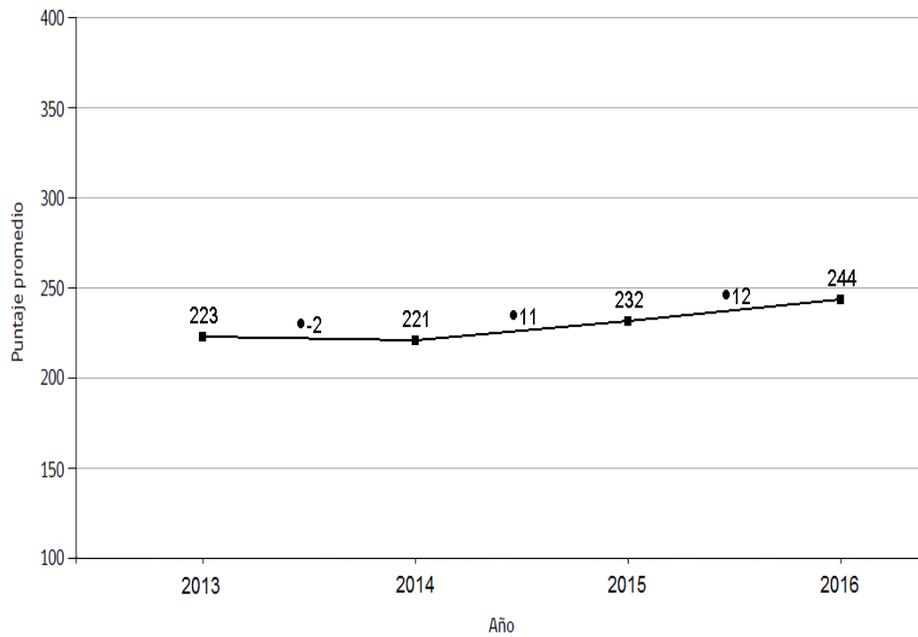
**ESCUELA RURAL FOLILCO, RBD: 6933**

**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS 4º BASICO MATEMATICA.**



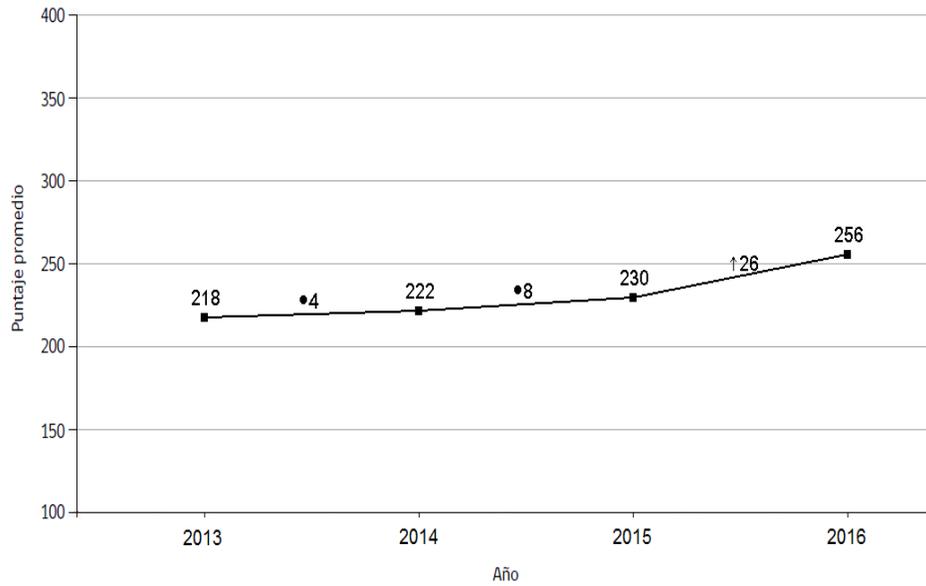
**ESCUELA RURAL FOLILCO, RBD: 6933**

**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS 6º BASICO COMPRESION DE LECTURA.**



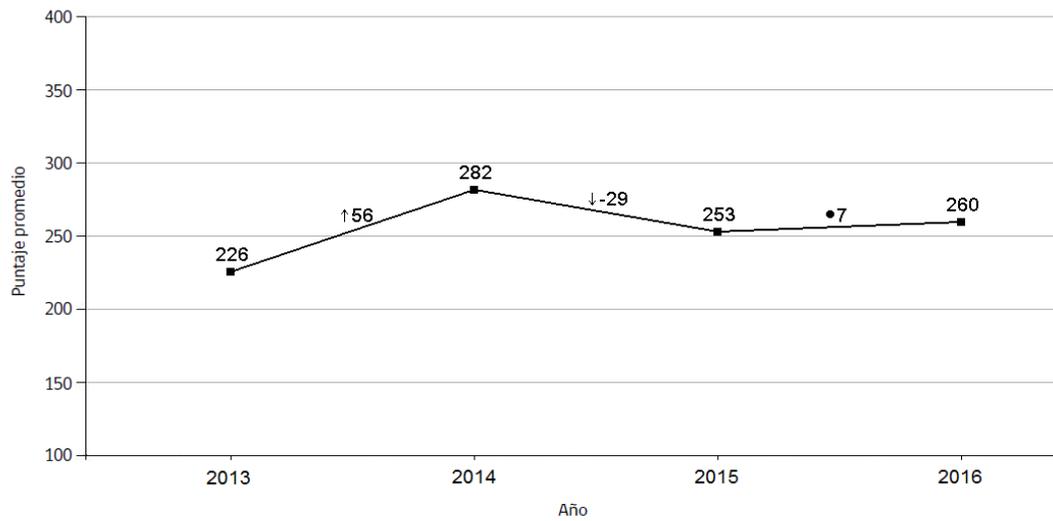
**ESCUELA RURAL FOLILCO, RBD: 6933**

**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS 6° BASICO MATEMATICA.**

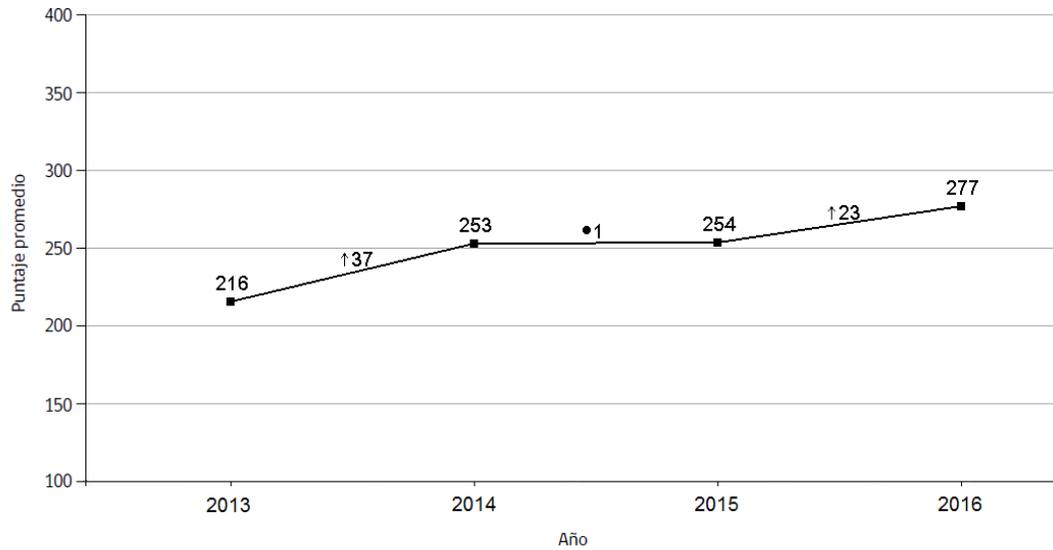


**ESCUELA RURAL EL SALTO, RBD: 6953**

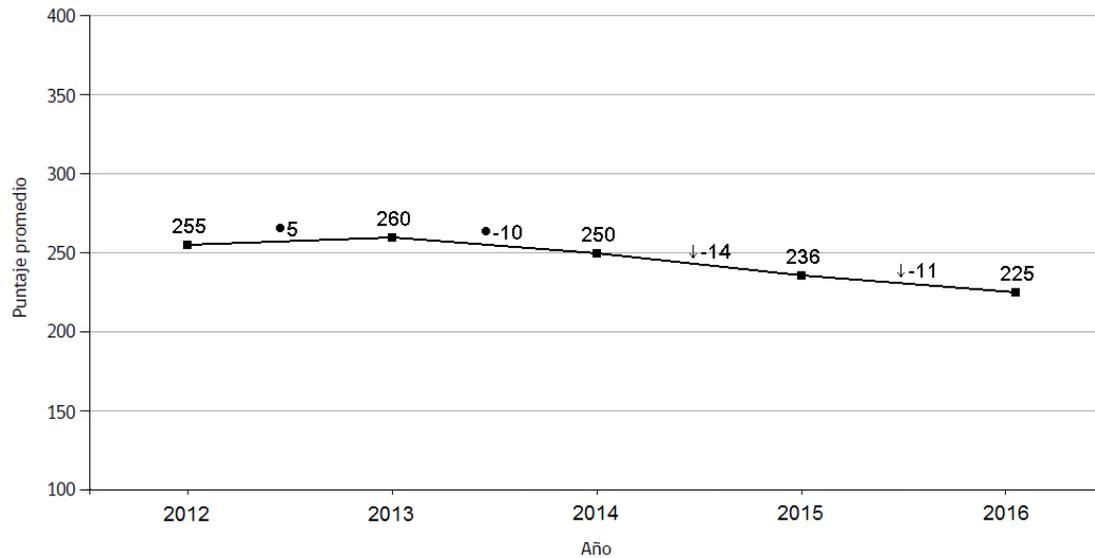
**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 6° BASICO COMPRESION DE LECTURA.**



**ESCUELA RURAL EL SALTO, RBD: 6953**  
**TENDENCIA DE LOS PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 6° BASICO**  
**MATEMATICA.**

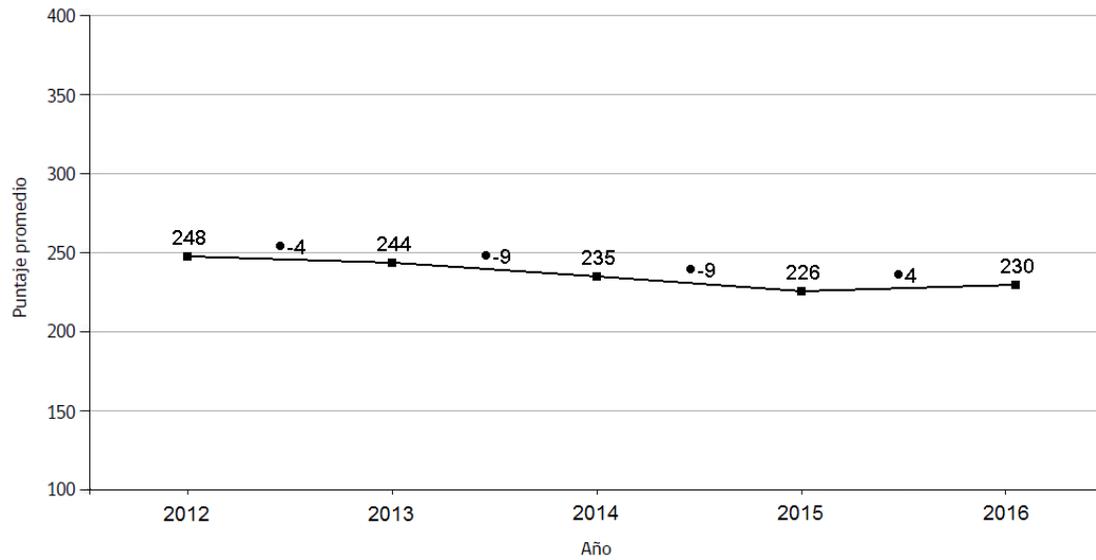


**LICEO ALBERTO BLEST GANA, RBD: 6929**  
**RESULTADO APRENDIZAJE SEGUNDO MEDIO, COMPRENSION DE LECTURA.**



**LICEO ALBERTO BLEST GANA, RBD: 6929**

**RESULTADO APRENDIZAJE SEGUNDO MEDIO, MATEMATICA.**



## DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE 2016-2017 ANÁLISIS MUESTREO COMUNAL DE ESCUELAS COMPLETAS

**Los Estándares de aprendizaje**, son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Comprenden tres niveles de aprendizaje: Adecuado, Elemental e Insuficiente. Este nuevo referente tiene como objetivo:

- ✚ Constituirse en un insumo para la ordenación de establecimientos educacionales.
- ✚ Calificar los resultados de aprendizaje basándose en criterios nacionalmente acordados.
- ✚ Ser un referente para definir metas y compromisos en los establecimientos educacionales.
- ✚ Refleja resultados de aprendizaje con mayor significado.

**Estos Estándares fueron elaborados por el Ministerio de Educación y, posteriormente, fueron revisados y aprobados por el Consejo Nacional de Educación, según lo estipulado en la ley que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.**

### **Descripción de los Niveles de Aprendizaje:**

#### **Nivel de Aprendizaje Adecuado**

Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

### Nivel de Aprendizaje Elemental

Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

### Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

#### ESCUELA FRANCIA

COMPRENSION DE LECTURA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	29,5	68,8	31	53,1	29,5
Elem.	31,1	18,8	35,7	20,4	25
Insuf.	39,3	12,5	33,3	26,5	45,5

#### ESCUELA FRANCIA

MATEMATICA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	19,9	25,8	2,4	45,8	44
Elem.	27,4	48,4	45,2	29,2	40
Insuf.	49,7	25,8	52,4	29,2	55,6

#### ESCUELA NEVADA

COMPRENSION DE LECTURA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	40,7	21,7	22,7	15,8	14,8
Elem.	18,5	43,5	13,6	21,1	22,2
Insuf.	40,7	34,8	63,6	63,2	63

#### ESCUELA NEVADA

MATEMATICA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	14,8	8,7	8,7	-	3,6
Elem.	40,7	34,8	63,6	63,2	39,3
Insuf.	44,4	73,9	60,9	84,2	51,1

#### ESCUELA NUEVA ESPAÑA

COMPRENSION DE LECTURA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	48,1	39,6	42,6	5,2	40
Elem.	28,8	34	36,2	26	44,4
Insuf.	23,1	26,4	21,3	22	15,6

#### ESCUELA NUEVA ESPAÑA

MATEMATICA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	28,8	40,4	17,4	17,3	32,7
Elem.	36,5	34,6	30,4	34,6	46,9
Insuf.	34,6	25	52,2	48,1	20,4

**ESCUELA NUEVA COLLILEFU**

COMPRESION DE LECTURA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	21,4	54,8	14,3	9,1	26,7
Elem.	33,3	25,8	28,6	31,8	20
Insuf.	45,2	19,4	57,1	59,1	53,3

**ESCUELA NUEVA COLLILEFU**

MATEMATICA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	9,8	23,3	9,4	8,7	10
Elem.	41,5	46,7	25	26,1	13,3
Insuf.	48,8	30	65,6	65,2	76,7

**ESCUELA RURAL FOLIICO**

COMPRESION DE LECTURA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	9,1	38,5	13,3	18,8	27,3
Elem.	54,5	23,1	26,7	25	27,3
Insuf.	36,4	38,5	60	56,3	24,5

**ESCUELA RURAL FOLIICO**

MATEMATICA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	9,1	20	6,7	18,8	0
Elem.	45,5	26,7	40	12,5	45,5
Insuf.	45,5	53,3	53,3	68,8	54,5

**ESCUELA RURAL EL SALTO**

COMPRESION DE LECTURA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	«	9,1	«	«	«
Elem.	«	45,5	«	«	«
Insuf.	«	45,5	«	«	«

**ESCUELA RURAL EL SALTO**

MATEMATICA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	«	0	«	«	«
Elem.	«	33,3	«	«	«
Insuf.	«	66,7	«	«	«

**ESCUELA RURAL ANTILHUE**

COMPRESION DE LECTURA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	53,8	30	12,5	13,3	«
Elem.	30,8	50	25	26,7	«
Insuf.	15,4	20	62,5	60	«

**ESCUELA RURAL ANTILHUE**

MATEMATICA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	0	10	18,8	6,3	«
Elem.	38,5	20	25	18,8	«
Insuf.	61,5	70	56,3	75	«

**ESCUELA RURAL FOLIICO**

COMPRESION DE LECTURA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	9,1	38,5	13,3	18,8	27,3
Elem.	54,5	23,1	26,7	25	27,3
Insuf.	36,4	38,5	60	56,3	45,4

**ESCUELA RURAL FOLIICO**

MATEMATICA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	9,1	20	6,7	18,8	0
Elem.	45,5	26,7	40	12,5	45,5
Insuf.	45,5	53,3	53,3	68,8	54,5

**ESCUELA RURAL ENRIQUE HEVIA LABBE**

COMPRESION DE LECTURA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	“	“	“	58,3	“
Elem.	“	“	“	33,3	“
Insuf.	“	“	“	8,3	“

MATEMATICA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	“	“	“	8,3	“
Elem.	“	“	“	41,7	“
Insuf.	“	“	“	50	“

**LICEO ALBERTO BLEST GANA**

COMPRESION DE LECTURA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	“	“	24,1	16,5	9,4
Elem.	“	“	22,6	20,3	19,9
Insuf.	“	“	53,3	63,2	70,8

MATEMATICA					
NIVEL	2012	2013	2014	2015	2016
Adec.	“	“	9,5	6,3	6,8
Elem.	“	“	24,8	23,6	23,7
Insuf.	“	“	65,7	70,1	69,5

**CUADROS COMPARATIVOS DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

ESCUELA FRANCIA 4º						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR			CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			
- NIVEL	2015	2016	- NIVEL	2015	2016	
	60,0	54,0	Alto	87,0	57,0	
Alto						
Medio	40,0	46,0	Medio	13,0	43,0	
Bajo	0,0	0,0	Bajo	0,0	0,0	
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA			HABITOS DE VIDA SALUDABLE			
NIVEL	2015	2016	NIVEL	2015	2016	
Alto	80,0	71,0	Alto	60,0	53,0	
Medio	15,0	29,0	Medio	40,0	47,0	
Bajo	5,0	0,0	Bajo	0,0	0,0	

ESCUELA FRANCIA 6º						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR			CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	47,0	49,0		Alto	30,0	29,0
Medio	53,0	49,0		Medio	67,0	71,0
Bajo	0,0	2,0		Bajo	3,0	0
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA			HABITOS DE VIDA SALUDABLE			
NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
Alto	53,0	59,0		Alto	50,0	50,0
Medio	43,0	41,0		Medio	47,0	50,0
Bajo	4,0	0,0		Bajo	3,0	0,0

ESCUELA NEVADA						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR			CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	63,0	25,0		Alto	29,0	38,0
Medio	37,0	75,0		Medio	65,0	62,0
Bajo	0,0	0,0		Bajo	60,0	0,0
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA			HABITOS DE VIDA SALUDABLE			
NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
Alto	71,0	52,0		Alto	58,0	36,0
Medio	29,0	44,0		Medio	42,0	44,0
Bajo	0,0	4,0		Bajo	0,0	0,0

ESCUELA NEVADA 6º						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR			CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	37,0	27,0		Alto	31,0	21,0
Medio	63,0	69,0		Medio	69,0	71,0
Bajo	0,0	4,0		Bajo	0,0	8,0
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA			HABITOS DE VIDA SALUDABLE			
NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
Alto	67,0	48,0		Alto	31,0	19,0
Medio	33,0	40,0		Medio	69,0	77,0
Bajo	0,0	12,0		Bajo	0,0	4,0

ESCUELA NUEVA COLLILELFU						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR				CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	59,0	36,0		Alto	0,0	62,0
Medio	41,0	64,0		Medio	0,0	38,0
Bajo	0,0	0,0		Bajo	0,0	0,0
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA				HABITOS DE VIDA SALUDABLE		
NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
Alto	0,0	72,0		Alto	47,0	44,0
Medio	0,0	28,0		Medio	53,0	53,0
Bajo	0,0	0,0		Bajo	0,0	3,0

ESCUELA NUEVA COLLILELFU 6º						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR				CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	41,0	49,0		Alto	69,0	58,0
Medio	59,0	51,0		Medio	31,0	42,0
Bajo	0,0	0,0		Bajo	0,0	0,0
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA				HABITOS DE VIDA SALUDABLE		
NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
Alto	92,0	63,0		Alto	59,0	77,0
Medio	8,0	34,0		Medio	41,0	23,0
Bajo	0,0	3,0		Bajo	0,0	0,0

ESCUELA NUEVA ESPAÑA						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR				CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	46,0	60,0		Alto	75,0	64,0
Medio	54,0	38,0		Medio	25,0	36,0
Bajo	0,0	2,0		Bajo	0,0	0,0
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA				HABITOS DE VIDA SALUDABLE		
NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
Alto	84,0	71,0		Alto	69,0	51,0
Medio	14,0	29,0		Medio	31,0	49,0

Bajo	2,0	0,0		Bajo	0,0	0,0
------	-----	-----	--	------	-----	-----

ESCUELA NUEVA ESPAÑA 6º						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR				CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	40,0	47,0		Alto	21,0	40,0
Medio	58,0	53,0		Medio	79,0	58,0
Bajo	2,0	0,0		Bajo	0,0	2,0
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA				HABITOS DE VIDA SALUDABLE		
NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
Alto	62,0	72,0		Alto	35,0	42,0
Medio	34,0	26,0		Medio	63,0	56,0
Bajo	4,0	2,0		Bajo	2,0	2,0

ESCUELA RURAL ANTILHUE 4º						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR				CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	27,0	27,0		Alto	23,0	«
Medio	73,0	73,0		Medio	77,0	«
Bajo	0,0	0,0		Bajo	0,0	«
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA				HABITOS DE VIDA SALUDABLE		
NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
Alto	55,0	«		Alto	67,0	40,0
Medio	45,0	«		Medio	33,0	60,0
Bajo	0,0	«		Bajo	0,0	0,0

ESCUELA RURAL ANTILHUE 6º						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR				CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	40,0	37,0		Alto	22,0	6,0
Medio	60,0	63,0		Medio	78,0	94,0
Bajo	0,0	0,0		Bajo	0,0	0,0
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA				HABITOS DE VIDA SALUDABLE		

NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
Alto	62,0	56,0		Alto	70,0	56,0
Medio	38,0	31,0		Medio	30,0	38,0
Bajo	0,0	13,0		Bajo	0,0	6,0

ESCUELA RUARAL EL SALTO 4° BASICO						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR				CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	100,0	«		Alto	100,0	«
Medio	0,0	«		Medio	0,0	«
Bajo	0,0	«		Bajo	0,0	«
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA				HABITOS DE VIDA SALUDABLE		
NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
Alto	50,0	«		Alto	50,0	«
Medio	50,0	«		Medio	50,0	«
Bajo	0,0	«		Bajo	0,0	«

ESCUELA RUARAL EL SALTO 6º BASICO						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR				CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	71,0	«		Alto	20,0	«
Medio	29,0	«		Medio	80,0	«
Bajo	0,0	«		Bajo	0,0	«
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA				HABITOS DE VIDA SALUDABLE		
NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
Alto	25,0	«		Alto	0,0	«
Medio	75,0	«		Medio	86,0	«
Bajo	0,0	«		Bajo	14,0	«

ENRIQUE HEVIA LABBE 4° BASICO						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR				CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	25,0	«		Alto	100,0	«

<b>Medio</b>	75,0	«		<b>Medio</b>	0,0	«
<b>Bajo</b>	0,0	«		<b>Bajo</b>	0,0	«
<b>PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA</b>				<b>HABITOS DE VIDA SALUDABLE</b>		
<b>NIVEL</b>	2015	2016		<b>NIVEL</b>	2015	2016
<b>Alto</b>	0,0	«		<b>Alto</b>	33,0	«
<b>Medio</b>	60,0	«		<b>Medio</b>	67,0	«
<b>Bajo</b>	40,0	«		<b>Bajo</b>	0,0	«

<b>ENRIQUE HEVIA LABBE</b> <b>6° BASICO</b>						
<b>AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR</b>				<b>CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
<b>- NIVEL</b>	2015	2016		<b>- NIVEL</b>	2015	2016
<b>Alto</b>	29,0	«		<b>Alto</b>	100,0	«
<b>Medio</b>	71,0	«		<b>Medio</b>	0,0	«
<b>Bajo</b>	0,0	«		<b>Bajo</b>	0,0	«
<b>PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA</b>				<b>HABITOS DE VIDA SALUDABLE</b>		
<b>NIVEL</b>	2015	2016		<b>NIVEL</b>	2015	2016
<b>Alto</b>	86,0	«		<b>Alto</b>	57,0	«
<b>Medio</b>	14,0	«		<b>Medio</b>	43,0	«
<b>Bajo</b>	0,0	«		<b>Bajo</b>	0,0	«

<b>ESCUELA RURAL LOS BAJOS</b> <b>4° BASICO</b>						
<b>AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR</b>				<b>CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
<b>- NIVEL</b>	2015	2016		<b>- NIVEL</b>	2015	2016
<b>Alto</b>	100,0	«		<b>Alto</b>	100,0	«
<b>Medio</b>	0,0	«		<b>Medio</b>	0,0	«
<b>Bajo</b>	0,0	«		<b>Bajo</b>	0,0	«
<b>PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA</b>				<b>HABITOS DE VIDA SALUDABLE</b>		
<b>NIVEL</b>	2015	2016		<b>NIVEL</b>	2015	2016
<b>Alto</b>	50,0	«		<b>Alto</b>	100,0	«
<b>Medio</b>	50,0	«		<b>Medio</b>	0,0	«
<b>Bajo</b>	0,0	«		<b>Bajo</b>	0,0	«

ESCUELA RURAL LOS BAJOS 6° BASICO						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR			CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	«	«		Alto	«	«
Medio	«	«		Medio	«	«
Bajo	«	«		Bajo	«	«
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA			HABITOS DE VIDA SALUDABLE			
NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
Alto	«	«		Alto	«	«
Medio		«		Medio	«	«
Bajo	«	«		Bajo	«	«

ESCUELA RURAL USTARITZ 4º						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR			CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	62,0	«		Alto	100,0	«
Medio	38,0	«		Medio	0,0	«
Bajo	0,0	«		Bajo	0,0	«
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA			HABITOS DE VIDA SALUDABLE			
NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
Alto	100,0	«		Alto	80,0	«
Medio	0,0	«		Medio	20,0	«
Bajo	0,0	«		Bajo	0,0	«

ESCUELA RURAL USTARITZ 6° BASICO						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR			CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
Alto	85,0	«		Alto	87,0	«
Medio	25,0	«		Medio	13,0	«
Bajo	0,0	«		Bajo	0,0	«
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA			HABITOS DE VIDA SALUDABLE			

NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
<b>Alto</b>	100,0	«		Alto	75,0	«
<b>Medio</b>	0,0	«		Medio	25,0	«
<b>Bajo</b>	0,0	«		Bajo	0,0	«

ESCUELA RURAL FOLILCO 4° BASICO						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR				CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
<b>Alto</b>	62,0	40,0		Alto	0,0	«
<b>Medio</b>	38,0	60,0		Medio	0,0	«
<b>Bajo</b>	0,0	0,0		Bajo	0,0	«
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA				HABITOS DE VIDA SALUDABLE		
NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
<b>Alto</b>	60,0	90,0		Alto	43,0	60,0
<b>Medio</b>	33,0	10,0		Medio	57,0	40,0
<b>Bajo</b>	0,0	0,0		Bajo	0,0	0,0

ESCUELA RURAL FOLILCO 6° BASICO						
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR				CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
- NIVEL	2015	2016		- NIVEL	2015	2016
<b>Alto</b>	46,0	31,0		Alto	38,0	36,0
<b>Medio</b>	54,0	69,0		Medio	62,0	64,0
<b>Bajo</b>	0,0	0,0		Bajo	0,0	0,0
PARTICIPACIÓN Y FORMACION CIUDADANA				HABITOS DE VIDA SALUDABLE		
NIVEL	2015	2016		NIVEL	2015	2016
<b>Alto</b>	69,0	36,0		Alto	17,0	25,0
<b>Medio</b>	31,0	57,0		Medio	83,0	75,0
<b>Bajo</b>	0,0	7,0		Bajo	0,0	0,0

## COBERTURA CURRICULAR

2016 Y 2017.

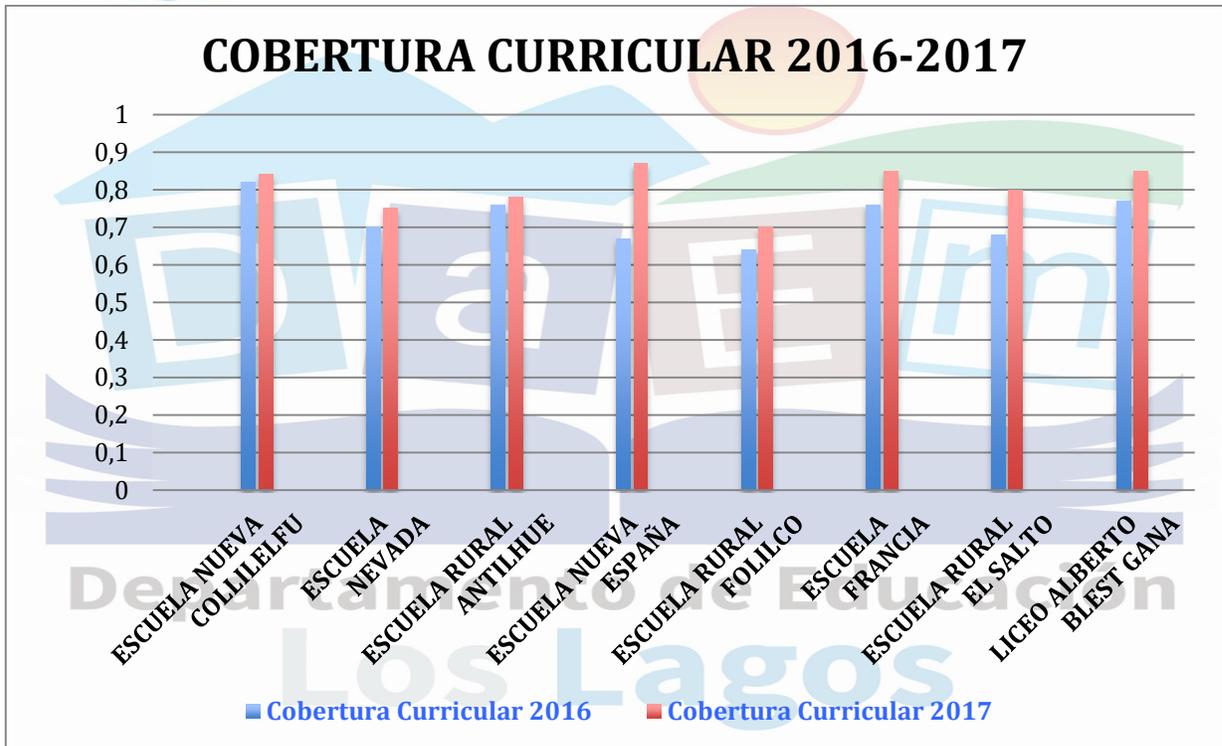
El propósito del monitoreo es poder tomar acciones para mejorar los indicadores claves de gestión curricular a nivel comunal y con ello el aprendizaje de los estudiantes.

### 1.- Resumen Cobertura Curricular 2016-2017

La cobertura curricular corresponde al número de objetivos de aprendizaje que se **planificaron, y se implementaron y el estado de logro que estos obtuvieron (logro obtenido mediante pruebas externas).**

La siguiente tabla muestra la cobertura curricular parcial (planificada) del año 2016 y lo transcurrido del año 2017.

E.E	COBERTURA CURRICULAR 2016	COBERTURA CURRICULAR 2017
ESCUELA NUEVA COLLILELFU	82%	84%
ESCUELA NEVADA	70%	75%
ESCUELA RURAL ANTILHUE	76%	78%
ESCUELA NUEVA ESPAÑA	67%	87%
ESCUELA RURAL FOLILCO	64%	70%
ESCUELA FRANCIA	76%	85%
ESCUELA RURAL EL SALTO	68%	80%
LICEO ALBERTO	77%	85%
BLEST GANA		



### PRESUPUESTO

En un instrumento de gobernabilidad, el presupuesto es la pieza fundamental de ejecución y es así como el estudio del presupuesto para el año 2018 del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) de la Comuna de Los Lagos, se ha basado en lo dispuesto en el DFL 2/1996 "Sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales"; en el DFL 1/96 "Texto refundido y sistematizado del estatuto docente"; en el DS. N° 453/91 "Reglamento Ley 19.070"; en el Decreto N° 65/2002 "Modifica decreto N° 453/1991"; en la Ley N° 19.532 y su reglamento "Crea el régimen de jornada escolar completa diurna"; en la Ley N° 20.244 Asistentes de la educación.

**ESTRUCTURA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN  
INGRESOS 2018**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL	
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6222688	
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	0	
05	02			DEL GOBIERNO CENTRAL		
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6222688	
05	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	0	
05	03	001	001	Programa PREVIENE		
05	03	001	002	Programas Comunales y de Barrios		
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	5768042	
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	3906996	
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	3906996
05	03	003	002	Otros Aportes	1861046	
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial	1189046
05	03	003	002	999	Otros	672000
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	299646	
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	299646	
05	03	999		De Otras Entidades Públicas	130000	
05	03	100		De Otras Municipalidades	0	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	25000	
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.		
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS		
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS		
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES		
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	0	
07	01			VENTA DE BIENES		
07	02			VENTA DE SERVICIOS	0	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	110000	
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	105000	
08	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	95000	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	10000	
08	99			OTROS	5000	
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	
08	99	999		Otros	5000	
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	

14					<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>0</b>
15					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>350000</b>
					<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>6682688</b>

### GASTOS 2018

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>4584218</b>
<b>21</b>	<b>01</b>				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>1576445</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1411353</b>
21	01	001	001		Sueldos Bases	644720
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	311813
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	311813
21	01	001	003		Asignación Profesional	0
21	01	001	003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974	0
21	01	001	004		Asignación de Zona	96708
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	96708
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	282854
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	0
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	0
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	50529
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	10764
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	221561
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	43107
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	41607
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1500
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	15255
21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	15255
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	16896
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	16896
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>002</b>			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>49092</b>
21	01	002	001		A Servicios de Bienestar	0
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	49092
21	01	002	003		Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.566	0
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>003</b>			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>47000</b>
21	01	003	001		Desempeño Institucional	4000
21	01	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	0
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	4000
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	10000
21	01	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	0
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	10000
21	01	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	0
21	01	003	003		Desempeño Individual	33000
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	3000
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	30000

21	01	003	003	005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	0
21	01	004			<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>1000</b>
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	1000
21	01	004	007		Comisiones de Servicios en el Exterior	0
21	01	005			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>68000</b>
21	01	005	001		Aguinaldos	40000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	20000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	20000
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	7000
21	01	005	003		Bonos Especiales	0
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	20000
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1000
21	02				<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>1699398</b>
21	02	001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1600198</b>
21	02	001	001		Sueldos Bases	1146500
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	65300
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	65300
21	02	001	004		Asignación de Zona	171975
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	0
21	02	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	0
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	171975
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	211423
21	02	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	0
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	0
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	54871
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	2000
21	02	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	
21	02	001	009	006	Red Maestros de Maestros	
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	154552
21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	5000
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	1000
21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	4000
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0
21	02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	0
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	0
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	0
21	02	002			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>60700</b>
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	0
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	60700
21	02	002	003		Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.566	0
21	02	003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>6000</b>
21	02	003	001		Desempeño Institucional	1000
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	0
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	1000
21	02	003	003		Desempeño Individual	5000
21	02	001	003	001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0
21	02	001	003	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0
21	02	001	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	5000
21	02	001	003	004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	0

21	02	004			Remuneraciones Variables	0
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	32500
21	02	005	001		Aguinaldos	8000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4000
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	4000
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	3500
21	02	005	003		Bonos Especiales	20000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	20000
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1000
21	03				<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1308375</b>
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	20000
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1211375
21	03	004	001		Sueldos	826067
21	003	004	002		Aportes del Empleador	55192
21	003	004	003		Remuneraciones Variables	270116
21	003	004	004		Aguinaldos y Bonos	60000
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	40000
21	03	006			Personal a Trato y/o Temporal	0
21	03	007			Alumnos en Práctica	0
21	03	999			Otras	37000
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	37000
			999		Otras	
21	04				<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>0</b>
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1288744</b>
22	01				<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>40000</b>
22	01	001			Para Personas	40000
22	01	002			Para Animales	0
22	02				<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>105000</b>
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	10000
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	85000
22	02	003			Calzado	10000
22	03				<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>56000</b>
22	03	001			Para Vehículos	23000
22	03	002			Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	0
22	03	003			Para Calefacción	32000
22	03	999			Para Otros	1000
22	04				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>333126</b>
22	04	001			Materiales de Oficina	60000
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	110000
22	04	003			Productos Químicos	0
22	04	004			Productos Farmacéuticos	126
22	04	005			Materiales y Utiles Quirúrgicos	0
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	40000
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	2000
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	40000
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	20000
22	04	011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	30000
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1000

22	04	013		Equipos Menores	10000
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	0
22	04	015		Productos Agropecuarios y Forestales	0
22	04	016		Materias Primas y Semielaboradas	0
22	04	999		Otros	20000
<b>22</b>	<b>05</b>			<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>139000</b>
22	05	001		Electricidad	50000
22	05	002		Agua	30000
22	05	003		Gas	3000
22	05	004		Correo	500
22	05	005		Telefonía Fija	13000
22	05	006		Telefonía Celular	7000
22	05	007		Acceso a Internet	35000
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	0
22	05	999		Otros	500
<b>22</b>	<b>06</b>			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>151000</b>
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	70000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	20000
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1000
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2000
22	06	005		Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	0
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	5000
22	06	999		Otros	53000
<b>22</b>	<b>07</b>			<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>7500</b>
22	07	001		Servicios de Publicidad	5000
22	07	002		Servicios de Impresión	500
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste	500
22	07	999		Otros	1500
<b>22</b>	<b>08</b>			<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>40000</b>
22	08	001		Servicios de Aseo	0
22	08	002		Servicios de Vigilancia	10000
22	08	003		Servicios de Mantenición de Jardines	0
22	08	004		Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	0
22	08	005		Servicios de Mantenición de Semáforos	0
22	08	006		Servicios de Mantenición de Señalizac. de Tránsito	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	3000
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0
22	08	009		Servicios de Pago y Cobranza	0
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	1000
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0
22	08	999		Otros	26000
<b>22</b>	<b>09</b>			<b>ARRIENDOS</b>	<b>107118</b>
22	09	001		Arriendo de Terrenos	1000
22	09	002		Arriendo de Edificios	1000
22	09	003		Arriendo de Vehículos	100000
22	09	004		Arriendo de Mobiliario y Otros	
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	
22	09	999		Otros	5118

22	10			<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>26000</b>
22	10	001		Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	25000
22	10	003		Servicios de Giros y Remesas	
22	10	004		Gastos Bancarios	
22	10	999		Otros	1000
22	11			<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>281000</b>
22	11	001		Estudios e Investigaciones	0
22	11	002		Cursos de Capacitación	170000
22	11	003		Servicios Informáticos	1000
22	11	999		Otros	110000
22	12			<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3000</b>
22	12	001		Gastos Reservados	0
22	12	002		Gastos Menores	2500
22	12	999		Otros	500
23				<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>150000</b>
23	01			<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>150000</b>
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	150000
23	03			<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>0</b>
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>55000</b>
24	01			<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>55000</b>
24	01	008		Premios y Otros	55000
24	05			<b>A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS</b>	
24	06			<b>A GOBIERNOS EXTRANJEROS</b>	
24	07			<b>A ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	
25				<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>
25	01			<b>IMPUESTOS</b>	
26				<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>30000</b>
26	01			DEVOLUCIONES	25000
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	5000
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
29				<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>384726</b>
29	01			TERRENOS	0
29	02			EDIFICIOS	0
29	03			VEHICULOS	1000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	65000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	20000
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	10000
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	0
29	05	999		Otras	10000
29	06			<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>113726</b>
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	112726
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1000
29	07			<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>35000</b>
29	07	001		Programas Computacionales	10000
29	07	002		Sistemas de Información	25000

29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	150000
30					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>
30	01				COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
30	02				COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.	
30	03				OPERACIONES DE CAMBIO	
30	99				OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
31					<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>0</b>
31	01				ESTUDIOS BASICOS	0
31	02				PROYECTOS	0
31	03				PROGRAMAS DE INVERSION	0
32					<b>PRESTAMOS</b>	<b>0</b>
32	02				HIPOTECARIOS	
32	06				POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
32	07				POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	
32	99				POR VENTAS A PLAZO	
33					<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>
33	01				AL SECTOR PRIVADO	
33	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
33	04				A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
33	05				A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
33	06				A GOBIERNOS EXTRANJEROS	
33	07				A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
34					<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>150000</b>
34	01				AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0
34	03				INTERESES DEUDA INTERNA	0
34	05				OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0
34	07				DEUDA FLOTANTE	150000
35					<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>40000</b>
					<b>TOTAL GASTOS .....M\$</b>	<b>6682688</b>

## DESGLASE EXPLICATIVO PRESUPUESTO 2018

**INGRESOS 2018: M\$ 6.682.688.-**

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$ 6.222.688.-**

De otras entidades públicas, en este rubro se consideran: M \$ 6.222.688.- lo que representa el 93,12% del total de los ingresos y se desglosa en:

Del MINEDUC. por concepto de Subvención Escolar por M \$ 3.906.996.- que representa el 58,46% del total de los ingresos,

- ✚ Otros Aportes, M\$ 1.861.046, por concepto de subvención por Asignaciones de B.R.P., Desempeño Individual, Desempeño colectivo y Subv. Preferencial, lo que significa un 27.86% del ingreso total,
- ✚ Subvención por concepto de Convenios Educación Pre-básica M\$ 299.646.- lo que significa un 4,48% del total de los ingresos y corresponde a los 5 Jardines Infantiles que a funcionan en la comuna,
- ✚ De otras entidades públicas : Bonos y Aguinaldos por M \$ 130.000.- que representa el 1,95% del total de los ingresos,
- ✚ De la I. Municipalidad Los Lagos por un total de M \$ 25.000.- que representa un 0,37% del total de los ingresos.

#### **OTROS INGRESOS CORRIENTES: MS 110.000.-**

- ✚ En este rubro se considera las recuperaciones y reembolsos por Licencias Médicas, tanto de Isapres, Fonasa y Mutua de Seguridad por un total de M\$ 105.000.- y M\$ 5.000 en otros ingresos, lo que representa un 1,65 del total de los ingresos,
- ✚ Saldo Inicial de Caja, M\$ 350.000 considera los posibles recursos económicos con que se iniciará el año 2017 y que significa el 5,23 del total de los ingresos.-

Para el cálculo del ingreso por Subvención para el año 2018, se consideró un reajuste de un 3.0%,(reajuste de la subvención a contar de Diciembre 2017 |), esta planilla considera una matrícula de 2.913 alumnos, 120 alumnos en escuelas Uni-Bidocentes, 2.097 alumnos en escuelas básicas completas y 696 alumnos de educación Media, con una asistencia media del 91,50%. Para el año 2018 se considera el pago de indemnizaciones por jubilación de los funcionarios que correspondían al año 2016 ya que no fueron favorecidos con el incentivo al retiro durante el año 2017, no se considera el cierre de establecimientos educacionales.

**EGRESOS 2017: M\$ 6.682.688.-**

**GASTOS EN PERSONAL: M\$ 4.584.218.-**

Representa el 68,60% del total de los gastos e ingresos.

- + Los gastos en personal de Planta y Contrata corresponden solamente a personal Docente.
- + Los gastos de otras Remuneraciones corresponden a personal Asistentes de la Educación de establecimientos educacionales, administrativos Daem, los reemplazos que se producen por licencias médicas o permisos de los titulares, el personal de los Jardines Infantiles, personal PIE, personal SEP .
- + Para el cálculo de las remuneraciones se consideró un reajuste legal estimado de un 3.0%. Se desglosan de la siguiente manera:
  - Personal de Planta con un total de M\$1.576.445 que representa el 34,39% del total de los gastos en personal y el 23,59% del total de los ingresos.
  - Personal a Contrata con un total de M\$ 1.699.398 que representa el 37,07% del total de los gastos en personal y el 25,43% del total de los ingresos,
  - Personal Otras remuneraciones con un total de M\$ 1.308.375 que representa el 28,54% del total de los gastos en personal y el 19,58% del total de los ingresos.

**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: M\$ 1.288.744.-**

Representa el 19.23% del total de los gastos

- + Los gastos considerados en este ítem deben adecuarse a los recursos disponibles después de cancelar las remuneraciones del personal, siendo los ítem de mayor gastos los relacionados con los consumos básicos, los materiales de uso o consumo, mantenimiento locales , servicios técnicos profesionales.
- + **Premios y Otros**, se consideran M\$ **55.000** para actividades extraescolares y representa el 0.83% del total del gasto,
- + **INDEMNIZACIONES se considera un total de M\$ 150.000**, lo que representa el 2.25% de los gastos y permitiría la salida de funcionarios del sistema.
- + **DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES**, se considera un total de M\$ **30.000** lo que representa un 0,46% del total de los gastos,
  - o **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: M\$ 384.726.-**
  - o Representa el 5,76% del total de los gastos
- + Si los recursos lo permiten en este ítem se considera la renovación de equipos, programas computacionales, mobiliarios, de escuelas y Daem.

- ✚ **La Deuda flotante está considerada en M\$ 150.000** y corresponde a posibles facturas que queden pendiente de pago durante el año 2017, es un 2,25% de los gastos..
- ✚ **El Saldo final de Caja está considerado en M\$ 40.000**, es un 0,61% de los gastos.

**DOTACIÓN DOCENTE**

**Y**

**ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

**2018**

## ADECUACIÓN A LA DOTACIÓN DOCENTE 2018

El artículo N° 22 del D.F.L. N° 1 de adecuación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 del año 1991, Estatuto de los Profesionales de la Educación, permite:

Funcionarios que cumplen con edad establecida:

DOCENTES	FECHA NACIMIENTO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO POSTULACIÓN INCENTIVO AL RETIRO MINISTERIAL
<b>Olga Báez Valencia</b>	10 de julio de 1958	Escuela Nevada	2018
<b>Mónica Caamaño</b>	17 de septiembre de 1958	Liceo Alberto Blest Gana	2018
<b>Oscar Carrasco</b>	10 de septiembre de 1953	Escuela La Victoria	2018
<b>Enzo Vera Melivilú</b>	04 de marzo de 1953	Liceo Alberto Blest Gana	2018
<b>Luis González Hernández</b>	23 de abril de 1951	Escuela El Salto	2018
<b>Nancy Rubilar Puratich</b>	09 de abril de 1953	Escuela Nueva Collilelfu	2018
<b>Fredy Farías Olivera</b>	22 de julio de 1953	Escuela Folilco	2018
<b>Magdalena Riveros</b>	15 de julio de 1956	Escuela Folilco	2017
<b>Juan Carlos Monje White</b>	04 de octubre de 1951	Escuela Francia	2017
<b>Noé Rosas</b>	02 de septiembre de 1951	Escuela Nueva España	2017
<b>Esmela Álvarez</b>	21 de diciembre de 1956	Escuela Nueva España	2017
<b>María Pavié</b>	11 de septiembre de 1957	Escuela Nueva España	2018
<b>Arnoldo Delgado</b>	10 de diciembre de 1952	Escuela Comunidad Santa Carla	2018
<b>Iris Henríquez</b>	29 de abril de 1957	Escuela Nueva España	2018
<b>Rosa Parra Novoa</b>	22 de septiembre de 1956	Liceo Alberto Blest Gana	2017
<b>Alejandro Márquez Burgos</b>		Escuela Folilco	2018

## ADECUACIÓN A LA DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2018

**Se deja establecido que de acuerdo al comportamiento de la matrícula se ajustará la dotación de asistentes de la educación en el mes de diciembre 2017– marzo 2018.**

Funcionarios que cumplen con edad establecida:

FUNCIÓNARIO	FECHA DE NACIMIENTO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
Jaime Vidal Soto	05 de noviembre de 1953	DAEM
Jorge Vergara Muñoz	08 de agosto de 1947	DAEM
Edgardo Niño Meco	15 de junio de 1951	Escuela Antilhue
Tomas Rubilar Poblete	31 de agosto de 1952	Liceo Alberto Blest Gana
Carmen Aedo Araneda	20 de diciembre de 1954	Escuela Nueva España
Carmen Cornejo Bahamondes	06 de junio de 1956	Escuela Francia

De acuerdo a la Normativa vigente y por razones del buen servicio se realizará ajuste y reubicaciones del personal asistente de la Educación si fuese necesario, dejando establecido que otras situaciones se resolverán conforme a las normas y reglamentos vigentes previa aprobación del sostenedor.

### CONCURSOS DIRECTIVOS 2018

Por cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 19.070, Ley N°20.006, Decreto N° 177, Ley N° 20.501, Decreto N° 215, deberá llamarse a concurso Público Nacional de antecedentes, los cargos directivos por Alta Dirección Pública que caducan entre marzo y mayo de 2018 en los establecimientos que se señalan:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Fecha término Convenio	Fecha llamado a concurso
NUEVA ESPAÑA	✚ MAYO 2018	✚ NOVIEMBRE 2018
FRANCIA	✚ MAYO 2018	✚ NOVIEMBRE 2018
NUEVA COLLILELFU	✚ MAYO 2018	✚ NOVIEMBRE 2018
FOLILCO	✚ MARZO 2018	✚ SEPTIEMBRE 2018
EL SALTO	✚ MARZO 2018	✚ SEPTIEMBRE 2018
ANTILHUE	✚ MARZO 2018	✚ SEPTIEMBRE 2018

### CONCURSOS DOCENTES ENERO 2018

Establecido en la Ley 19.070, Decreto 453, se llamará a concurso los siguientes cargos docentes, en el mes de enero 2018:

ESCUELAS	CARGOS DOCENTES
<b>ESCUELA NUEVA COLLILELFU</b>	- 1 docentes de educación Diferencial, 44 hrs. contrata - 1 docente, educación física, 30 horas titular
<b>ESCUELA NUEVA ESPAÑA</b>	- 4 docentes de Educación Diferencial, 44 horas contrata
<b>ESCUELA FOLILCO</b>	-2 docentes de educación diferencial, 44 horas contrata.
<b>ESCUELA ANTILHUE</b>	-1 docente de educación diferencial, 44 horas, contrata
<b>ESCUELA NEVADA</b>	-2 docentes de educación diferencial, 44 horas contrata. -1 docente educación general básica con mención en matemática. 30 horas contrata
<b>EL SALTO</b>	-2 docentes de educación diferencial, 44 horas contrata.
<b>LICEO</b>	-3 docentes de educación diferencial, 44 horas contrata. -1 docente con especialidad en educación musical o artística.
<b>EL MIRADOR</b>	-1 docente educación general básica, 30 horas titular.

**OBSERVACIONES:**

-  El ajuste a la dotación Docente antes mencionado, está en concordancia a los requerimientos solicitados por los establecimientos y de acuerdo a la puesta en

marcha de la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, pilar fundamental de la Reforma Educacional. En este sistema se establecen transformaciones para dar solución e intervenir en materias propias de la profesionalidad docente, las necesidades de apoyo a su desempeño y su valoración. Dentro de los cambios que establece, está el incremento del tiempo no lectivo para todos los docentes de establecimientos que reciben financiamiento del Estado.

- ✚ De acuerdo a los ajustes de dotación docente comunal, se reubican los siguientes Profesionales de la Educación:

DOCENTE	E.E Origen	E.E Destino	Asignatura	Calidad
Francisco Sandoval Irureta	Escuela Nevada	Escuela nueva España	Ciencias Naturales	Contrata
Verónica Martínez Figueroa	Escuela Nueva España	Escuela El Salto	Generalista, Lenguaje	Contrata
Felipe Olivares Rodríguez	Escuela Nueva España	Escuela Nueva Collilelfu	Educación Matemática	Titular
Laura Velásquez Diocares	Escuela Nueva Collilelfu	Escuela Nevada	Generalista, Inglés	Titular
Olga Baez Valencia	Escuela Nevada	Escuela Nueva Collilelfu	Diferencial	Titular
Nancy Rubilar Puratich	Escuela Nueva Collilelfu	Liceo Alberto Blest Gana	Convivencia Escolar	Titular

Con respecto a los Asistentes de la Educación, estos se rigen de acuerdo a la ley 19.464 y al código del trabajo reflejándose en el Reglamento:

- ✚ El decreto exento N°1203 de fecha 31 de agosto de 2016 vigente a contar del 1° de septiembre de 2016, regula el reglamento que contempla la dotación de los asistentes de la educación, el que quedará sujeto a modificaciones después de un año de vigencia tras una evaluación exhaustiva de una mesa técnica de trabajo conformada por, el Director(a) del DAEM o quien lo subrogue, la Comisión de Educación del concejo municipal, el Director(a) de Control, Asesor(a) Jurídico de la Municipalidad de Los Lagos y la directiva de AFADEM de la comuna de Los Lagos.
- ✚ **De acuerdo a la Normativa vigente y por razones del buen servicio se realizará ajuste y reubicaciones del personal asistente de la Educación si fuese necesario, dejando establecido que otras situaciones se resolverán conforme a las normas y**



reglamentos vigentes previa aprobación del sostenedor, entre diciembre 2017 y marzo 2018.

**AJUSTE DE PLANIFICACIÓN ANUAL PERIODO 2017-2018  
DE ACUERDO A LAS NECESIDADES VISUALIZADAS POR EL  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN  
MUNICIPAL  
D.A.E.M  
LOS LAGOS**

## **REQUERIMIENTO POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.**

Durante los meses de julio y agosto se realizaron reuniones con la comunidad educativa, al igual que en el periodo 2016, con el objetivo de recavar información de las necesidades de las escuelas con respecto a las diferentes áreas y de acuerdo a cada contexto educativo.

Se priorizarán los requerimientos pendientes del año 2016 y 2017. No obstante, con El Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018, se generarán iniciativas para complementar, mantener y mejorar iniciativas tan relevantes como son los retiros por jubilación de docentes y asistentes de la educación, capacitaciones para el desarrollo profesional docente, fortalecer el transporte escolar (Flota DAEM y recorridos complementarios) y continuar mejorando la infraestructura escolar.

### **LICEO ALBERTO BLEST GANA.**

**RBD: 6929-9**

En reunión sostenida con los padres y apoderados del **Liceo Alberto Blest Gana**, surgieron los siguientes requerimientos:

- Patio techado
- Gimnasio nuevo
- Cámaras de seguridad para evitar robos y para supervisar los puntos ciegos en los recreos.
- Reparación de los baños de T.P.
- Reuniones más atractivas por parte de los docentes, esto ayudaría a aumentar la asistencia.
- Aumento de salas (hacinamiento).
- Talleres para los alumnos y apoderados sobre sexualidad, habilidades parentales y marentales.
- Contar con más servicios higiénicos para los alumnos.
- Más talleres de deportes para los alumnos/as.
- Test vocacionales y con los resultados fomentar las habilidades de los alumnos.
- Planos del sistema eléctrico.

### **ESCUELA NEVADA.**

**RBD: 6932-9**

En reunión sostenida con los padres y apoderados de **la Escuela Nevada**, surgieron las siguientes peticiones:

- Charlas a nivel de comunidad escolar con temas como prevención de drogas, embarazo precoz, VIH, enfermedades de transmisión sexual.
- Patio techado.
- Ampliación de biblioteca.
- Mejorar acústica del gimnasio.
- Aumento de graderías para el gimnasio, para que cuando se realicen actos los papas tengan donde sentarse.
- Charlas para prevenir y denunciar violencia intrafamiliar.
- Tener y ampliar redes de infancia.
- Información sobre proyectos que pueda optar la escuela.
- Test vocacionales para los alumnos/as.

## **ESCUELA NUEVA COLLILELFU**

### **RBD: 22558-4**

En reunión sostenida con los padres y apoderados de **la Escuela Nueva Collilelfu**, surgieron las siguientes peticiones:

- Mejora del transporte Escolar.
- Actualizar plano de Electricidad.
- Cambio o mejora de la calefacción, ya que la actual no tempera las salas.
- Mejora del acceso del colegio techándolo para que los alumnos en el invierno no se mojen cuando esperan a los buses.
- Mejora del piso patio techado pre kínder.
- Caja chicas casos eventuales, como cambio de vidrios, llaves, etc.
- Realizar separación entre el baño y la sala de pre kínder, por los olores que emana de este.
- Techar, mejorar el piso y mejorar cerco de juego de los niños que están en el patio del colegio, ya que en el invierno no se pueden utilizar.
- Aire acondicionado, calefacción, ventilación y extractor de aire para el gimnasio del colegio, debido a la condensación en el invierno.
- Tener bodega para materiales.
- Proyecto Movámonos por la educación Pública 2016 concretarlos.
- Auxiliar o asistente en los Buses.
- Reunión con choferes y encargado de transporte para conocerlos.

- Protocolo del DAEM, para cuando hayan problemas en buses de salidas pedagógicas.
- Dejar teléfonos de choferes.
- Solicitan que los buses dejen los alumnos fuera del colegio.
- Pintar las salas.
- Ventilación para el gimnasio.

### **ESCUELA RURAL ANTILHUE.**

**RBD: 6935-3**

En reunión sostenida con los padres y apoderados de **la Escuela Rural Antilhue**, surgieron los siguientes requerimientos:

- Contar con sala de enfermería, se cuenta con el espacio pero falta la implementación
- Contar con TENS (Técnico en enfermería).
- Contratar educadora de párvulos y separar los niveles (pre-kínder y kínder), el establecimiento educacional cuenta con el espacio físico para ampliar o construir.
- Necesidad terapeuta ocupacional para necesidad de niños con capacidades especiales.
- Habilitación de leñera.

### **ESCUELA RURAL EL SALTO.**

**RBD: 6953-1**

En reunión sostenida con los padres y apoderados de **la Escuela Rural El Salto**, surgieron los siguientes requerimientos:

Solicitudes INFRAESTRUCTURA:

- Ampliar la capacidad de la salas de clases
- Mejoramiento estructural de todo el establecimiento considerando la data de construcción.
- Revisión y Mejoramiento del sistema eléctrico del establecimiento, el sistema provoca cortes constantes por sobrepasar la carga eléctrica actual otorgada.
- Construcción de paramentos verticales en patio techado para transformarlo en Gimnasio.

- Construcción de un amplio pasillo techado, necesario en épocas de lluvia para la dispersión de los estudiantes.
- Construcción de pasillo cubierto desde acceso del predio hacia la Escuela.
- Construcción pasillo cubierto desde escuela hasta la biblioteca.
- Construcción de sala específica para reuniones, centro de padres y apoderados, centro de alumnos, etc.
- Mejoramiento estructural del área de comedor y salón de actos (muros con movimiento horizontal).
- Construcción de salas para PIE, Fonoaudióloga, y psicólogo escolar.
- Reposición de pintura exterior e interior del establecimiento.
- Mejoramiento y diseño identitario de Fachada principal del establecimiento.
- Mejoramiento y construcción de accesos universales en general.
- Instalación de nuevas combustiones lentas.
- Mejoramiento y ampliación de oficina del Director.
- Mejoramiento en cocina, distribución de los alimentos (ventana para entregar la alimentación a alumnos).
- Mejoramiento integral casa director.
- Reposición cerraduras de todas las puertas del establecimiento.
- Construcción de bodegas de almacenamiento,

#### Solicitudes PEDAGÓGICAS:

- Separación de cursos "No más cursos combinados"
- Sala de computación: no hay internet, mejorar sistema eléctrico (renovación y mejoramiento general)
- Construcción de un laboratorio de ciencias.
- Adquisición de materiales para la biblioteca (incluyendo nuevo mobiliario).
- Renovación completa de mobiliario escolar NUEVO, no reutilizado de otros establecimientos.
- Contratación de inspector de patio.
- Contratación de profesor de computación.
- Mejoramiento de los talleres extra programáticos.
- Falta cobertura en traslado de alumnos, considerar dentro de lo posible un asistente dentro del bus, además de exigir mayor productividad por parte del chofer ya que no demuestra un interés por la seguridad ni confort de los alumnos

“chofer solo maneja ni si quiera se baja a abrir la puerta a los niños, dejando la función a otros niños lo que es peligroso para ellos además de mojarse cada vez que hay que recoger un compañero en la ruta”.

### **ESCUELA RURAL FOLILCO.**

#### **RBD: 6933-7**

En reunión sostenida con los padres y apoderados de **la Escuela Rural Folilco**, surgieron las siguientes peticiones:

- Agregar en dos salas radiadores.
- Construir Patio cubierto.
- Mejorar y construir baños pre kínder y kínder.
- Dividir la sala de pre kínder y kínder con mampara.
- Dejar de prestar el servicio de internado, para ocupar las dependencias para pre kínder y kínder y para los alumnos del internado ampliar el recorrido con movilización.
- Ampliar locomoción especial para algunos recorridos.
- Mobiliario como estante para guardar libros para 1ª y 2ª básico.
- Lockers para los alumnos y alumnas.
- Juguetes diversos para alumnos y alumnas del nivel pre básico.
- Cambio de piso de sala pre- básica por uno más adecuado.
- Contar con horas para un Técnico diferencial (1 alumno)
- Contar Especialista ingles fijo para atender el curriculum y realizar los talleres.
- Implementar con cortinas nuevas para toda la escuela.

### **ESCUELA NUEVA ESPAÑA.**

#### **RBD: 6934-5**

En reunión sostenida con los padres y apoderados de **la Escuela Nueva España**, surgieron las siguientes solicitudes:

- Acelerar requerimientos de infraestructura.
- Agilizar arreglos menores y cotidianos como la reposición de vidrios, limpieza de canaletas, caños, puertas, a través de un plan de contingencia.
- Instalación urgente de una rampa para discapacitados.

- Construcción de un techo para el patio de los pre-escolares.
- Revisar la canalización de las aguas lluvias.
- Instalación de baños en el gimnasio.
- Revisar por parte del DAEM el traslado de los estudiantes en caso de urgencia al hospital.
- Contar con los planos del sistema eléctrico de la escuela.
- Atender las situaciones eléctricas de la escuela.
- Se solicita protocolo (si existe) del transporte escolar del DAEM. Además de una charla a principio de año por el encargado de transporte de los estudiantes.
- Reforzar la presencia de un representante del DAEM en todos los consejos escolares y que este sea permanente y solo cambie en caso de fuerza mayor.
- A raíz de la inquietud y preocupación observada en el traslado de docentes y asistentes de una escuela a otra, se tenga en cuenta el perfil del docente, el perfil del colegio y las necesidades del mismo.
- Cuando un docente o asistente de la educación titular de traslado ha tenido dificultades profesionales y otro establecimiento debe asumirlo en su dotación, se solicita seguimiento por parte del DAEM con plazo acotado, respecto a su desempeño.

### **ESCUELA FRANCIA.**

**RBD: 6930-2.**

En reunión sostenida con los padres y apoderados de **la Escuela Francia**, surgieron peticiones pensando para el año 2018 cuando la escuela se traslade de lugar por parte de ellos y son las siguientes:

- Solicitar movilización a los estudiantes en los horarios que corresponda según jornada de estudios.
- Se solicita que los furgones que trasladan estudiantes, que tienen el recorrido desde Riñihue, lo hagan desde la misma localidad, no de las afueras de esta.
- Se requiere más cupos en furgones, para estudiantes que viven alejados del establecimiento.
- Se solicita que los furgones cuenten con asistente, por la seguridad de los estudiantes.
- Se solicita que los estudiantes pertenecientes al liceo Alberto Blest Gana, ingresen a clases en un horario diferente al de los estudiantes de la escuela Francia.

- Se consulta por los espacios de estacionamiento para la entrada y salida de los estudiantes.
- Se solicita ampliar el personal asistente de la educación (inspectoras de patio) y que este sea idóneo a la actividad que realizan en el establecimiento.
- Se solicita que los talleres JEC se sigan impartiendo en horarios diferidos para que los estudiantes de ambas jornadas puedan participar, ya que estos representan la identidad de nuestra escuela.
- Se solicita que se faciliten los espacios para llevar a cabo actividades extraescolares en el establecimiento.
- Se solicita la incorporación de una sala de reuniones, ya sea para el uso del centro de padres y apoderados, los docentes, asistentes de la educación.
- Se pide respetar la carga horaria de los docentes, para no ver disminuidas las horas que tienen y las jefaturas de cursos.

### **SUBCENTROS DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE TODAS LAS ESCUELAS Y LICEO**

En las reuniones asistieron los representantes de los siguientes establecimientos educacionales y sus respectivos profesores asesores.

- Escuela Rural El Salto.
- Escuela Francia.
- Escuela Antilhue.
- Escuela Nueva España.
- Escuela Nevada.
- Escuela Collilefu.
- Liceo Alberto Blest Gana.

**Escuela Rural El Salto**, posee estructura de madera con más de 70 años por lo tanto ellos solicitan:

- Renovación de la Escuela completa.
- Cerrar el patio techado.
- Cambiar el piso.
- Hacer canaletas, para filtrar el agua.
- Materiales didácticos para los diferentes niveles.
- Talleres JEC llamativos para los diferentes intereses de los alumnos.
- Laboratorio de ciencias.
- Calefacción en el comedor.

#### **Escuela Francia.**

- Equipamiento de datos en cada sala.
- Mejorar la red de internet, para los profesores.
- Dupla Psicosocial trabaje con los apoderados. Realizar reuniones con las directivas de los centros de alumnos de todos los establecimientos de la comuna, a lo menos dos veces por semestre para trabajar en conjunto e intercambiar opiniones y ver las distintas realidades. (Formar líderes).
- Uniforme escolar, contar con stock durante todo el año.
- Equipamiento de materiales para talleres JEC.

#### **Escuela Antilhue.**

- Recursos didácticos enfocados en los diferentes niveles.
- Renovación mobiliario.
- Contar con locomoción propia.
- Patio de juegos especial para pre-básica.
- Contar con asientos en los pasillos y patio.
- Juegos para primer y segundo ciclo.

#### **Escuela Nueva Collilelfu.**

- Mejorar Calefacción, ya que, su Escuela está inserta en un humedal.
- Techar la entrada.
- Techar parte del patio exterior ya que en tiempo de lluvia no se puede salir.
- Ventilación adecuada para el gimnasio.

#### **Escuela Nevada.**

- Patio Techado.
- Calefacción Gimnasio.
- Infraestructura, contar con más salas.
- Unidades de Reciclajes (contenedores y campañas)
- Contar con un comedor amplio para los docentes.
- Contar con asientos en los pasillos y patio.
- Juegos diferentes para cada nivel.
- Calefacción para las salas.

#### **Escuela Nueva España.**

- Implementación deportiva.
- Patio techado Pre-básica.
- Contar con más salas.

- Ascensor, mantenciones permanentes.
- Juegos para los alumnos de los diferentes niveles.

#### **Liceo Alberto Blest Gana.**

- Talleres del VIH y drogadicción con personal externo que manejen los temas.
- Mejorar infraestructura.
- Que el gimnasio no se comparta por dos cursos a la vez.
- Aumentar la cantidad de baños para los alumnos
- Arreglar camarines.
- Mejorar las salas, fachadas
- Talleres vocacionales.
- Talleres de sexualidad y enfermedades de transmisión sexual, no solo en el Liceo, también en las escuelas. Trabajar en el machismo generacional y respeto a la diversidad sexual.

#### **Todos los alumnos de los diferentes establecimientos, solicitaron charlas con respecto a:**

- Prevenir embarazos adolescentes.
- Prevenir las E.T.S.
- Autoestima.
- Orientación vocacional.
- Prevención de drogas y alcoholismo.
- Dos veces por semestre reunirse todos los centros de alumnos/as para tomar acuerdos y decisiones.

Lo anteriormente señalado, debe ser realizado por personal idóneo para cada tema en el caso de los talleres y charlas donde también se contemple a los padres y apoderados.

#### **UNIDAD MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL**

En reunión sostenida con la representante de la unidad de medio ambiente Paulina Ramos, se registraron actividades futuras algunas de ellas son las siguiente:

- Tenencia responsable de mascotas, hacer charlas creando conciencia a los dueños sobre la tenencia responsable de sus mascotas.
- Fomentar en la comuna cultura del reciclaje.
- Contar a nivel DAEM con un coordinador ambiental, con el fin que trabaje con las escuelas y las brigadas ecológicas.
- Fomentar en las escuelas en todos los niveles la conciencia ecológicas.
- Realizar visitas por parte de los establecimientos educacionales a los diferentes lugares turísticos de nuestra comuna y otros.

- Compromisos por parte de los directivos con las brigadas ecológicas.
- Contar en las escuelas con talleres de arte y reciclado para trabajar con materiales de desechos.

### **GREMIO DOCENTE**

El directorio en materia de propuestas para el PADEM 2018:

- ✚ Docentes que tengan la calidad de titular. Sean titulares de 38 Horas de contrato.
- ✚ Docentes que estén ad portas de jubilar (5 años) tengan una carga horaria en favor de que no se vea perjudicada su jubilación.
- ✚ Creación de un reglamento de incentivo por cumplimiento de metas para los docentes.
- ✚ Bonificación mensual por concepto de Movilización para los docentes por un monto de \$40.000 líquidos.
- ✚ Participación del gremio en la confección del calendario comunal escolar.
- ✚ Incorporación de una jornada de autocuidado a nivel comunal.
- ✚ Un día libre y aporte financiero para realizar actividades del día del profesor.

### **GREMIO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

- ✚ Mantener el pago de ley 19.064
- ✚ Respetar el reglamento de los asistentes de la educación
- ✚ Aumentar las capacitaciones acordes con las necesidades de las escuelas.
- ✚ Entregar las facilidades a los funcionarios para asistir a reuniones gremiales.
- ✚ Contratación de funcionarios de acuerdo al Decreto alcaldicio que fija las remuneraciones de asistentes de la educación, Profesionales, paradocentes y auxiliares.

**PLANIFICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL.**  
**PADEM 2018**

**PLANIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA**  
**2018**

<b>Gestión Curricular</b>	Asegurar que los establecimientos desarrollen prácticas de planificación, monitoreo y evaluación de estrategias didácticas, a partir de la evaluación diagnóstica de las y los estudiantes para mejorar los aprendizajes.	
<b>OBJETIVOS COMUNALES</b>	<b>Metas Comunes 2018</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN COMUNAL</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de los EE planifica la implementación curricular al inicio del 1° y 2° Semestre.</li> <li>- 80% de Equipos directivos y Técnicos pedagógicos de los EE , instalan prácticas de Planificación de clases que consideran procedimientos de evaluación de los aprendizajes en base a habilidades.</li> <li>- 90% de los E.E implementan estrategias de mejoramiento de la enseñanza inicial para el proceso lector. (NT1 y NT2)</li> <li>- 90% de los EE implementan estrategias de mejoramiento de la enseñanza de la lectura y escritura (1° y 2° básico)</li> <li>- 70% implementación metodología en Educación Matemática desde 1° básico a 2° medio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reporte Plataforma Planificación.</li> <li>-Pauta de acompañamiento al aula Docente de la Especialidad.</li> <li>-Adquisición de metodología de lectoescritura (NT1, NT2, 1°y 2° básico)</li> <li>- Adquisición de metodología matemática (desde 1° básico a 2° Medio)</li> </ul>
<i>Liderazgo</i>	<p><b>Fortalecer en el equipo directivo y técnico pedagógico prácticas para orientar, planificar, articular y evaluar la implementación completa de los planes y programas de estudio.</b></p> <p><b>Promover que los Directores aseguren las condiciones básicas para la adecuada gestión e implementación curricular.</b></p>	
	<b>Metas Comunes 2018</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN COMUNAL</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Equipos Directivos y Técnicos Pedagógicos del 90% de los EE , instalan prácticas de seguimiento a la gestión institucional en sus establecimientos.</li> <li>- Los Equipos Directivos y Técnicos Pedagógicos del 90% de los E.E, implementan plan de fortalecimiento docente con el fin de mejorar prácticas pedagógicas.</li> <li>- El 100% de los docentes en categoría básico participan del Plan de Superación profesional.</li> <li>- Fortalecer la articulación entre los niveles y formar comunidades de aprendizaje de las diferentes disciplinas con el fin de potenciar metodologías mejorando el proceso de enseñanza – aprendizaje.</li> </ul>	<p>Convenios de Desempeño Directivo Anual.</p> <p>Convenios de desempeño colectivo.</p> <p>Plan de fortalecimiento por área técnica del establecimiento.</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p><b>Promover que las escuelas y liceo desarrollen prácticas de inclusión que consideren las capacidades individuales y diferentes para una adecuada implementación curricular.</b></p> <p><b>Asegurar que las escuelas y liceo desarrollen prácticas que estimulen la participación y convivencia de todos los actores de la comunidad educativa para favorecer un ambiente propicio para el aprendizaje.</b></p>	
OBJETIVOS COMUNALES	<b>Metas Comunes 2018</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN COMUNAL</b>
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los EE atendidos diseñan y ejecutan un Plan de Trabajo del Consejo Escolar</li> <li>- Todos los EE incorporan a los padres y apoderados en la revisión de sus manuales de convivencia.</li> <li>- 90% de los EE evidencian tener un ambiente escolar seguro, organizado y armónico para el aprendizaje.</li> <li>- 100% de los EE con Consejos Escolares en funcionamiento de acuerdo a la normativa.</li> </ul>	<p>Actas de Reuniones C.E</p> <p>Actas de Reuniones Subcentros</p> <p>Encuesta de satisfacción.</p>
RECURSOS	<p><b>Promover que los EE generen iniciativas para el desarrollo profesional de sus docentes y asistentes de la educación, para lograr una mejor implementación del programa de estudio y su plan de mejoramiento educativo.</b></p> <p><b>Promover que los EE gestionen la utilización eficaz de los recursos educativos disponibles.</b></p>	
OBJETIVOS COMUNALES	<b>Metas Comunes 2018</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN COMUNAL</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 90% de los EE instalan sistemas eficientes en el manejo y el uso de los diferentes recursos.</li> <li>- El 100% de los E.E utilizan el 50% , máximo, de recursos económicos en contratación de personal idóneo, con manejo curricular como por ejemplo, ayudantes de aula.</li> <li>- El 100% de los E.E se ajusta al Decreto Supremo 170 de educación Especial para la implementación del Programa de Integración Escolar.</li> </ul>	<p>Rendiciones de cuenta por establecimiento con SEP.</p> <p>Reporte Plataforma PME</p> <p>Cobertura Curricular</p> <p>Reporte Rendición Subvención de Educación Especial</p>
--	--	---

<i>Resultados</i>	<p>Asegurar que los niños y niñas de 1° Básico de los EE de la comuna lean en septiembre de acuerdo con los O.A del programa de estudio de 1° Básico.</p> <p>Asegurar que los niños y niñas de 2° Básico a 4° Medio de los EE de la Comuna lean comprensivamente de acuerdo al correspondiente nivel.</p>	
<b>OBJETIVOS COMUNALES</b>	<b>Metas Comunes 2018</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN COMUNAL</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 75% de los EE mejoran sus puntajes SIMCE.</li> <li>- El 75% de los EE disminuyen los niveles insuficientes de logro y aumentan los niveles elemental y adecuado. (Estándares aprendizaje)</li> <li>- 100% de EE cuentan con espacios instalados para el mejoramiento de la Lectura.</li> <li>- 60% de los alumnos de 1° Básico leen de acuerdo a los estándares del proceso lector en el mes de octubre.</li> <li>- El 75% de los EE disminuyen la cantidad de estudiantes en el nivel insuficiente en 4° Básico.</li> <li>- 50% de los EE disminuyen el nivel insuficiente en matemática</li> </ul>	<p>Resultados SIMCE 2017</p> <p>Resultados del proceso de lector en los E.E</p> <p>Instalación de bibliotecas de aula.</p> <p>Evaluación intermedia, matemática 2017</p>

## ÁREA EXTRAESCOLAR

### OBJETIVO ESTRATEGICOS

1. Implementar acciones a nivel educativo, tendientes a fortalecer el espíritu participativo de los estudiantes, realizando orientaciones hacia un buen uso del tiempo libre en el accionar; deportivo-recreativo, artístico-cultural, social y ambiental.
2. Promover instancias de participación extraescolar a los diferentes niveles de educación municipal (educación parvularia, enseñanza básica y enseñanza media), proponiendo instancias de vida saludable a través de la práctica deportiva, artística, cultural y otras, fortaleciendo a la vez el trabajo intersectorial con las diversas unidades municipales.
3. Realizar plan piloto de intervención escolar contra la obesidad infantil, involucrando a toda la comunidad educativa (vida saludable).
4. Involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa en las diversas actividades extraprogramáticas.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	FECHA CUMPLIMIENTO META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	TIPO SUBVENCIÓN
<p>Juegos Deportivos Escolares</p> <p><b>Generar instancias deportivas competitivas masivas e inclusivas que convoquen a todos los estudiantes del sistema escolar municipal.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Campeonato de ajedrez</li> <li>-Campeonato de voleibol</li> <li>-Campeonato de futsal</li> <li>-Campeonato de hándbol</li> <li>-Campeonato de básquetbol</li> <li>-Campeonato de tenis de mesa</li> <li>-Campeonato de fútbol</li> <li>-Campeonato de ciclismo</li> </ul>	<p>-Participan de las competencias deportivas a nivel comunal y regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aumento de la cobertura de participación al 90%</li> <li>-Elevar nivel de competición a nivel regional.</li> </ul>	<p>Primer y segundo semestre 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nóminas de participación</li> <li>-Facturas</li> <li>-Fichas gráficas</li> <li>-Resultados</li> </ul>	<p>\$3.000.000</p>	<p><b>SEP – SUBV. GENERAL</b></p>
<p>Escuela de Verano 2018</p> <p><b>Brindar un espacio recreacional en el periodo estival para niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de talleres deportivos, artísticos, culturales, tecnológicos y ambientales.</li> <li>-Intervenciones artístico-culturales con la comunidad Laguina.</li> <li>-Encuentros deportivos comunales y regionales.</li> <li>-Salidas recreacionales.</li> </ul>	<p>-Participan de las actividades, talleres y salidas recreativas de la escuela de verano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aumento de la cobertura de participación de 150 a 200 niños/as activos.</li> <li>-Aumento de la oferta de talleres a elección.</li> </ul>	<p>Desde el 05 de enero hasta el 05 de febrero del año 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nóminas de asistencia</li> <li>-Planificaciones</li> <li>-Facturas</li> <li>-Registro página web institucional</li> </ul>	<p>\$7.000.000</p>	<p><b>SEP – SUBV. GENERAL</b></p>

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	FECHA CUMPLIMIENTO META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	TIPO SUBVENCIÓN
Día Mundial de la Actividad Físico  <b>Promover el movimiento físico para conseguir salud y bienestar en nuestra población escolar</b>	-Corrida familiar -Circuitos motrices para transición y primer ciclo. -Actividades deportivas complementarias en cada establecimiento educacional.	-Participan de las diversas actividades del Día Mundial de la Actividad Física.	-100% de los estudiantes de nuestra comuna participen en algún tipo de actividad física o deportiva	6 de abril del año 2018	-Nóminas de participación -Facturas -Registro página web institucional	\$200.000	<b>SEP – SUBV. GENERAL</b>
Encuentro de Motricidad Infantil  <b>Favorecer el dominio del movimiento corporal en la primera etapa escolar, además de facilitar la relación comunicación que el niño va establecer con sus pares y el entorno.</b>	-Muestra motriz NT1 y NT2. -Muestra motriz 1° y 2° básicos.	-Participan en diversas actividades que promuevan el desarrollo de la motricidad en sus diferentes etapas sensibles.	-100% de cobertura NT1, NT2, 1° Y 2° básico.	1° encuentro motriz junio 2018  2° encuentro motriz octubre 2018	-Nóminas de participación -Registro página web institucional	\$200.000	<b>SEP – SUBV. GENERAL</b>
Taller de Ciclismo Escolar  <b>Generar instancias deportivas de carácter formativo, que busca motivar a través del ciclismo la práctica deportiva de la comunidad educativa.</b>	-Entrenamiento activo 2 días a la semana. -Participación en los Juegos Deportivos Escolares. -Participación en campeonatos regionales. -Competiciones locales.	-Participan de manera activa en los entrenamientos y competencias deportivas de la disciplina a nivel local, regional y nacional.	-Mantener cobertura de 20 alumnos en el taller. -Mejorar las marcas del año 2017 a nivel local.	Primer y segundo semestre año 2018	-Planificaciones -Registro de asistencia -Facturas -Registro página web institucional	\$2.000.000	<b>SEP – SUBV. GENERAL</b>
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	FECHA CUMPLIMIENTO META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	TIPO SUBVENCIÓN

Olimpiadas Rurales  <b>Generar instancias de participación deportiva para niños y niñas del Microcentro Red-30.</b>	-Competencia de básquetbol -Competencia de futsal -Competencia de atletismo -Actividades recreativas -Convivencia	-Participan de las diversas actividades programadas para estos establecimientos.	-Aumentar la oferta de deportes en competición. -Mantener 100% de participación del Microcentro Red-30	15 de noviembre del 2018	-Registro de asistencia -Facturas -Registro página web institucional.	\$2.000.000	<b>SEP – SUBV. GENERAL</b>
Proyecto de Intervención Saludable  <b>Reducir la prevalencia de obesidad en niños/as de edad escolar de la comuna de Los Lagos. Trabajo intersectorial con el Cefsam, Municipalidad y DAEM. (Plan Piloto en un establecimiento de nuestra comuna, por definir)</b>	-Aumento de oferta de talleres de actividad física en primer ciclo. -Involucrar a padres en el proceso de ejecución del proyecto. -Diseñar y aplicar modelo de registro y monitoreo constante de la obesidad escolar. -Implementar gimnasio escolar.	-Participan los diferentes actores de la comunidad educativa, en actividades de educación y promoción de hábitos de vida saludable.	-Disminuir la obesidad infantil en alumnos de nuestra comuna. -Educar a toda la comunidad educativa sobre la alimentación sana y saludable. -En un periodo de 3 años, tener instaurado el modelo de trabajo en todos los establecimientos de nuestra comuna.	Primer y segundo semestre del año 2018	-Registro de asistencia -Planificaciones -Facturas -Registro web	\$3.000.000	<b>SEP – SUBV. GENERAL</b>
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>	<b>FECHA CUMPLIMIENTO META</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RECURSOS ASIGNADOS</b>	<b>TIPO SUBVENCIÓN</b>
Capacitaciones Docentes  <b>Gestionar instancias de capacitación para el personal de educación extraescolar de los establecimientos educacionales y del Daem.</b>	-Capacitaciones	-Participación de docentes en diversas áreas de capacitación.	-100% de participación de docentes coordinadores extraescolares.	-Febrero del año 2018	-Nóminas de asistencia -Facturas -Certificación	\$1.500.000	<b>SEP – SUBV. GENERAL</b>

<p>Celebración Semana de la Educación Artística</p> <p><b>Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia y el rol fundamental que aporta el arte a la construcción de un modelo educativo integral y de calidad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concurso de Pintura "Los Lagos, Mi Ciudad"</li> <li>-Feria Artística</li> <li>-Intervenciones artísticas de los diferentes establecimientos educacionales.</li> <li>-Cine Itinerante</li> <li>-Actividades complementarias en establecimientos educacionales.</li> </ul>	<p>-Participan de las diversas actividades artísticas a desarrollar a nivel comunal.</p>	<p>-90% de cobertura en las diversas actividades a desarrollar.</p> <p>-Participación de la comunidad en las diversas intervenciones culturales.</p>	<p>-Mayo del año 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nóminas de participación</li> <li>-Facturas</li> <li>-Registro web Institucional</li> </ul>	<p>\$500.000</p>	<p><b>SEP – SUBV. GENERAL</b></p>
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	FECHA CUMPLIMIENTO META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	TIPO SUBVENCIÓN
<p>Celebración Wetripantu</p> <p><b>Valorar y respetar las diversas manifestaciones de la diversidad cultural de nuestro país.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Celebración conmemorativa del año nuevo Mapuche.</li> <li>-Actividades complementarias en las diferentes escuelas de nuestra comuna.</li> </ul>	<p>Asisten y participan de las diversas actividades del año nuevo Mapuche.</p>	<p>-90% de participación de los estudiantes de nuestra comuna.</p>	<p>-Junio del año 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nóminas de participación.</li> <li>-Registro Web institucional</li> <li>-Facturas</li> </ul>	<p>\$400.000</p>	<p><b>SEP – SUBV. GENERAL</b></p>
<p>Festival de la Voz Escolar 2018</p> <p><b>Estimular el desarrollo de la música y el canto como manifestación artística cultural.</b></p> <p><b>IV Festival de la Voz escolar 2018.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Competencia de música y canto.</li> </ul>	<p>-Participa del IV Festival de la Voz escolar 2018.</p>	<p>-Aumentar la cobertura de participación de alumnos, apoderados, profesores y/o asistentes.</p>	<p>- Octubre del año 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planillas de inscripción</li> <li>-Facturas</li> <li>-Registro web institucional</li> </ul>	<p>\$1.500.000</p>	<p><b>SEP – SUBV. GENERAL</b></p>

Cine Valdivia "PásateUnaPelícula"  <b>Asistir al Festival de Cine Internacional Valdivia 2018.</b>	-Participación cortometrajes "PasateUnaPelícula"	-Asisten a las diversas actividades programadas por Cine Valdivia.	-Ampliar los cupos disponibles de participación de 150 a 300 estudiantes.	-Primer y segundo semestre del año 2018	-Nóminas de participación -Facturas Registro web institucional	\$500.000	<b>SEP – SUBV. GENERAL</b>
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>	<b>FECHA CUMPLIMIENTO META</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RECURSOS ASIGNADOS</b>	<b>TIPO SUBVENCIÓN</b>
Muestra de Cueca Escolar  <b>Promover y difundir la práctica de nuestra danza nacional la "La Cueca".</b>	-Encuentro comunal de Cueca Escolar	-Participan de la muestra comunal de cueca escolar 2018	-Aumentar cobertura de participación de 60 a 100 parejas.	-Septiembre del año 2018	-Nóminas de inscripción -Facturas -Registro web institucional	\$1.500.000	<b>SEP – SUBV. GENERAL</b>
Debates  <b>Desarrollar habilidades del pensamiento crítico, del lenguaje oral y tolerancia a la diversidad a través del debate</b>	-Debates	-Participan de los debates comunales.  -Analizan diversos temas de la actualidad nacional.	-Un debate semestral (8º básicos)	-Primer y segundo semestre	-Nóminas de inscripción -Planificación -Facturas -Registro página web institucional	\$300.000	<b>SEP – SUBV. GENERAL</b>
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>	<b>FECHA CUMPLIMIENTO META</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RECURSOS ASIGNADOS</b>	<b>TIPO SUBVENCIÓN</b>
Grupo Folclórico Musical  <b>Promover y difundir nuestra música folclórica nacional y Latinoamérica.</b>	-Taller folclórico musical -Presentaciones a nivel local	-Adquieren conocimientos del instrumento musical. -Participan en el taller de formación musical.	-Realizar evento musical folclórico	-Primer y segundo semestre 2018	-Planificaciones -Facturas -Presentaciones -Registro web institucional	\$2.000.000	<b>SEP – SUBV. GENERAL</b>

<p>Apoyo a las intervenciones artístico-culturales y deportivas, de los diferentes establecimientos de nuestra comuna.</p> <p><b>Brindar apoyo logístico y económico a grupos folclóricos (danza), musicales de nuestra comuna.</b></p>	<p>-Compra de vestimenta, instrumentos musicales, y otros.</p>	<p>-Participan de las diversas actividades deportivas y culturales.</p>	<p>-Fortalecer las diversas expresiones artísticas de los estudiantes de nuestra comuna.</p>	<p>-Primer y segundo semestre 2018</p>	<p>-Facturas -Registro web institucional</p>	<p>\$1.500.000</p>	<p><b>SEP – SUBV. GENERAL</b></p>
<p>Eco-alfabetización: promoviendo la educación ambiental en las comunidades escolares de la comuna de Los Lagos.</p> <p><b>Promover los nuevos conceptos temáticos del desarrollo sostenible y la educación ambiental, e integrarlos al uso práctico cotidiano de la comunidad escolar de Los Lagos y de su entorno, con el fin de crear comunidades humanas sustentables.</b></p>	<p>-Talleres ambientales en los diferentes establecimientos educacionales de nuestra comuna.</p>	<p>-Participan de las diferentes actividades a desarrollar durante el desarrollo del taller.</p>	<p>-Promover la integración al sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales de Los Lagos. -Promover la formación de equipos forjadores ambientales dentro de los establecimientos educacionales. -Promover el desarrollo de proyectos escolares de impactos positivos sobre el medio ambiente.</p>	<p>-Primer y segundo semestre 2018</p>	<p>-Facturas -Proyectos -Certificaciones -Registro web institucional</p>	<p>\$8.000.000</p>	<p><b>SEP – SUBV. GENERAL</b></p>

## AREA SOCIAL

### OBJETIVO ESTRATEGICO: FORTALECIMIENTO Y APOYO TECNICO EN AREA SOCIAL EDUCATIVA

Objetivo Especifico	Actividades	Indicador	Meta	Fecha de Cumplimiento	Medios de Verificación	Recursos Asignados	Tipo Subvención
<b>Coordinación y orientaciones técnicas a profesionales asistentes sociales para potenciar y apoyar su labor en los establecimientos educacionales de la comuna</b>	Calendarización anual para Reuniones técnicas mensuales Orientaciones para diseño y ejecución de plan de acción anual	% de profesionales Asistentes sociales que asistieron a reuniones técnicas % planes de acción	100% de reuniones calendarizadas realizadas  100% de los planes de acción diseñados para ser ejecutados durante el año escolar	Marzo /Dic.  Abril /diciembre	-Actas de sesión - Registro de asistencia mensual - Acuerdos establecidos -plan de acción por establecimiento educacional		
<b>Generar instancias de capacitación y reflexión con profesionales en temáticas como: metodologías de intervención, difusión de buenas prácticas, conocimiento de red de apoyo comunal, regional entre otros</b>	Capacitaciones con temas atingentes a sus área de trabajo  Talleres, cursos, charlas informativas a nivel local como regional.	% Duplas psicosociales que participaron en las actividades convocadas	100% de los equipos psicosociales se capaciten.  90% de los equipos psicosociales asistan a talleres, charlas informativas etc.	- Junio  - Marzo /Dic.	-Nómina de participantes en cada capacitación, taller, charla, etc. convocada.		
<b>Apoyar , orientar a los estudiantes cuya situación familiar y/o social este influyendo negativamente en su proceso educativo</b>  <b>Articulación con red comunal y regional para gestión de beneficios ,</b>	-coordinación y derivación con red de protección social comunal -seguimiento de casos sociales judicializados y/o intervenidos por algún programa de protección social	% de alumnos intervenidos por vulneración de derechos, deserción escolar, comportamiento, etc.  % de alumnos	80% alumnos intervenidos con seguimiento y evaluación del caso según intervención realizada  100% de los EE Y alumnos estén informados sobre becas a las cuales pueden postular, documentación,	Marzo/ Diciembre  Abril/Nov/Dic.	- ficha socioeducativa para entrevista y/o seguimiento y evaluación de los alumnos intervenidos  - ficha socioeducativa y hoja de registro cuando se realicen visitas domiciliarias para verificar visita.  -difusión radial, pag.		

<p><b>becas que permitan la mantención y/o retención de los alumnos en el sistema educacional</b></p>	<p>-coordinación con profesionales asistentes sociales para entregar orientaciones técnicas sobre proceso de postulación o renovación de becas de mantención (BPR,BI, Pro retención, Bares, etc. )</p>	<p>que postularon o renovaron becas de mantención (BPR,BI, Pro retención, Bares)</p>	<p>requisitos, fechas, pág. Web de postulación o renov. etc. 100% de alumnos que cumplen con requisitos para becas realicen bien el trámite.</p>		<p>Web del Daem y Municipio informado sobre fechas de post. y renov. de becas, requisitos, etc. - registro de asistencia de reuniones informativas a padres y apoderados sobre becas de mantención</p>		
<p><b>Coordinación y ejecución Programa de Residencia Familiar Estudiantil, JUNAEB</b></p>	<p>- Gestión para firma y decretación de convenio PRFE -Elaboración plan de trabajo anual entidades ejecutoras -visita domiciliaria a familias tutoras nuevas y antiguas. -ingreso de asistencia para gestionar pago mensual a familias tutoras - Elaboración de informe sociofamiliar a cada Familia tutora</p>	<p>% de alumnos que renovaron y/o postularon a este beneficio  % de aprobación de plan de trabajo anual  % de familias tutoras que continúan participando en programa</p>	<p>100% de mantención de cobertura asignada por entidad  100 % de aprobación de Plan de trabajo anual para su ejecución  90% familias tutoras continúen en el programa</p>	<p>Enero /diciembre</p>	<p>-Plan de trabajo anual -fichas de renovación y /o postulación -informe sociofamiliar de cada familia tutora -registro de asistencia mensual</p>	<p>Recursos asignados por JUNAEB</p>	<p>Fondos JUNAEB</p>

<p><b>Apoyar , orientar a los estudiantes cuya situación de salud, requiera atención o derivación en coordinación con Redes de salud local o regional</b></p>	<p>Control de salud integral de los estudiantes de 7° y 8° y educación media de los E.E del sector rural y Liceo con matronas, psicólogos y médicos en general</p>	<p>% de estudiantes atendidos por escuela.</p>	<p>100% de cobertura en los sectores donde se ubiquen los establecimientos educacionales rurales</p>	<p>Marzo a noviembre</p>	<p>Fichas médicas anexadas al expediente del estudiante en el E.E  Informes de los profesionales disponibles</p>	<p>Recursos de salud local  SEP</p>	<p>Recursos de salud local  SEP</p>
<p><b>Charlas de salud preventiva dirigidas a Padres, apoderados y estudiantes en el area de salud mental, sexualidad, alimentación saludable, entre otros.</b></p>	<p>Se realizarán charlas bi semestrales para abordar las tematicas detectadas en el diagnostico previo a la intervención.</p>	<p>% de asistencia de los talleres realizados.</p>	<p>100% cumplimiento de realización de charlas comunales.</p>	<p>Marzo a noviembre</p>	<p>Informes  Medios visuales  Lista de asistencia</p>	<p>Recursos de salud local  SEP</p>	<p>Recursos de salud local  SEP</p>

## INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO AÑO 2017				
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSIÓN
LICEO ALBERTO BLEST GANA	Mejoramiento acceso y circulación techada	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 15.000.000
	Habilitación Biblioteca			\$ 40.226.850
	Mejoramiento Leñera			\$ 11.000.000

	Habilitación y mejoramiento oficinas administrativas			\$ 3.000.000
	Mejoramiento y cierre techumbre patio cubierto			\$ 4.000.000
<b>NUEVA ESPAÑA</b>	Circulación techada	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 15.000.000
	Rampa de acceso			\$ 1.000.000
	Pasarela			\$ 15.000.000
	Habilitación containers			\$ 2.000.000
<b>NEVADA</b>	Mejoramiento acceso principal	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 4.000.000
	Cierro perimetral			\$ 1.200.000
	Habilitación acceso gimnasio pasillo			\$ 15.000.000
<b>NUEVA COLLILELFU</b>	Construcción rampa de acceso minusválidos	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 1.000.000
	Acceso cubierto			\$ 3.500.000
	Reposición salidas de evacuación			\$ 4.000.000
	Cierre perimetral			\$ 4.000.000
<b>FOLILCO</b>	Pintura	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 6.000.000
	Filtraciones			\$ 2.500.000
	Cerámica			\$ 100.000
	Resolución sanitaria cocina			\$ 1.000.000
<b>EL VERGEL</b>	Pintura anticorrosiva	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 950.000
	Sellante para techos			\$ 550.000

<b>EL TREBOL</b>	RECAMBIO MADERA PISO ENTRADA CORREDOR DE ESCUELA	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 2.000.000
	Filtraciones			\$ 500.000
<b>USTARITZ</b>	Mejoramiento sala de clases	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 1.500.000
	Mejoramiento biblioteca			\$ 1.500.000
<b>LOS BAJOS</b>	Pinturas recintos	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 1.500.000
<b>COMUNIDAD SANTA CARLA</b>	Pintura exterior	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 1.000.000
	Pintura interior			\$ 1.350.000
	pintura techumbre			\$ 650.000
<b>LAS HUELLAS</b>	Pintura	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 3.000.000
	Reparación baños			\$ 1.500.000
	Habilitación cocina			\$ 1.000.000
<b>LA VICTORIA</b>	Mejoramiento cubierta	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 2.000.000
	Mejoramiento piso sala de clases			\$ 2.000.000
	Mejoramiento servicios sanitarios			\$ 2.000.000
<b>EL SALTO</b>	Cierro perimetral	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 14.500.000
	Mejoramiento Leñera			\$ 2.000.000
<b>ANTILHUE</b>	Muro divisorio	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 3.500.000
	Ventanas policarbonato			\$ 200.000
	Ventanas termopanel			\$ 2.300.000
<b>ENRRIQUE HEVIA LABBE</b>	Mejoramiento patio techado	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 17.000.000
	Reacondicionamiento biblioteca			\$ 40.226.850
<b>ALICIA MERA OVALLE</b>	Habilitación patio cubierto	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 3.000.000
	Mejoramiento techumbre acceso a baños			\$ 2.000.000
	Pinturas			\$ 1.000.000

<b>EL MIRADOR</b>	Reparación tubos fluorescentes	Unidad de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2017	\$ 200.000
	Reparación pilar			\$ 200.000
	Reparación terraza y escalera de madera			\$ 300.000
	Pinturas			\$ 2.000.000
	Paneles solares			\$ 3.000.000

**PROYECTO EN PROCESO DE EJECUCIÓN AÑO 2017-2018**

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSIÓN
<b>ESCUELA FRANCIA</b>	Construcción escuela plan de contingencia escuela fusionada	Secplan Los Lagos	FNDR	\$ 546.893.857
	Mejorando espacios de convivencia escolar	Unidad de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$ 6.958.237
<b>ESCUELA FOLILCO</b>	Implementar con materiales los talleres para JEC y otros	Unidad de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$ 2.552.898
	Conservación y mejoramiento escuela rural Folilco	Unidad de Infraestructura Daem Los Lagos	MINEDUC	\$ 231.140.000
<b>ESCUELA NEVADA</b>	Mejorando nuestros espacios	Unidad de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$ 4.364.561

	Mejoramiento SS.HH. damas Escuela Nevada, Los Lagos.	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2016	\$ 882.575
	Mejoramiento SS.HH. de varones Escuela Nevada, Los Lagos.	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2016	\$ 1.428.755
<b>ESCUELA NUEVA COLLILELFU</b>	Mi lindo espacio, lo cuido, me ayuda	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$ 5.289.943
	Habilitación de Quiosco saludable Escuela Nueva Collilelfu	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2016	\$ 2.068.800
	Habilitación de oficinas de trabajo Escuela Nueva Collilelfu	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2016	\$ 2.051.410
	Habilitación de Oficina de asistente social Escuela Nueva Collilelfu	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2016	\$ 557.712
<b>ESCUELA NUEVA ESPAÑA</b>	Mejoramiento de espacios de entretenimiento	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$ 8.157.324
	Habilitación de camarines y escenario proyectante Escuela Nueva España	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2016	\$ 6.349.782

<b>ESCUELA EL TREBOL</b>	Habilitar espacio en la sala de clases para la lectura y esparcimiento	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$ 715.167
	Mejoramiento de corredor de acceso Escuela Rural El trébol	Unidad de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2016	\$ 686.730
	Habilitación de corredor y mantenciones Escuela Rural El Trébol	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2016	\$ 5.478.964
<b>ESCUELA LA VICTORIA</b>	Mejoramiento de la infraestructura del establecimiento	Unidad de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$ 676.067
	Mejoramiento fachadas exteriores Escuela La Victoria	Unidad de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2016	\$ 745.463
<b>ESCUELA LA VICTORIA</b>	Mantención corredor de acceso Escuela La Victoria	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2016	\$ 1.848.825
<b>ESCUELA ENRIQUE HEVIA LABBE</b>	Escuela interactiva	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$1.067.073
	Mejoramiento biblioteca Escuela Enrique Hevia Labbé	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2016	\$1.055.370
<b>ESCUELA LOS BAJOS</b>	Restaurar la cocina	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$689.100

	Mejoramiento fachadas exteriores Escuela Rural Los Bajos	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2016	\$712.846
	Habilitación de baños para alumnos Escuela rural Los Bajos	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	FAEP 2016	\$6.981.720
<b>ESCUELA EL VERGEL</b>	Accediendo a información educativa de calidad	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$689.100
	Reposición cerco perimetral Escuela Rural El Vergel	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2016	\$341.500
<b>ESCUELA ANTILHUE</b>	La participación de todos nos hace comunidad	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$2.500.763
	Mantención de pintura interior Escuela Antilhue	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2016	\$2.190.000
<b>ESCUELA USTARITZ</b>	Cierre perimetral escuela rural Ustaritz	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$1.001.905
	Cerco perimetral Escuela Ustaritz	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2016 - FAEP 2016	\$2.299.200

<b>ESCUELA EL MIRADOR</b>	Digitalización en escuela rural	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$689.100
<b>LICEO ALBERTO BLEST GANA</b>	Recreos melódicos y entretenidos	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$2.500.000
	Un espacio para la ciencia	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$7.182.249
<b>ESCUELA COMUNIDAD SANTA CARLA</b>	Pintemos nuestra escuela	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$ 728.201
<b>ESCUELA LAS HUELLAS</b>	Siguiendo la huella de la conectividad	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$741.234
<b>ESCUELA EL SALTO</b>	Radio en la escuela El Salto FM	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$1.849.086
<b>Escuela Alicia Mera Ovalle</b>	Abriendo espacios para la creatividad	Unidade de Infraestructura Daem Los Lagos	MEP 2017	\$ 728.201

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INICIATIVAS CONVENIO FAEP 2016

MONTO DISPONIBLE(MM) \$ 461.171.628

COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	FECHA CUMPLIMIENTO META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL(MM)	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)	PESO COMPONENTE (Debe sumar 100% entre todos los componentes)	PESO PONDERADO TOTAL
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL, PROFESOR EDUCACIÓN ARTÍSTICA, PERSONAL DE APOYO EN AULA PARA 1° Y 2° BÁSICO.	Monto ejecutado/Monto asignado	42,00%	14-10-16	CONTRATO DE TRABAJO/ CONVENIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BOLETA HONORARIOS, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES, DECRETO DE EXENTO RETENCIÓN DE IMPUESTOS FORMULARIO 29 SII, DECRETO DE PAGO.	\$ 8.734.746	100,00%	1,89%	1,89%
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE, PISOS, TECHUMBRES, PASILLOS TECHADOS, BAÑOS Y VENTANAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PINTURA, OTROS	Monto ejecutado/Monto asignado	0,00%	14-10-16	FACTURA, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN, DECRETO DE PAGO.	\$ 142.390.216	93,01%	33,20%	30,88%
	CONTRATACIÓN SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	Monto ejecutado/Monto asignado	71,42%	14-10-16	CONVENIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BOLETA HONORARIOS, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES, DECRETO DE EXENTO RETENCIÓN DE IMPUESTOS FORMULARIO 29 SII, DECRETO DE PAGO.	\$ 10.700.000	6,99%		2,32%
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, OTROS	Monto ejecutado/Monto asignado	100,00%	14-10-16	FACTURA, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN, INVENTARIO, DECRETO DE PAGO.	\$ 11.622.634	13,51%	18,65%	2,52%
	ADQUISICIÓN LABORATORIO DE INGLÉS	Monto ejecutado/Monto asignado	100,00%	14-10-16	FACTURA, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN, INVENTARIO, NÓMINA DE PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN FIRMADA POR LOS ASISTENTES, DECRETO DE PAGO.	\$ 74.400.000	86,49%		16,13%
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, "PLATAFORMA ESPECIALIZADA EN GESTIÓN CURRICULAR"	Monto ejecutado/Monto asignado	0,00%	14-10-16	FACTURA, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN, INVENTARIO, DECRETO DE PAGO.	\$ 35.700.000	32,65%	23,71%	7,74%
	CONTRATACIÓN SERVICIO DE GESTIÓN, RENDICIONES DE CUENTA, SEGUIMIENTO DE INDICADORES, MANUAL DE FUNCIONES, AT PADEM, ANÁLISIS FAEP 2015 Y EJECUCIÓN FAEP 2016. (REGULAR, MEP, GESTIÓN EN REDES).	Monto ejecutado/Monto asignado	40,00%	14-10-16	CONVENIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BOLETA HONORARIOS, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES, DECRETO DE EXENTO RETENCIÓN DE IMPUESTOS FORMULARIO 29 SII, DECRETO DE PAGO.	\$ 23.000.000	21,04%		4,99%
	JORNADA DE CAPACITACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Monto ejecutado/Monto asignado	100,00%	14-10-16	FACTURA, NÓMINA DE PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL FIRMADA POR ASISTENTES, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN, DECRETO DE PAGO.	\$ 50.638.512	46,31%		10,98%

INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN INSTRUMENTOS MÚSICALES PARA EE.	Monto ejecutado/Monto asignado	100,00%	14-10-16	FACTURA, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN, INVENTARIO, DECRETO DE PAGO.	\$ 10.000.000	23,33%	9,29%	2,17%
	ADQUISICIÓN DE PLAZA ACTIVA PARA EE.	Monto ejecutado/Monto asignado	100,00%	14-10-16	FACTURA, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN, INVENTARIO, DECRETO DE PAGO.	\$ 20.630.600	48,13%		4,47%
	ADQUISICIÓN MATERIAL PEDAGÓGICO MATE PARA ALUMNOS DE 1° BÁSICO.	Monto ejecutado/Monto asignado	0,00%	14-10-16	FACTURA, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN, INVENTARIO, NÓMINA DE ALUMNOS BENEFICIADOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, DECRETO DE PAGO.	\$ 5.868.682	13,69%		1,27%
	ADQUISICIÓN MATERIAL DE LECTURA PARA BIBLIOTECA DE EE.	Monto ejecutado/Monto asignado	100,00%	14-10-16	FACTURA, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN, INVENTARIO, DECRETO DE PAGO.	\$ 6.361.488	14,84%		1,38%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	TRASLADO DE ALUMNOS A DISTINTAS COMUNAS DE LA REGIÓN PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES Y ARRIENDO DE BUSES PARA TRASLADO DE ALUMNOS A ESCUELAS RURALES Y URBANAS	Monto ejecutado/Monto asignado	50,00%	14-10-16	FACTURA, NÓMINA DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN, DECRETO DE PAGO.	\$ 60.000.000	100,00%	13,01%	13,01%
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	COMPETENCIA FOLKLORICA Y DEPORTIVA REGIONAL, OTRAS	Monto ejecutado/Monto asignado	80,00%	14-10-16	FACTURA, NÓMINA DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, CERTIFICADO DE RECEPCIÓN, INVENTARIO, DECRETO DE PAGO.	\$ 1.124.750	100,00%	0,24%	0,24%
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 461.171.628</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>

Plan según Artículo 4º punto III de la Resolución 22 y sus modificaciones (Rex 11)

COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	FECHA CUMPLIMIENTO META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL(MM)	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)	PESO COMPONENTE (Debe sumar 100% entre todos los)	PESO PONDERADO TOTAL
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Iniciativas y actividades de Partición de la comunidad educativa	Monto ejecutado/Monto asignado	100%	30.06.2017	Decreto de egreso o pago/comprobante de egreso o pago/Facturas	\$ -	0%	0%	0%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Iniciativas y actividades de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes	Monto ejecutado/Monto asignado	100%	30.06.2017	Decreto de egreso o pago/comprobante de egreso o pago/Facturas	\$ -	0%	0%	0%
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Iniciativas y actividades de mantención y mejoramiento de la infraestructura	Monto ejecutado/Monto asignado	100%	30.06.2017	Decreto de egreso o pago/comprobante de egreso o pago/Facturas	\$ -	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 64.464.728</b>			

TOTAL PLAN INICIATIVAS  
TOTAL Artículo 4 (Movámonos)  
TOTAL CONVENIO FAEP 2016

\$ 461.171.628
\$ 64.464.728
\$ 525.636.356

**SAMUEL TORRES S.**  
FIRMA SOSTENEDOR

**FERNANDO VASQUEZ M.**  
JEFE DAEM

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO 2017**

MONTO DISPONIBLE \$ 493.453.700

**100,00%**

ACTIVIDADES	INDICADOR	META	FECHA CUMPLIMIENTO META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)	PESO COMPONENTE (Debe sumar 100% entre todos los componentes)	PESO PONDERADO TOTAL	MONTO GASTADO A LA FECHA	% CUMPLIMIENTO DE META	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
CAPACITACIONES DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Monto Comprometido / Monto Asignado	30%	13-10-17	LICITACIÓN PÚBLICA O CONVENIO MARCO, FACTURAS, DECRETOS DE PAGO	\$ 60.000.000	100,00%	12,16%	12,16%	\$ 18.000.000	100%	12%
INDEMNIZACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO	Monto Comprometido / Monto Asignado	20%	13-10-17	DECRETO ALCALDICIO INDEMNIZACIONES, DECRETOS DE PAGO	\$ 55.000.000	100,00%	11,15%	11,15%	\$ 11.000.000	100%	11%
MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y REGULARIZACIONES SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	Monto Comprometido / Monto Asignado	25%	13-10-17	CONTRATOS, RECEPCIONES, RENDICIÓN DE OBRA, DECRETOS DE PAGO	\$ 262.953.700	100,00%	53,29%	53,29%	\$ 65.738.425	100%	53%
PAGO DEUDAS ASIGNACIONES DOCENTES	Monto Comprometido / Monto Asignado	80%	13-10-17	DECRETOS EXCENTOS, DECRETOS DE PAGO, RENDICIÓN DE CUENTA	\$ 30.000.000	100,00%	6,08%	6,08%	\$ 24.000.000	100%	6%
RENOVACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO	Monto Comprometido / Monto Asignado	60%	13-10-17	LICITACIÓN PÚBLICA O CONVENIO MARCO, FACTURAS, DECRETOS DE PAGO	\$ 37.500.000	100,00%	7,60%	7,60%	\$ 22.500.000	100%	8%
MANTENCIONES FLOTA BUSES DAEM	Monto Comprometido / Monto Asignado	60%	13-10-17	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	\$ 30.000.000	62,50%	9,73%	6,08%	\$ 18.000.000	100%	6%
ARRIENDO DE BUSES PARA TRASLADO DE ALUMNOS A ESCUELAS URBANAS	Monto Comprometido / Monto Asignado	50%	13-10-17	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	\$ 18.000.000	37,50%		3,65%	\$ 9.000.000	100%	4%
					\$ 493.453.700		100,00%	100,00%	\$ 168.238.425		



## ANEXOS

### 1eras. REUNIONES PADEM 2018

<b>CONVOCADOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Equipos Directivos	24-08-17	09:30 HRS	DAEM
Gremio docentes	24-08-17	11:00 HRS	DAEM
Gremio Asistentes de la Educación	24-08-17	15:00 HRS	DAEM
Unidad de medio ambiente	23-08 -17	09:00 HRS	DAEM
<b><u>Centro de Alumnos de:</u></b> Escuela España Escuela Nevada Escuela Francia Escuela Collilelfu Escuela Antilhue Escuela Folilco Escuela El Salto Liceo Alberto Blest Gana	24-08-17	10:00 HRS	Liceo
Sub-centro de padres y apoderados Escuela Nueva España	23-08-17	11:30 HRS	Escuela España
Sub-centro de padres y apoderados Escuela Francia	23-08-17	13:00 HRS	Escuela Francia
Sub-centro de padres y apoderados Escuela Nevada	23-08-17	10:30 HRS	Escuela Nevada
Sub-centro de padres y apoderados Escuela Nueva Collilelfu	23-08-17	15:00 HRS	Escuela Nueva Collilelfu
Sub-centro de padres y apoderados Escuela Folilco	25-08-17	10:30 HRS	Escuela Folilco
Sub-centro de padres y apoderados Escuela Antilhue	24-08-17	09:30 HRS	Escuela Antilhue
Sub-centro de padres y apoderados Escuela El Salto	24-08-17	12:00 HRS	Escuela El Salto
Sub-centro de padres y apoderados Liceo Alberto Blest Gana	25-08-17	13:00 HRS	Liceo Alberto Blest Gana

**NOTA:** Los centros de alumnos deben asistir acompañado por un profesor asesor el día de las reuniones.

## 2das. REUNIONES OBSERVACIONES PADEM 2018

<b>CONVOCADOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Equipos Directivos	18-10-2017	10:00	Escuela Nueva Collilelfu
Gremio docentes	18-10-2017	15:00	Dependencias del Daem
Gremio Asistentes de la Educación	18-10-2017	12:00	Dependencias del Daem
Unidad de medio ambiente	19-10-2017	10:00	Dependencias del Daem
Cosoc	19-10-2017	12:00	Dependencias del Daem
Equipo salud	19-10-2017	15:00	Dependencias del Daem
<b><u>Centro de Alumnos de:</u></b> Escuela España Escuela Nevada Escuela Francia Escuela Collilelfu Escuela Antilhue Escuela Folilco Escuela El Salto Liceo Alberto Blest Gana	20-10-2017	10:00	Dependencias Liceo Alberto Blest Gana
Sub-centro de padres y apoderados Escuela Nueva España	20-10-2017	09:00	En la escuela.
Sub-centro de padres y apoderados Escuela Francia	20-10-2017	09:00	En la escuela.
Sub-centro de padres y apoderados Escuela Nevada	20-10-2017	10:00	En la escuela.
Sub-centro de padres y apoderados Escuela Nueva Collilelfu	20-10-2017	10:00	En la escuela.
Sub-centro de padres y apoderados Escuela Folilco	20-10-2017	12:00	En la escuela.
Sub-centro de padres y apoderados Escuela Antilhue	20-10-2017	12:00	En la escuela.
Sub-centro de padres y apoderados Escuela El Salto	23-10-2017	09:00	En la escuela.
Sub-centro de padres y apoderados Liceo Alberto Blest Gana	23-10-2017	12:00	En la escuela.

**NOTA:** Los centros de alumnos deben asistir acompañado por un profesor asesor el día de las reuniones.

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA FRANCIA 2018**

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		CONTRATA		TÍTULO	
										SUBV. GRAL	PIE	SUBV. GRAL	PIE		
10.997.367	K	XIMENA MERCEDES	HORMAZÁBAL	CARRILLO	F	01-08-73	DIRECTOR(A)	DIRECTORA	44			44		ED. GRAL BÁSICA	
13.520.298	3	SUSAN PATRICIA	MORALES	NAVARRO	F	04-01-78	INSPECTOR GENERAL	N.A	44	30		14		ED. GRAL BÁSICA	
13.521.496	5	NATALIA ALEJANDRA	OYARZÚN	BARRALES	F	27-09-78	JEFE UTP	N.A	44	30		14		ED. GRAL BÁSICA	
9.041.636	7	MARÍA YANNETT	CARES	FLORES	F	08-12-61	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30		8		ED. PÁRVULOS	
13.586.883	3	ALICIA JOSEFINA	GONZÁLEZ	VÁSQUEZ	F	21-08-79	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30		8		ED. PÁRVULOS	
14.173.583	7	LESLIE PRISCILA	ACUÑA	JER	F	28-03-81	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38			38		ED. GRAL BÁSICA	
NN	N	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30			30		ED. GRAL BÁSICA	
17.693.564	2	DANIELA ANAIS	SOTO	GOMEZ	F	31-10-90	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38			38		ED. GRAL BÁSICA	
13.319.701	K	MAYRA ALEXIA	FICA	SEPÚLVEDA	F	21-10-77	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30		8		ED. GRAL BÁSICA	
10.568.943	8	ELSA MARÍA	BRITO	BENAVIDES	F	03-08-67	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38			38		ED. GRAL BÁSICA	
NN	N	NN	NN	NN	N	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30		8		ED. GRAL BÁSICA	
18.590.515	2	MARIANELA	SEGUEL	REYES	F	09-04-90	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40			40		ED. GRAL BÁSICA	
17.955.110	1	BARBARA NICOLS	ORTEGA	VALENZUELA	F	09-05-91	DOCENTE DE AULA	DOC. CS. NATURALES	33			33		ED. GRAL BÁSICA	
15.547.949	3	KARINA ANDREA	OYARZÚN	MUÑOZ	F	11-04-83	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	33	30		3		ED. GRAL BÁSICA	
17.360.723	7	DIEGO FABIÁN	VÁSQUEZ	HERMOSILLA	M	13-06-90	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40			40		ED. FÍSICA	
15.843.256	0	PRISCILA ESTEFANIA	YAÑEZ	CASTILLO	F	01-12-84	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA 6°B	35	30		5		ED. GRAL BÁSICA/INGLÉS	
10.157.865	8	MALAQUIÁS FIRMELIO	MUÑOZ	FRITZ	M	07-04-64	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30		8		ED. GRAL BÁSICA/MATEMÁTICA	
16.556.494	4	EDGARDO OCTAVIO	OPORTO	DELGADO	M	03-10-82	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	36	30		6		ED. GRAL BÁSICA/LENGUAJE	
16.882.666	4	GILSON ELIEZER	SOLÍS DE OVAN	CALDERÓN	M	17-06-88	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38			38		ED. GRAL BÁSICA/LENGUAJE	
17.604.999	5	JUAN GUILLERMO	FIGUEROA	GONZALEZ	M	25-02-87	DOCENTE DE AULA	DOCENTE MATEMÁTICA	38	30		8		ED. GRAL BÁSICA/MATEMÁTICA	
13.401.596	9	CESAR MANUEL	GONZALEZ	POBLETE	M	27-04-78	DOCENTE DE AULA	DOCENTE RELIGIÓN EVANGEL	26			26		ED.GRAL. BÁSICA/REL. EVANG	
8.040.353	4	ARIADNE ANDREA	TORRES	UGARTE	F	15-12-61	DOCENTE DE AULA	DOCENTE INGLÉS	32	25		7		ED. GRAL BÁSICA/INGLÉS	
9.320.547	2	ERNA PATRICIA	MUÑOZ	HENRIQUEZ	F	21-04-62	DOCENTE DE AULA	RELICIÓN CATOLICA	26			26		RELIGIÓN	
NN		NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOC. ED. FÍSICA	40			40		ED. GRAL BÁSICA/ED. FÍSICA	
NN		NN	NN	NN			DOCENTE DE AULA	HISTORIA	29			29		HISTORIA	
NN		NN	NN	NN			DOCENTE DE AULA	HISTORIA	29			29		HISTORIA	
NN		NN	NN	NN			DOCENTE DE AULA	MUSICA	40			40		MUSICA	
18.129.097	8	FRANCISCA SARA	NEGUEL	ULLOA	F		DOCENTE DE AULA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44			44		DIFERENCIAL	
15.293.585	4	FELIPE	GOMEZ	BAHAMONDES	M		DOCENTE DE AULA	EDUCADOR DIFERENCIAL	44			44		DIFERENCIAL	
18.887.741	9	TAMARA	FUENTES	BELTRÁN	F		DOCENTE DE AULA	EDUCADOR DIFERENCIAL	44			44		DIFERENCIAL	
NN		NN	NN	NN			DOCENTE DE AULA	EDUCADOR DIFERENCIAL	44			44		DIFERENCIAL	
16.160.405	4	KARINA YOHANA	SOTO	CASTRO	F		DOCENTE DE AULA	ED. DIFERENCIAL	44			44		ED. DIFERENCIAL	
6.535.861	1	JUAN CARLOS	MONJE	WHITE	M	04-10-51	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30					ED.GRAL. BÁSICA	
<b>TOTAL</b>									<b>1.231</b>	<b>385</b>	<b>-</b>	<b>846</b>	<b>-</b>	<b>33</b>	
									%	4.245	1.328	-	2.917	-	

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA NUEVA COLLILELFU 2018**

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR	CONTRATA	Total horas docentes	TÍTULO	
										SUBV. GRAL	SUBV. GRAL			
13.586.752	7	SUSANA IVETTE	ADAMS	COCIO	F	13-05-79	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	32	30	2	32	PROF. GRAL BÁSICA	
17.693.699	1	DAVID EDUARDO	BURGOS	QUEZADA	M	09-11-90	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	4	0	4	4	PROF. ED. FÍSICA	
15.884.159	2	EDUARDO ALBERTO	CAMPANA	CHANDÍA	M	16-11-84	DOCENTE DE AULA	INGLES	26		26	26	LENGUA INGLESA	
7.858.112	3	ISABEL DEL CARMEN	CORRALES	IBÁÑEZ	F	28-03-59	DOCENTE DE AULA	COORDINADORA CRA	32	30	2	32	PROF. GRAL BÁSICA	
15.296.301	7	LORENA DEL CARMEN	DELGADO	ÁLVAREZ	F	04-08-82	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30	8	38	ED. PÁRVULOS	
17.001.840	0	VERÓNICA PATRICIA	DÍAZ	VEROIZA	F	13-07-88	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	37	0	37	37	PROF. GRAL BÁSICA	
15.647.337	5	VERÓNICA MARGOT	FLORES	SILVA	F	06-07-83	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	37		37	37	PROF. GRAL BÁSICA	
13.818.209	6	ANDREA MARILOLY	LUER	RUIZ	F	18-07-79	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	32		2	32	PROF. GRAL BÁSICA	
15.265.468	5	ANDREA ESTEFANÍA	MARTÍNEZ	CRUCES	F	31-07-83	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	37	30	7	37	PROF. GRAL BÁSICA	
13.846.814	3	MIRTA MACARENA CAROLINA	MENESES	HERMOSILLA	F	21-04-80	JEFE UTP	JEFE UTP	44	30	14	44	PROF. GRAL BÁSICA	
15.989.783	4	RAÚL IGNACIO	MUÑOZ	PICHUANTE	M	01-03-85	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	32	30	2	32	PROF. GRAL BÁSICA	
7.738.971	7	JORGE ENRIQUE	MUÑOZ	URRUTIA	M	16-03-56	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	44	30	14	44	PROF. GRAL BÁSICA	
12.646.992	6	XIMENA ELIZABETH	OLAVE	HORSTMEIER	F	10-10-74	DIRECTORA	DIRECTORA	44	30	14	44	PROF. GRAL BÁSICA MENCIÓN INGLÉS 2° CICLO	
12.431.228	0	MARLY ESTER	PRADINES	PEÑA	F	17-02-73	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44		44	ED. DIFERENCIAL	
8.084.920	6	GISELA VERÓNICA	RAMÍREZ	GONZÁLEZ	F	27-04-61	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30	30		30	PROF. GRAL BÁSICA	
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE HISTORIA	DOCENTE HISTORIA	30		30		PROFESOR HISTORIA	
13.160.258	8	MARIELA MARGARITA	RIQUELME	CARRILLO	F	02-09-77	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	32	30	2	32	PROF. GRAL BÁSICA	
8.901.279	1	JANETTE SOLEDAD	SAGREDO	ORTIZ	F	17-03-61	DOCENTE DE AULA	EDUCADORA KINDER	38	30	8	38	EDUC. PÁRVULOS	
17.605.016	0	SEBASTIÁN ALEJANDRO	SALGADO	SILVA	M	04-07-90	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30		30	30	PROF. ED. FÍSICA	
12.706.783	K	BEATRIZ ANDREA	ASTUDILLO	CONTRERAS	F		DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30		30	30	GENERALISTA	
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	30		35	35	GENERALISTA	
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE MATEMATICA	DOCENTE DE AULA	6		6	6	PROF. GRAL BÁSICA	
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	EDUCADORA DIFERENCIAL	EDUCADORA DIFERENCIAL	44				44	EDUCADORA DIFERENCIAL
NN	NN	NN	NN	NN	F	NN			44				44	EDUCADORA DIFERENCIAL
		CAMILA ORIANA	DE LA GUARDA	RODRÍGUEZ	NN	02-03-94	EDUCADORA DIFERENCIAL	COORDINADORA PIE	44				40	EDUCADORA DIFERENCIAL
<b>TOTAL</b>									<b>841</b>	<b>404</b>	<b>310</b>	<b>714</b>		

**DOTACIÓN DOCENTES ESCUELA NEVADA, 2018**

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR	CONTRATA	
										SUBV. GRAL	SUBV. GRAL	
14.037.290	0	LUIS ANTHONY	JARA	RUBILAR	M	27-12-81	DIRECTOR		44	38	6	PROF. ED.MEDIA MENC. ED. FISICA
10.226.832	6	JAIME ANDRES	MUÑOZ	JOFRE	M	26-09-65	INSPECTOR GENERAL		44	42	2	PROF. ED.MEDIA MENC. ED. FISICA
10.997.365	3	CARMEN GLORIA	HORMAZABAL	CARRILLO	F	01-04-72	JEFE UTP		44	30	14	PROF. ED. BASICA MENC. LENG Y COM.
15.265.293	3	RODRIGO ANDRÉS	RIFFO	TORRES	M	19-02-83	ENC. CONV. ESCOLAR	DOCENTE DE AULA	30	30		PROF. EDUC. BÁSICA
15.265.049	3	KARIME EDITH	AHUMADA	LÓPEZ	F	20-07-82	DOCENTE DE AULA		38	30	8	EDUC. PARVULOS
8.915.257	7	MÓNICA CECILIA	TORRES	SOLÍS	F	27-09-59	DOCENTE DE AULA		38	30	8	EDUC. PARVULOS
17.511.737	7	VALERIA MABEL	SALAZAR	MILLAPÁN	F	16-01-90	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	36		36	PROF. EDUC. BÁSICA
10.128.089	6	PATRICIA DEL PILAR	MARTÍNEZ	CATALÁN	F	29-09-65	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30	8	PROF. EDUC. BÁSICA
15.884.518	0	GIANINNA INÉS	JARA	URIBE	F	14-02-85	DOCENTE DE AULA	--	41		41	PROF. EDUC. BÁSICA
13.282.915	2	ANDREA DEL CARMEN	ESCOBAR	ALVIAL	F	25-10-77	DOCENTE DE AULA	--	38	30	8	PROF. EDUC. BÁSICA
17.964.211	5	KATERIN ANGÉLINA	BERKHOF	LEAL	F	10-11-91	DOCENTE INGLES		30		30	PROF. LENGUA INGLESA
17.949.530	9	ASHELY FABIAN	FOITZICK	FUENTES	M	25-10-90	DOCENTE DE AULA	APOYO INGLES	9		9	PROF. EDUC. BÁSICA
17.605.078	0	FRANCISCO JAVIER	HERNÁNDEZ	MUÑOZ	M	29-09-90	DOCENTE DE AULA		23		23	PROF. EDUC. FÍSICA
17.605.049	7	KARIN PATRICIA	CASTILLO	ACUÑA	F	05-09-90	DOCENTE DE AULA	--	31		30	PROF. EDUC. FÍSICA
10.056.183	2	GABRIELA ASUNCIÓN	LERZUNDI	CARREÑO	F	24-08-64	DOCENTE DE AULA	--	30	30		PROF. EDUC. BÁSICA
18.591.271	K	NELYDA ROSARIO	CARDENAS	MILLAN	F	15-02-94	DOCENTE DE AULA		27		27	PROF. LENGUAJE Y COM.
7.596.345	9	CARLOS BLAS	ROLACK	HUEITRA	M	13-01-55			30	30		PROF. EDUC. BÁSICA
NN		N/N	NN	NN	NN	NN	NN	NN	25		25	PROF. CIENCIAS
NN		N/N							30		30	PROF. MATEMATICA
12.993.093	4	LILIAN	NAVARRO	ALVAREZ					38		24	PROFESOR MUSICA
NN		N/N	NN	NN	NN	NN	NN	NN	16		16	PROFESOR HISTORIA
NN		N/N	NN	NN	NN	NN	NN	NN	44		44	EDUCADORA DIFERENCIAL
NN		N/N	NN	NN	NN	NN	NN	NN	44		44	EDUCADORA DIFERENCIAL
<b>TOTAL</b>									<b>768</b>	<b>320</b>	<b>433</b>	<b>753</b>

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA ANTILHUE 2018**

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		CONTRATA		TÍTULO	
										SUBV. GRAL	PIE	SUBV. GRAL	PIE		
9.143.370	2	NANCY HAYDÉE	CABEZAS	CABEZAS	F	23-11-59	DOCENTE DE AULA	N.A	38	30		8		ED. PARVULOS	
15.883.962	8	CARLA ERNESTINA	COLLILEO	CASTRO	F	31-10-84	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38			38		ED. BÁSICA	
17.604.977	4	CARLA BELEN	AGÜERO	AGÜERO	F	15-05-90	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38			38		ED. BÁSICA	
NN	NN		NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38			38		ED. FÍSICA	
16.159.741	4	PATRICIA	REYES	CARRILLO	F	16-06-85	DOCENTE DE AULA	EDUCACIÓN FÍSICA	22			22		ED. FÍSICA	
6.814.896	0	ROMUALDO ELOY	SOTP	PEÑA	M	06-08-54	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	44	30		8		ED. BÁSICA	
16.464.356	5	CAROLINA FABIOLA	NAVARRO	MANCILLA	F	27-09-86	DOCENTE DE AULA	APOYO UTP	38			31		ED. MATEMÁTICA	
13.520.981	3	ANA BERTA PATRICIA	PAREDES	RUBILAR	F	24-08-78	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30		8		ED. BÁSICA	
8.939.354	K	RAFAEL GERARDO	ROJAS	GARCÍA	M	20-01-60	DIRECTOR(A)	N.A	44			44		ED. BÁSICA	
14.084.227	3	IRIS JACQUELINNE	ROSALES	OBANDO	F	14-09-81	DOCENTE DE AULA	COORDINADORA PIE	38	30		8		ED. BASICA	
13.588.513	4	CRISTIAN RODRIGO	ROSAS	POBLETE	M	14-11-79	JEFE UTP	N.A	44	30		14		ED. BASICA	
17.359.452	6	ALVARO SEBASTIAN	ORTIZ	AROS	M	26-10-89	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38			38		ED. BÁSICA	
17.964.210	7	YESICA ELIBET	ANWANDTER	CONTRERAS	F	05-11-91	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30			30		ED. BÁSICA	
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DIFERENCIAL	44			44		DIFERENCIAL	
15.883.476	6	CAROLINA BIANCA	SANCHEZ	CHAVEZ	F	11-08-84	DOCENTE DE AULA	DIFERENCIAL	44			44		DIFERENCIAL	
12.709.972		CLAUDIA FÁTIMA	DIAZ	ZURITA	F	25-12-73	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	35	30		0		ED. BÁSICA (INGLÉS)	
<b>TOTAL</b>									<b>495</b>	<b>194</b>	<b>0</b>	<b>301</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	
									%	<b>100</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA NUEVA ESPAÑA 2018**

RUN	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		TÍTULO
									SUBV. GRAL	SUBV. GRAL	
9.809.792-9	EDELTRAUD YOLANDA	ÁLVAREZ	HANDSCHUH	F	08-10-73	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30	8	ED. PARVULOS
NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	34		34	PROFESOR INGLÉS
17.201.428-3	MARTA	RAMIREZ	VILLANUEVA	F		DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	33		33	ED. BÁSICA
NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44		17	ED. BÁSICA
17.955.176-4	CARLA CRISTINA	CHACÓN	CASTILLO	F	14-11-91	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	32		32	ED. BÁSICA
15.831.489-4	PAOLA ANDREA	FIGUEROA	FIGUEROA	F	03-08-80	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	32	30	2	ED. BÁSICA
10.218.693-1	HILDA DE LOURDES	FLÁNDEZ	CONTRERAS	F	14-02-64	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	34	30	4	ED. BÁSICA
8.213.948-6	LEONICIO SEGUNDO	CÁRDENAS	VARGAS	M	15-09-56	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	44	30	14	ED. BÁSICA
NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	ED. DIFERENCIAL	44		44	ED. DIFERENCIAL
NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44		44	ED. DIFERENCIAL
15.759.314-5	PAULINA ALEJANDRA	FUENTEALBA	FUENTEALBA	F	19-05-84	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30	30		ED. BÁSICA
NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	24		24	PROF. MÚSICA
NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	ED. DIFERENCIAL	44		44	ED. DIFERENCIAL
6.636.828-9	IRIS VERÓNICA	HENRÍQUEZ	VEJAR	F	29-04-57	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	32	30	2	ED. BÁSICA
10.993.032-6	ALEX ROLANDO	JARAMILLO	CARRASCO	M	18-09-74	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	33	30	3	ED. BÁSICA
10.016.796-4	ALEJANDRA IRMA EMMA	LÓPEZ	MELO	F	03-12-65	DOCENTE DE AULA	ORIENTADOR	33	30	3	CS. NATURALES
8.234.838-7	MARÍA EUGENIA	MANSILLA	FIGUEROA	F	02-06-61	DOCENTE DE AULA	ED. DIFERENCIAL	44	44		ED. DIFERENCIAL
9.320.547-2	ERNA PATRICIA	MUÑOZ	HENRIQUEZ	F	21-04-62	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	18		18	ORIENTADORA
7.659.640-9	MARÍA NANCY	MUÑOZ	JOFRÉ	F	05-11-61	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	31	30	1	ED. BÁSICA
13.520.226-6	MARTA MAGDALENA	NIÑO	MELLADO	F	07-11-77	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30	8	ED. PÁRVULOS
14.139.963-2	LISSETTE DEL PILAR	NUÑEZ	CACERES	F	07-07-81	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	29		29	ED. BÁSICA
16.320.424-K	FRANCISCO JAVIER	SANDOVAL	IRURETA	M		DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	36	30	6	CIENCIAS
NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44		44	ED. DIFERENCIAL
8.075.809-k	MARÍA EUGENIA	PAVIE	CÁRDENAS	F	11-09-57	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	34	30	4	ED. BÁSICA
10.610.378-k	FELISA AGLAE	PERALTA	MONSALVE	F	13-03-67	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	32	30	2	ED. BÁSICA
15.884.344-7	VIVIANA TERESA	PROVOSTE	CORONA	F	24-12-84	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	25		25	PROFESORA DE LENGUAJE
17.871.716-2	FRANCISCO ANDRES	YEVENES	ESCOBAR	M		DOCENTE DE AULA	ED. FÍSICA	10		10	ED. FÍSICA
15.279.008-2	OMAR ANDRÉS	PUCHE	MORAGA	M	18-11-83	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	37	20	17	ED. FÍSICA
9.822.081-k	EUGENIA LEONOR	RIVEROS	ÁVALOS	F	06-10-70	DIRECTOR(A)	PLANTA DIRECTIVA	44		44	ED. PÁRVULOS
12.993.717-3	ALEJANDRA ANGELINA	RODRÍGUEZ	BRIONES	F	24-03-76	DOCENTE DE AULA	N.A	38	30	8	ED. PÁRVULOS
14.482.473-3	ANA MARÍA	SALAZAR	AILLAPÁN	F	19-04-74	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	18		18	ED. BÁSICA
9.017.813-k	ELIZABETH VERÓNICA	SALAZAR	PÉREZ	F	24-11-61	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	32	30	2	ED. BÁSICA
16.582.611-6	MAYRA SORAYA	ZAPATA	ARMSTRONG	F	18-10-87	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	32	30	2	ED. BÁSICA
13.520.351-3	NAYDA DENISE	ZÁRATE	MEDEL	F	12-03-78	DOCENTE DE AULA	N.A	30	30	0	ED. BÁSICA
12.337.481-9	KARIME LORENA	ZÚÑIGA	MERA	F	24-07-73	JEFE UTP	JEFE UTP	44	30	14	ED. BÁSICA
<b>TOTAL</b>								<b>1191</b>	<b>604</b>	<b>560</b>	

**DOTACIÓN DOCENTES ESCUELA RURAL EL SALTO, 2018**

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		CONTRATA		TÍTULO	
										SUBV. GRAL	PIE	SUBV. GRAL	PIE		
6.826.234	8	HÉCTOR DANIEL	CAAMAÑO	RIVAS	M	08-04-54	DOCENTE DE AULA	CONVIVENCIA ESCOLAR	38	30		8		PROF. GRAL BÁSICA	
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	12			12		ED. MEDIA INGLÉS	
6.320.873	6	LUIS EDUARDO	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	M	23-04-51	DIRECTOR(A)	N.A	44	30		14		PROF. GRAL BÁSICA	
17.201.710	K	YOSELYN VANESSA	HENRÍQUEZ	MANSILLA	F	17-08-89	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30		8		PROF. GRAL BÁSICA	
15.266.096	0	KATIA IRENE	BOZZO	ESPINOZA	F	30-10-82	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38			38		ED. PÁRVULOS	
20.524.984	2	FRANCISCO ALBERTO	MIRANDA	SALDÍAS	M	28-09-89	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38			38		PROF. ED. FÍSICA	
14.084.334	2	SUSANA DEL CARMEN	SANTANA	DEL PINO	F	27-11-81	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38			38		PROF. GRAL BÁSICA	
10.372.205	5	LETICIA JEANNETTE	ROA	HENRÍQUEZ	F	16-06-66	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30		8		PROF. GRAL BÁSICA	
16.190.800	2	VERONICA PATRICIA	MARTINEZ	FIGUEROA	F		DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA				38		LENGUAJE	
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38			38		HISTORIA	
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DIFERENCIAL	44			44		DIFERENCIAL	
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DIFERENCIAL				44		DIFERENCIAL	
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	JEFE UTP	JEFE UTP	44			44		PROF. GRAL BÁSICA	
8.940.653	6	MARÍA ANGÉLICA	SÁNCHEZ	GONZÁLEZ	F	14-06-63	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	36				PROF. GRAL BÁSICA	
<b>TOTAL</b>									<b>448</b>	<b>156</b>	<b>-</b>	<b>372</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	
									%	<b>1.389</b>	<b>411</b>	<b>-</b>	<b>979</b>	<b>-</b>	

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA FOLILCO 2018**

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR	CONTRATA	TÍTULO
										SUBV. GRAL	SUBV. GRAL	
NN		NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DIFERENCIAL	44		44	ED. DIFERENCIAL
NN		NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DIFERENCIAL	44		44	ED. DIFERENCIAL
17.694.108	1	DANIELA NICOLE	VARGAS	PEREZ	F	20-01-91	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	8		8	PROF. GRAL BÁSICA
12.566.353	2	SANDRA PAOLA	CARMONA	LOPÉZ	F	04-11-72	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	8		8	PROF. GRAL BÁSICA
18.173.645	3	GABRIEL NICOLÁS	CARRASCO	MALDONADO	M	08-05-93	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	22		22	PROF. HISTORIA Y GEOGRAFIA
15.469.847	7	KARINA ANDREA	CORTÉS	PEREDO	F	09-05-82	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30	8	EDUC. PÁRVULOS
6.177.275	8	FREDY JORGE	FARIAS	OLIVERA	M	22-07-53	JEFE UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	N.A	44	38	6	PROF. GRAL BÁSICA
10.198.201	7	LEONOR DEL CARMEN	HERMOSILLA	GUTIÉRREZ	F	16-04-65	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	34	30	4	PROF. GRAL BÁSICA
5.970.842	2	ALEJANDRO SEGUNDO	MÁRQUEZ	BURGÓS	M	19-04-48	DIRECTOR(A)	N.A	44	44		PROF. GRAL BÁSICA
9.507.762	5	NEMORINO AMÉRICO	MERA	RAMÍREZ	M	19-05-63	DOCENTE DE AULA	CONVIVENCIA ESC.	30	30		PROF. GRAL BÁSICA
6.956.117	9	HÉCTOR ALIRO	NEGRÓN	BENAVIDES	M	25-08-57	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	34	30	4	PROF. GRAL BÁSICA
18.592.014	3	DANIELA ALEJANDRA	PAREDES	VIDAL	F	04-05-94	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	12		12	PROF. EDUC. MEDIA EN INGLÉS
18.289.481	8	ANDREA ELIZABETH	VALLEJOS	ROJAS	F	27-03-93	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	16		16	PROF. DE EDUCACION FISICA
8.142.989	8	MAGDELINA JULIA	RIVEROS	VERA	F	15-07-56	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30	8	PROF. GRAL BÁSICA
15.029.192	5	PAOLA MARJORIE	ZANONI	MORAGA	F	13-11-82	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30	8	PROF. GRAL BÁSICA
<b>TOTAL</b>									<b>519</b>	<b>262</b>	<b>110</b>	<b>17</b>

**DOTACIÓN DOCENTE LICEO ALBERTO BLEST GANA 2018**

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		TÍTULO
										SUBV. GRAL	SUBV. GRAL	
7.321.231	6	NANCY PATRICIA	RUBILAR	PURATICH	F	19-04-53	E. CONVIVENCIA ESCOLAR	E. CONVIVENCIA ESCOLAR	44	44		DOCENTE
10.807.542	2	LUIS EVARISTO	ACUÑA	BORINI	M	18-02-67	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	30	14	PROF. BIOLOGÍA, FÍS. Y QCA
16.060.331	3	ERLYS GIANNINE	AGUILERA	CASTAGNOLI	F	10-03-85	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	37		37	PROF. MATEMÁTICA
8.613.825	5	RUBEN CARLOS	JARAMILLO	MONTECINOS	M	19-03-58	DIRECTOR(A)	DIRECTOR	44		44	PROF. ED. MEDIA
13.817.312	7	MAURICIO ROBERTO	BERNAL	RIVAS	M	07-12-80	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30	30		PROF. ED. FÍSICA
8.849.948	4	MÓNICA DEL PILAR	CAAMAÑO	MORA	F	17-09-58	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	30	14	PROF. BIOLOGÍA Y CS. NATURALES
13.950.322	8	FREDDY ALEJANDRO	CÁCERES	ESPINOZA	M	05-09-80	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	42	30	12	PROF. HISTORIA Y CS. SOC.
8.003.129	7	MARÍA TERESA	FAÚNDES	GUZMÁN	F	16-03-61	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	8	8		PROF. ED. FÍSICA
11.325.245	6	DANIEL DARIO	FLÁNDEZ	VELÁSQUEZ	M	17-08-68	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	44	30	14	PROF. BIOLOGÍA Y QCA
15.553.287	4	NN INGLÉS	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	39		37	PROF. INGLÉS
15.723.057	3	SUSAN LORENA	HERNÁNDEZ	OBREQUE	F	05-12-83	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	20	15	PROF. MATEMÁTICA
7.732.964	1	GLORIA ANGELINA	IBARRA	VIDAL	F	19-09-59	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	40		PROF. MATEMÁTICA
11.425.006	6	PATRICIA ANA	INOSTROZA	FONSECA	F	16-02-69	ORIENTADORA	ORIENTADORA	44	44		PROF. HISTORIA Y GEOGRAFÍA
12.859.036	6	ALVARO MARCELO	ITURRA	LEAL	M	03-11-79	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	36		36	PROFESOR MATEMATICA
8.502.599	6	ALEJANDRO FEDERICO	JARA	AHUMADA	M	25-12-58	DOCENTE DE AULA	TALLER INFORMÁTICA	22	22		PROF. ED. MUSICAL
16.160.471	2	REBECA SARA CONSUELO	JARAMILLO	ZAPATA	F	05-10-85	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	20	20		PROF. LENGUAJE Y COM.
9.842.233	1	BLANCA VALERIA	MEDINA	SILVA	F	23-12-65	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	22	18	PROF. FILOSOFÍA
18.163.785	4	JOSÉ HERNÁN	MOLINA	CÁRDENAS	M	23-11-91	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38		38	PROF. MATEMÁTICA
11.705.064	5	MARCELO ANDRÉS	MONJE	WHITE	M	14-07-71	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	30	10	PROF. BIOLOGÍA Y QCA
10.774.626	9	SUSANA AURELIA	MONTECINOS	FAÚNDEZ	F	16-05-67	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30	8	PROF. ARTES MANUALES
8.107.043	1	GERARDO LEONARDO	MORAPASTEN	SOTO	M	29-12-60	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	30	8	PROF. HISTORIA Y GEOG.
12.019.468	2	TATIANA VERÓNICA	MUÑOZ	SANDOVAL	F	14-06-77	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	32		32	ED. TCO PROFESIONAL
14.037.210	2	MARÍA LORENA	NAVARRO	NAVARRO	F	05-09-81	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40		40	PROF. LENGUAJE Y COM.
10.447.268	0	RUBÉN ASMER	NAVARRO	ROA	M	23-07-65	JEFE DE UTP	JEFE DE UTP	44	30	14	PROF. LENGUAJE Y COM.
17.985.054	0	CLARA PASCUALA	NIRIAN	SAYAGO	F	11-08-91	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38		38	PROF. LENGUAJE Y COM.
18.321.338	5	ANGEL ANTONIO	SAN MARTIN	JARA	M	17-10-92	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	35		35	PROF. HISTORIA Y GEOGRAFÍA
12.750.666	3	MARCIA ALEJANDRA	SOTO	OYARZÚN	F	26-10-75	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	42	42		PROF. INGLÉS
16.139.633	8	PATRICIA ESTHER	SANHUEZA	FERNANDEZ	F	24-01-86	DOCENTE DE AULA	DOC.INGLES	41		41	PROF. INGLÉS
17.886.091	7	FREDDY YOVANNI	VALDÉS	MOREIRA	M	05-04-91	DOCENTE DE AULA	TALLER DE BAILE, FOLCKLO	30		30	PROF. ED. FÍSICA
17.827.072	9	YASNA MARICEL	VALENZUELA	ASTUDILLO	F	25-04-91	DOCENTE DE AULA	APOYO UTP EVALUACIÓN	30		30	PROF. ED. FÍSICA
18.133.556	4	YENNIFER BEATRIZ	CÁCERES	JARA	F	19-06-92	DOCENTE DE AULA	CONTABILIDAD	30		30	CONTADORA
10.015.296	7	MARTA ELENA	VERA	CÁRDENAS	F	01-09-65	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	36	32	4	PROF. LENGUAJE Y COM.
7.002.132	3	ENZO FERNANDO	VERA	MELIVILU	M	04-03-53	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	37	30	7	PROF. MATEMÁTICA
9.647.941	7	ELENA BRÍGIDA	VILDÓSOLA	TIBAUD	F	27-08-64	DOCENTE DE AULA	APOYO INSPECTORÍA	30	30		PROF. FRANCÉS
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44		44	PROF. HISTORIA
NN	NN	NN MUSICA	NN MUSICA	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE MUSICA	30		30	PROF. MUSICA
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DIFERENCIAL	44		44	PROF. DIFERENCIAL
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44		4	PROF. ARTES
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DIFERENCIAL	44		44	DIFERENCIAL
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DIFERENCIAL	44		44	DIFERENCIAL
NN	NN	NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DIFERENCIAL	44		44	DIFERENCIAL
9.320.547	2	ERNA PATRICIA	MUÑOZ	HENRIQUE	F	21-04-62	DOCENTE DE AULA		10		10	RELIGIÓN
<b>TOTAL</b>								<b>49</b>	<b>1.903</b>	<b>652</b>	<b>954</b>	<b>49</b>

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA USTARITZ 2018

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		CONTRATA		TÍTULO
										SUBV. GRAL	PIE	SUBV. GRAL	PIE	
13.586.871	K	MAXIMILIANO HARDY	CHICO	FERNÁNDEZ	M	25-07-79	PROFESOR(A) ENCARGADO(A)	DOCENTE DE AULA	44	30		14		ED.- GRAL BÁSICA
13.586.946	S	KARINA EUGENIA	MARCHANT	ZAMBRANO	F	15-10-79	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	30		14		ED.- GRAL BÁSICA
<b>TOTAL</b>									<b>88</b>	<b>60</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>2</b>

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA ENRIQUE HEVIA LABBE 2018

NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		CONTRATA		TÍTULO
								SUBV. GRAL	PIE	SUBV. GRAL	PIE	
MÓNICA ERNA	LARA	NAVARRO	F	27-07-71	DOCENTE DE AULA	DOCENTE ENCARGADA ESCUELA	44	30		14		ED. BÁSICA
LEOPOLDO IVAN	INOSTROZA	INOSTROZA	M	17-02-76	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	30		14		ED.MEDIA/C.A
<b>TOTAL</b>							<b>88</b>	<b>60</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>2</b>

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA ALICIA MERA OVALLE 2018

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		CONTRATA		TÍTULO
										SUBV. GRAL	PIE	SUBV. GRAL	PIE	
15.269.675	2	LILIAN ANDREA	MONTECINOS	CASTRO	F	15-01-83	PROFESOR(A) ENCARGADO(A)	DOCENTE DE AULA	44	30		14		PROF. ED. BÁSICA
<b>TOTAL</b>									<b>44</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>1</b>



**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LOS BAJOS 2018**

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		CONTRATA		TÍTULO
										SUBV. GRAL	PIE	SUBV. GRAL	PIE	
12.192.408	0	RICHARD FRANCISCO	FERNÁNDEZ	MEDINA	M	26-12-71	PROFESOR(A) ENCARGADO(A)	DOCENTE DE AULA	44	30		14		ED. GRAL BÁSICA
<b>TOTAL</b>									<b>44</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>1</b>



**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA EL VERGEL 2018**

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		CONTRATA		TÍTULO
										SUBV. GRAL	PIE	SUBV. GRAL	PIE	
12.237.593	5	CLAUDIA CAROLINA	PRADENAS	PAREDES	F	24-07-72	PROFESOR(A) ENCARGADO(A)	DOCENTE DE AULA	44	30		14		ED. BÁSICA
<b>TOTAL</b>									<b>44</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>1</b>



**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA EL TREBOL 2018**

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		CONTRATA		TÍTULO
										SUBV. GRAL	PIE	SUBV. GRAL	PIE	
12.992.986	3	PATRICIA JIMENA	ORTIZ	MÉNDEZ	F	29-01-76	PROFESOR(A) ENCARGADO(A)	DOCENTE DE AULA	44	30		14		PROF. ED. BÁSICA
<b>TOTAL</b>									<b>44</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>1</b>



**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA VICTORIA 2018**

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		CONTRATA		TÍTULO
										SUBV. GRAL	PIE	SUBV. GRAL	PIE	
7.064.797	4	OSCAR OCTAVIO	CARRASCO	PEREIRA	M	10-09-53	PROFESOR(A) ENCARGADO(A)	DOCENTE DE AULA	44	30		14		PROF. ED. BÁSICA
<b>TOTAL</b>									<b>44</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>1</b>



**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LAS HUELLAS 2018**

NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		CONTRATA		TÍTULO
								SUBV. GRAL	PIE	SUBV. GRAL	PIE	
BETTI DEL CARMEN	STEGMAIER	ACEVEDO	F	11-10-59	PROFESOR(A) ENCARGADO(A)	DOCENTE DE AULA	44	30		14		EDUC. GRAL BÁSICA
<b>TOTAL</b>							<b>44</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>1</b>



**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA COMUNIDAD SANTA CARLA 2018**

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		CONTRATA		TÍTULO
										SUBV. GRAL	PIE	SUBV. GRAL	PIE	
6.238.219	8	ARNOLDO VITALICIO	DELGADO	OJEDA	M	10-12-52	PROFESOR(A) ENCARGADO(A)	DOCENTE DE AULA	44	44	0	0	0	ED. GRAL BÁSICA
<b>TOTAL</b>									<b>44</b>	<b>44</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA EL MIRADOR 2018

NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		CONTRATA		TÍTULO
								SUBV. GRAL	PIE	SUBV. GRAL	PIE	
LEONOR DEL CARMEN	TORRES	QUIÑONES	F	10-09-75	PROFESOR(A) ENCARGADO(A)	DOCENTE DE AULA	44			44		PROF. EDUC. BÁSICA
							44	-	-	44	-	1

DOTACIÓN DOCENTE DAEM 2018

RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HRS CONTRATO 2018	TITULAR		CONTRATA		TÍTULO
										SUBV. GRAL	PIE	SUBV. GRAL	PIE	
13.585.138	8	CAROLINA	ROJAS	VEJAR	F	13-02-79	PROFESIONAL APOYO UTP	COORDINADORA 1º INFANCIA	44	30		14		PROF. GRAL BASICA
17.871.716	2	FRANCISCO ANDRÉS	YEVENES	ESCOBAR	M	08-02-91	ENC. EXTRAESCOLAR	N.A	34			34		PROF. EDUC. FISICA
11.960.699	3	PAULA MONICA	HERRERA	MARTINEZ	F	15-06-72	JEFE UTP COMUNAL	COORDINADORA PIE	44			44		PROF. GRAL BÁSICA
<b>TOTAL</b>									<b>122</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>92</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

%

ESTABLECIMIENTOS	DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION 2018										TOTAL	
	ADM.		INSPECT.		AUX.PARV.		AUX.		MANIPU		DOTAC.	
	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS.	Nº	HRS
CHANCO												
FOLILCO	1	44	1	44	1	44	2	88			5	220
INTERNADO			2	88					1	44	3	132
FRANCIA	1	44	5	220	2	88	4	176			12	528
EL VERGEL												
EL TREBOL												
NUEVA COLLILELFU	1	44	4	176	2	88	3	132			10	440
USTARITZ							1	44			1	44
LOS BAJOS												
COM. SANTA CARLA												
NEVADA	1	44	3	132	2	88	3	132			9	396
LAS HUELLAS												
LA VICTORIA												
EL SALTO	1	44			1	44	1	44			3	132
NUEVA ESPAÑA	1	44	5	220	3	132	5	220			14	616
ANTILHUE	1	44	1	44	1	44	3	132			6	264
INTERNADO			2	88					1	44	3	132
ENRIQUE HEVIA LABBE							1	44			1	44
ALICIA MERA OVALLE					1	44					1	44
TRAFUN												
EL MIRADOR												
LICEO A.B.G.	2	88	5	220			5	220			12	528
DAEM	12	528					13	572			25	1100
<b>TOTALES</b>	<b>21</b>	<b>924</b>	<b>28</b>	<b>1232</b>	<b>13</b>	<b>572</b>	<b>41</b>	<b>1804</b>	<b>2</b>	<b>88</b>	<b>105</b>	<b>4620</b>

DOCENTES DE AULA SEP 2018																						
ESTABLECIMIENTOS	FUNCION		EDUC. PARV.				S.E.P. Y DIFERENC.				EDUC. BASICA				EDUC. MEDIA				TOTAL			
	DOC. DIR		TEC-PED		ASISTENTES		CONTRATA		TITULAR		CONTRATA		TITULAR		CONTRATA		TITULAR		CONTRATA		DOTACION	
	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS
CHANCO																						
FOLILCO														4	120							
FRANCIA														2	80							
EL VERGEL																						
EL TREBOL																						
NUEVA COLLILELFU														6	180							
USTARITZ																						
LOS BAJOS																						
COM. SANTA CARLA																						
NEVADA														6	180							
LAS HUELLAS																						
LA VICTORIA																						
EL SALTO														2	80							
NUEVA ESPAÑA														9	360							
ANTILHUE														4	120							
ENRIQUE HEVIA LABBE																						
ALICIA MERA OVALLE																						
TRAFUN																						
EL MIRADOR																						
LICEO A.B.G.																				9	270	
DAEM.																						
<b>TOTALES</b>														<b>33</b>	<b>1120</b>				<b>9</b>	<b>270</b>	<b>42</b>	<b>1390</b>

	FUNCION				PROFESIONALES PIE 2018															
					EDUC. PARV.				TECNICO				EDUC. BASICA				EDUC. MEDIA			
	TITULAR		CONTRA		TITULAR		CONTRATA		TITULAR		CONTRATA		TITULAR		CONTRATA		TITULAR		CONTRATA	
ESTABLECIMIENTOS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS
CHANCO																				
FOLILCO			2	44											2	88				
FRANCIA			2	88			1	40			1	40			5	220				
EL VERGEL																				
EL TREBOL																				
NUEVA COLLILELFU			2	66							1	44			3	132				
USTARITZ																				
LOS BAJOS																				
COM. SANTA CARLA																				
NEVADA			2	66							1	44			2	88				
LAS HUELLAS																				
LA VICTORIA																				
EL SALTO			2	44											2	88				
NUEVA ESPAÑA			2	80							2	80			5	220				
ANTILHUE			2	44											2	88				
ENRIQUE HEVIA LABBE																				
ALICIA MERA OVALLE																				
EL MIRADOR																				
LICEO A.B.G.			1	44															4	176